



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA



INFORME DE RESULTADOS ETD REGIONAL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL

20 21



CRÉDITOS

Metodología para la medición de tiempos de tránsito terrestre de las mercancías y evaluación de procesos en los puestos fronterizos de Centroamérica

Autoridades de la Secretaría de Integración Económica
Centroamericana (SIECA)

Francisco A. Lima Mena - Secretario General
Desiree García - Directora Ejecutiva
Duayner Salas Chaverri- Jefe de Gabinete
Eduardo Espinoza Valverde - Director General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte

Autoridades de la Organización Mundial de Aduanas-Vicepresidencia para las Américas y el Caribe

Werner Ovalle Ramírez - Intendente de Aduanas de Guatemala
Vicepresidente Regional OMA para las Américas y El Caribe 2020-2022
Presidente Pro-témpore del Comité Aduanero Centroamericano 2021

Administraciones Aduaneras de Centroamérica

Gerardo Bolaños - Director General de Aduanas Costa Rica
Samadhy Martínez - Directora General de Aduanas El Salvador
Werner Ovalle - Intendente de Aduanas de Guatemala
Juan José Vides - Director Ejecutivo de Aduanas Honduras
Tayra Barsallo - Directora General de Aduanas Panamá
Eddy Medrano - Director General de Aduanas Nicaragua

Comité Técnico Asesor

Oluimo Da Silva - Experto ETD/OMA, Bélgica
Camilo Paiz - Experto reconocido ETD/OMA, Guatemala
Oscar Gámez - Experto acreditado ETD/OMA, Nicaragua

Desiree García - Directora Ejecutiva, SIECA
Eduardo Espinoza Valverde - Director General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte, SIECA
Claudia García Mancilla - Jefa del departamento de Investigación y Análisis de la SIECA
Boris Cabrera – Consultor externo de la SIECA

Colaboradores

Tito Giovanni Ramírez- Jefe del Departamento de Estadísticas de la SIECA
Alejandra García Sifontes- Técnica en Investigación y Análisis de la SIECA
Jeffrey Wilber Serrano Hernández- Técnico en Investigación y Análisis de la SIECA
Eddy Guarán- Jefe de departamento de Proyectos, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SIECA

Diseño editorial

Estefany Mata Amaya - Jefa de la Unidad de Relaciones Externas y Políticas Institucionales de la SIECA
Nora Pérez- Consultora externa de la SIECA
Yeny Gabriela Yat González -SAT Guatemala
Cindy Gabriela Morataya – SAT Guatemala

Diciembre, 2021
Ciudad de Guatemala, Guatemala.
Centroamérica.

ÍNDICE

Abreviaturas y Glosario de Términos	8	Nicaragua	81
Carta del Secretario General de SIECA	10	Costa Rica	105
Carta Ministro de Economía de Guatemala y Presidente Pro Témpore del COMIECO	11	Panamá	117
Carta de la Vicepresidencia Regional OMA para las Américas y El Caribe y Presidente Pro Témpore del Comité Aduanero Centroamericano	12	Tiempos promedio de despacho por puesto fronterizo (importación, exportación y tránsito internacional);tiempos promedio de paso por pares de países	132
Directores de Aduanas de las Administraciones Aduaneras de Centroamérica	14	Consolidación de acciones nacionales y regionales	133
Resumen ejecutivo	15	Plan de Acción Regional	
Antecedentes	16	Presentación	136
Importancia del ETD en Comercio Intrarregional	17	Objetivos	137
Metodología aplicada en el Estudio de Tiempos de Despacho Regional	19	Alcance	138
Informe de resultados por país y planes de acción nacionales (orden geográfico)		Acciones	139
Guatemala	27	Comité Asesor del Estudio de Tiempos de Despacho Regional	144
El Salvador	49	Coordinadores Nacionales de los equipos técnicos de trabajo	145
Honduras	63		

ABREVIATURAS Y GLOSARIO DE TÉRMINOS

UE / Unión Europea. Es una comunidad política de derecho constituida en régimen sui géneris de organización internacional nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza en común de los Estados y los pueblos de Europa.

OMA / Organización Mundial de Aduanas. Es un organismo intergubernamental independiente cuya misión es incrementar la eficiencia de las administraciones de aduanas, contribuyendo al bienestar económico y a la protección social de sus Miembros, favoreciendo de esta forma un entorno aduanero honesto, transparente y previsible. Esto permite el desarrollo del comercio internacional lícito y lucha eficaz contra las actividades ilegales.

OMC / Organización Mundial del Comercio. Es la única organización internacional que se ocupa de las normas de alcance mundial que regulan el comercio. Su principal función es velar por que las corrientes comerciales circulen con la mayor fluidez, previsibilidad y libertad posibles.

VP OMA para las Américas y El Caribe / Vicepresidencia Regional OMA para las Américas. Instancia de la Organización Mundial de Aduanas que permite promover el fortalecimiento e innovación en las administraciones aduaneras, así como velar por los intereses y prioridades de la región de las Américas y el Caribe.

SICA/ Sistema de Integración Centroamericana. Sistema que tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

SIECA Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Es el órgano técnico y administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, con personalidad jurídica de derecho internacional. Cuenta con autonomía funcional, sirviendo de enlace para las acciones de las otras Secretarías del Subsistema Económico y coordina con la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

COMIECO / Consejo de Ministros de Integración Económica. Consejo que tiene por mandato establecer las políticas de integración económicas de la región centroamericana.

PPT Comité Aduanero Centroamericano / Presidencia Pro Témpore del Comité Aduanero Centroamericano. Instancia del SICA es la función que ejerce un Estado Miembro, de articulación entre los gobiernos y órganos e instituciones del Sistema, para el desarrollo continuado de la Agenda de la Integración Regional, durante un período de seis meses, según el orden de rotación establecido.

Marco Normativo SAFE de OMA / Marco de Estándares para Asegurar y Facilitar el Comercio. Es un conjunto de recomendaciones para las Administraciones Aduaneras de los países miembros de la Organización Mundial de Aduanas, que incluye aspectos como: procedimientos de control aduanero integrado para la Administración de la Cadena de Suministro Integrada y sistema de administración de riesgos para identificar envíos de alto riesgo potencial, entre otros.

AFC de OMC /Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. Acuerdo de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio que contiene disposiciones para agilizar el movimiento, el levante y el despacho de las mercancías en aduana, incluidas las mercancías en tránsito.

ECFCC / Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad. Estrategia aprobada por el COMIECO en 2015 y contempla un conjunto de medidas de corto plazo que sirven de iniciación para un programa de acciones de mediano y largo plazo, agrupadas en 7 ejes de acción y 3 ejes transversales con alcance a la región centroamericana.

TRS (Time Release Study) / Estudio de Tiempo de Despacho (ETD). Es una herramienta estratégica, reconocida internacionalmente, para medir el tiempo real requerido para el levante y/o el despacho de mercancías, desde el momento de la llegada hasta el levante físico de la carga, con el propósito de encontrar los obstáculos que existan en el procedimiento de flujo comercial y adoptar las correspondientes medidas necesarias para mejorar la efectividad y eficiencia de los procedimientos fronterizos.



Puesto Fronterizo Peña Blanca, Nicaragua

Mensaje del Secretario General de la SIECA

La **Metodología para la evaluación de procesos y medición de tiempos en los puestos fronterizos del Corredor Pacífico Centroamericano** es resultado del esfuerzo conjunto en una compleja y enriquecedora coordinación interinstitucional que involucró a las autoridades aduaneras de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; a la Organización Mundial de Aduanas (OMA) a través de su Vicepresidencia Regional para las Américas y el Caribe; y a la SIECA quien fungió como un coordinador esencial para la realización de este estudio. En un ejercicio sin precedentes, la metodología se implementó en los puestos fronterizos del Corredor Pacífico Centroamericano, siendo estos concretamente: Pedro de Alvarado y San Cristóbal en Guatemala; La Hachadura, San Cristóbal y El Amatillo en El Salvador; El Amatillo y Guasaule en Honduras; Guasaule y Peña Blanca en Nicaragua; Peñas Blancas y Paso Canoas en Costa Rica; y, Paso Canoas y Guabito en Panamá.

El **Estudio de Tiempos de Despacho (ETD)**, inédito en la región, pretende generar una base de medición uniforme para los seis países, que permita identificar los desafíos en términos de las operaciones transfronterizas terrestres en nuestro principal corredor logístico. Además busca dotar de indicadores que propicien un mejor análisis de los resultados derivados de las medidas implementadas a nivel regional, bilateral o nacional en materia de facilitación del comercio. También aspira a dotar a los distintos operadores comerciales y dueños de carga de mejor información para una toma de decisiones más estratégica. En última instancia, las principales conclusiones del estudio estarán

también a disposición de la academia y la sociedad civil en general. Como resultado inmediato de esta implementación surge el **Plan de Acción Regional**, que busca identificar aquellas acciones que nos permitan facilitar el comercio reduciendo costos, reduciendo tiempos y mejorando los controles en frontera.

El ETD es un hito relevante en el marco de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la gestión coordinada de fronteras, que viene a complementar las medidas contenidas en ella; a la vez que potencia las acciones y proyectos nacionales o por pares de países en este ámbito tan estratégico para el comercio.

Finalmente, quiero resaltar mi agradecimiento a la Unión Europea, cuya relación histórica de apoyo a la región ha contribuido al fortalecimiento y consolidación de la integración económica centroamericana; a la OMA y en particular a la Vicepresidencia Regional para las Américas y el Caribe; al Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) al Comité Aduanero Centroamericano; y a las funcionarias y funcionarios de SIECA y de los servicios aduaneros que estuvieron a cargo de la implementación de la metodología y asumieron el compromiso con responsabilidad y entusiasmo. Esperamos que este documento sea de referencia para todas y todos.

Muchas gracias,



Francisco A. Lima Mena
Secretario General
SIECA

Palabras del Ministro de Economía de Guatemala y Presidente Pro Tempore del COMIECO

Con la elaboración del Primer Estudio de Tiempos de Despacho Regional los países centroamericanos buscan hacer más eficiente el procedimiento transfronterizo en el comercio intrarregional, poniéndose a la vanguardia en materia aduanera a nivel mundial. Como Presidente Pro Tempore del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) es motivo de enorme orgullo presentar los resultados de este Estudio desarrollado bajo la metodología de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Por primera vez en el mundo se realiza un Estudio de Despacho de manera simultánea en una región, en un ejercicio en el que participaron los seis países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) y en el que se desarrolló un análisis de los puestos fronterizos del Corredor Pacífico de Centroamérica. Un hito para la región y para la integración económica.

Este documento incluye los informes de cada uno de los países y sus respectivos planes nacionales. Además, se detallan los tiempos promedio de despacho por puesto fronterizo (importación, exportación y tránsito internacional); tiempos promedio de paso por pares de países y se ha desarrollado la consolidación de acciones nacionales y regionales. Pero el mayor valor agregado de esta iniciativa es la creación de un Plan de Acción Regional, que permitirá potencializar el posicionamiento de Centroamérica a nivel internacional, como un HUB LOGÍSTICO por ser el puente natural de América Latina y puerta de entrada y salida del comercio a través de los dos océanos.

Todo este trabajo ha sido posible gracias al liderazgo de cada uno de los Directores y Directoras del Comité Aduanero Centroamericano quienes demostraron un enorme compromiso para poner en marcha esta iniciativa. Es importante reconocer también el acompañamiento técnico de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y el decidido apoyo de la Unión Europea quienes han acompañado este Estudio de manera decidida. La Unión Europea es un socio estratégico para Centroamérica ya que saben reconocer las bondades de la integración y por ello siempre han hecho una apuesta por fortalecer el proceso de integración económica como una herramienta para el desarrollo de los países.

Quiero agradecer de manera especial el trabajo desempeñado por el equipo técnico de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) para coordinar y planificar el desarrollo de este Primer Estudio de Tiempos de Despacho Regional. La SIECA fue clave para el desarrollo de la Metodología para la evaluación de procesos y medición de tiempos en los puestos fronterizos de Centroamérica. Una Metodología única en el mundo, fruto de una enriquecedora coordinación interinstitucional de los servicios aduaneros liderados por la SIECA.

Finalmente quiero resaltar que el trabajo articulado entre el COMIECO y el Comité Aduanero Centroamericano será clave para la implementación del Plan de Acción Regional. Este será un trabajo que guiará una agenda intersectorial muy rica y desafiante para los próximos años. Estamos listos para asumir el reto.



Roberto Malouf
Ministro de Economía de Guatemala
Presidente Pro Tempore COMIECO

Mensaje del Intendente de Aduanas de Guatemala, PPT del Comité Aduanero Centroamericano y Vicepresidente Regional de la OMA

El proceso de Integración Centroamericana en el ámbito de comercio exterior ha permitido a los Estados Miembros diversas ventajas dinámicas que han contribuido a fortalecer las Administraciones Aduaneras de la Región e implementar acciones enfocados a la facilitación del comercio, el fortalecimiento del control aduanero, la adecuación de normativas aduaneras y el fortalecimiento de capacidades, entre otros.

Ese dinamismo ha permitido, además, unificar esfuerzos y equipos en la búsqueda de objetivos y resultados comunes para mejorar los flujos de comercio internacional, y así contribuir al crecimiento y desarrollo económico de nuestros países, y más recientemente superando los retos que la pandemia del COVID-19 nos impuso. Al ser miembros de la Organización Mundial del Comercio-OMC- y ratificar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) asumimos el compromiso de generar acciones para simplificar, agilizar y armonizar los procedimientos de importación, exportación y tránsito de mercancías. Para cumplir dicho Acuerdo, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y las autoridades aduaneras de cada país juegan un rol fundamental.

De esta cuenta, las Administraciones Aduaneras Centroamericanas asumieron con responsabilidad la implementación de las medidas necesarias que tiendan a simplificar los trámites, hacerlos más transparentes y reducir los costos asociados al comercio exterior mediante la adopción de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras.

Ese compromiso se reitera con los acuerdos de la sesión extraordinaria de fecha 9 de octubre de 2020, en donde el Comité Aduanero Centroamericano acordó realizar un “Estudio para la Medición de tiempos de tránsito terrestre de las mercancías y evaluación de procesos en los puestos fronterizos de Centroamérica”, convirtiendo esta iniciativa en la realización del **Primer Estudio de Tiempos de Despacho Regional** que a nivel mundial se ha desarrollado bajo la metodología de la OMA, lo cual es un hito sin precedentes.

Lo anterior implicó una serie de acciones de coordinación a nivel técnico y estratégico, binacional y regional con el apoyo de la OMA, la SIECA y las Administraciones Aduaneras Centroamericanas, que han permitido evidenciar oportunidades de mejora para nuestras Aduanas, implementar un Plan de Acción Regional que nos permita trabajar de manera conjunta y coordinada y fortalecer nuestros lazos de cooperación Aduana-Aduana como lo establece el Pilar 1 del Marco Normativo SAFE de la OMA.

En el marco de la **Vicepresidencia Regional de la Organización Mundial de Aduanas para la Región de las Américas y el Caribe durante el período 2020-2022**, asumimos la responsabilidad de promover e impulsar las guías, herramientas de la OMA, promoviendo el apoyo técnico para los miembros de la Región.

Como **PPT del Comité Aduanero Centroamericano** para el segundo semestre del año 2021, nos comprometimos a generar

acciones contundentes para fortalecer la facilitación del comercio intrarregional, haciendo uso de las mejores prácticas internacionales y la tecnología disponible; y gracias al apoyo de las Administraciones Aduaneras Centroamericanas, de la Organización Mundial de Aduanas y de la Unión Europea, hoy hemos dotado a la región de un instrumento que integra las acciones de mejora para los procesos de importación, exportación y tránsito por pares de países. Asimismo, hemos creado capacidades en los equipos técnicos de cada país para que cada Administración Aduanera asuma el desafío de realizar su propio Estudio de Tiempos Nacional que incluya la participación de las otras Autoridades y Sector Privado con alcance a los modos de transporte aéreo y marítimo.

Como **Intendente de Aduanas de Guatemala**, me siento muy satisfecho de haber articulado los esfuerzos de AMERICARIBE con ámbito centroamericano para impulsar en las Administraciones Aduaneras la adopción de mejores prácticas de la Organización Mundial de Aduanas, particularmente en la Medición de Tiempos Promedio de Despacho, replicando lo realizado en mi país en el año 2019 y apostando a la simplificación, automatización y transparencia de los procesos.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a:

- Directorio y Superintendente de Administración Tributaria, por brindar el soporte estratégico y apoyo a los temas y proyectos en materia aduanera.

- La Organización Mundial de Aduanas por la asistencia técnica constante y el acompañamiento a nuestra Región, lo cual da credibilidad y transparencia a los resultados obtenidos;

- La Secretaría de Integración Económica Centroamericana-SIECA- por todas las coordinaciones realizadas y su acompañamiento en el proceso;

- La Unión Europea, por la asistencia técnicas y financiera brindada.

- Y especialmente a mis colegas Directores y Directoras de Aduanas de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá y sus respectivos equipos técnicos, por haber confiado y dado su anuencia para desarrollar este proyecto.

A partir de ahora asumimos los nuevos retos y arduo trabajo que derivarán de cada uno de los respectivos Planes de Acción Nacional y del Plan Regional, con el fin de mitigar y cerrar las brechas encontradas.

Hoy, las Aduanas de Centroamérica, son un referente a nivel mundial y con esto estamos *Contribuyendo por la Región que todos queremos*.



Werner Ovalle Ramírez

Intendente de Aduanas de Guatemala

Vicepresidente Regional OMA para las Américas y El Caribe 2020-2022

Presidente Pro-témpore del Comité Aduanero Centroamericano 2021

DIRECTORES DE ADUANA



Gerardo Bolaños - Director General de Aduanas
Costa Rica



Samadhy Martínez - Directora General de Aduanas
El Salvador



Werner Ovalle - Intendente de Aduanas
Guatemala



Juan José Vides - Director Ejecutivo de Aduanas
Honduras



Tayra Barsallo - Directora General de Aduanas
Panamá



Eddy Medrano - Director General de Aduanas
Nicaragua

RESUMEN EJECUTIVO

El Estudio de Tiempos de Despacho es una herramienta estratégica internacionalmente reconocida para medir el tiempo actual requerido para el despacho y levante de las mercancías, desde el momento del arribo de la unidad de transporte a la zona primaria, hasta el momento de su salida, con el objetivo de identificar los retrasos en el flujo de comercio y diseñar las acciones que correspondan a cada actor para mejorar la efectividad de los procedimientos de despacho.

Estimulados por el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio (AFC) de la Organización Mundial de Comercio (OMC) es importante coadyuvar a los esfuerzos que alienta el artículo 7.6 de dicho instrumento, en el que se exhorta a los países a calcular y publicar periódicamente el tiempo medio necesario para el levante de las mercancías; así como a intercambiar en los Comités Nacionales de Facilitación de Comercio de cada país, sus experiencias en el cálculo, los métodos utilizados, los escollos detectados y los efectos que puedan tener en la eficacia fronteriza.

Considerando como referencia la metodología de la Guía para La Medición del Tiempo Requerido para el Despacho de las Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), se realizó el estudio para la evaluación y medición de tiempos en 13 puestos fronterizos de los 6 países centroamericanos, atendiendo el Pilar 1 del Marco Normativo SAFE de OMA, (Administraciones Aduaneras) con alcance a las operaciones de importación y exportación definitivas y tránsito internacional de mercancías.

Bajo la coordinación y planificación de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana –SIECA-; el financiamiento de la Unión

Europea –UE-; y el trabajo transversal con la Vicepresidencia Regional OMA para las Américas y El Caribe, se contó con la dirección, ejecución, apoyo técnico y transferencia de capacidades a través de los expertos acreditados y reconocidos en la aplicación de la metodología. Esto permitió desarrollar un Plan de Trabajo Regional asistido por los equipos técnicos nacionales de cada país de la región en los que los Directores de Aduanas depositaron la plena confianza para la ejecución de las tareas.

Se cuenta con los resultados obtenidos de los tiempos promedios de despacho y con un Plan de Acción Regional como herramienta de trabajo dinámica, de control, seguimiento e implantación de acciones que permita a cada Administración Aduanera de la Región, disminuir los tiempos promedios de paso por pares de países, promoviendo uno de los tres ejes transversales de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión coordinada de Frontera (ECFCC) aprobada por el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO-LXXIII), el 22 de octubre de 2015 en el Acuerdo No.01-2015.

Si bien fue un estudio con alcance únicamente entre los servicios aduaneros, la herramienta de OMA y el Plan de Acción Regional, promueven el diálogo y las coordinaciones con los Auxiliares de la Función Pública Aduanera, Instituciones y actores involucrados en los procesos, coadyuvando a la disminución de sus costos logísticos y con las Otras Autoridades Competentes, para eficientar la fiscalización de las mercancías.

La situación actual de pandemia en la región fue uno de los principales obstáculos externos manifestados en la implementación del estudio, sin embargo, lejos de abordarlo como una barrera, nos impulsó el desafío de coordinarnos entre las Autoridades Aduaneras para lograr el primer estudio regional de tiempos de despacho a nivel mundial, apostando a incrementar los niveles de competitividad de la región, en materia de comercio exterior. Estamos seguros que son a través de estas iniciativas que se abren las oportunidades para avanzar y fortalecer la facilitación comercial en la región.

Apelando al compromiso y voluntad de los Directores de Aduanas de la Región, se insta a implementar las acciones contenidas en el Plan de Acción Regional, a iniciar medidas coordinadas con las otras autoridades y actores privados para acelerar el despacho de las mercancías, a monitorear los tiempos de liberación y a la articulación de acciones estratégicas entre las Administraciones Aduaneras para disminuir los tiempos de paso.



ANTECEDENTES

En el año 2001 el Comité Técnico Permanente (CTP) de la OMA adoptó la Guía para la Medición del Tiempo Requerido para el Despacho de Mercancías (actual Guía ETD) e invitó a los países miembros a utilizarla en la implementación de sus respectivos estudios. Desde su adopción, varios miembros de la OMA la han implementado basados en la Guía y algunos lo han convertido en una práctica regular.

El ETD de la OMA ofrece orientación respecto de la mejor manera de aplicar este método de revisión interna, por lo que el 8 de septiembre de 2020 en reunión coordinada entre la Vicepresidencia Regional OMA para las Américas y El Caribe (VP OMA) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), acordaron implementar la referida metodología. El 10 de septiembre de 2020, se presentó la intención al Secretario Adjunto de la OMA para la puesta a disposición de los expertos acreditados y reconocidos que permitió la asesoría y acompañamiento técnico y principalmente la validación de los resultados obtenidos.

Considerando el alcance del estudio a nivel regional, el 9 de octubre de 2020 en reunión extraordinaria se presentó al Comité Aduanero Centroamericano la iniciativa y las coordinaciones realizadas hasta el momento, derivó de ello, que los Directores de Aduanas de la región aprobarán y respaldarán las acciones a desarrollar en el estudio: “Metodología para la medición de tiempos de tránsito terrestre de las mercancías y evaluación de procesos en los puestos fronterizos de Centroamérica”, puestos que fueron seleccionados dada la importancia en el volumen de operaciones comerciales y su impacto en tránsito y trazabilidad de las mercancías por el corredor pacífico de la región.

Contando con el trabajo coordinado entre SIECA, la VP OMA para las Américas y El Caribe, la disponibilidad de los expertos en la metodología y la aprobación de los Directores de Aduanas, en diciembre de 2020 se realizó el Taller Regional para la transferencia de capacidades de la metodología, contando con la asistencia y participación de los equipos técnicos de cada país, liderados por un coordinador nacional y la conformación de un Comité Asesor para el acompañamiento del proceso.

El referido taller, trazó la ruta para iniciar las acciones a través de un plan de trabajo regional, que permitió en los meses de enero a junio de 2021 realizar la preparación del estudio; en el mes de julio de 2021 realizar la recolección y registro de datos de manera simultánea a nivel regional y en los meses posteriores contar con los análisis y resultados obtenidos y un Plan de Acción Regional que incorpora las acciones a desarrollar e implementar por las Administraciones Aduaneras.

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO PROMEDIO DE TIEMPOS DE DESPACHO, EN EL COMERCIO INTRAREGIONAL

El volumen de comercio intrarregional en Centroamérica medido a través de la DUCA-F asciende a un promedio de 445 mil declaraciones al año, de las cuales, alrededor de 218.6 mil declaraciones (49.1% del total) se registran en las aduanas seleccionadas para el presente Estudio de Tiempos de Despacho (ETD).

A nivel de cada país, la representatividad de las aduanas seleccionadas respecto a su correspondiente total varía, pues para el caso de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Guatemala las aduanas seleccionadas registran respectivamente el 88.6%, 85.9%, 78% y 74.4% del total de DUCA-F registradas a nivel nacional; mientras que, para Honduras y Panamá la representatividad no es mayor al 33% en cada caso.

Por su parte, el volumen de tránsito internacional terrestre medido a través de la DUCA-T asciende a un promedio de 459 mil declaraciones al año, de las cuales, alrededor de 213 mil declaraciones (46.5% del total) se registran en las aduanas seleccionadas para el ETD.

A nivel de cada país, se puede destacar que para el caso Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá existe una mayor representatividad del volumen registrado en las aduanas seleccionadas en relación al volumen total respectivo, pues más del 50% de DUCA-T pasan por estas aduanas. Para los casos de Guatemala y Honduras, la representatividad asciende a 36.3% y 18.6% respectivamente.

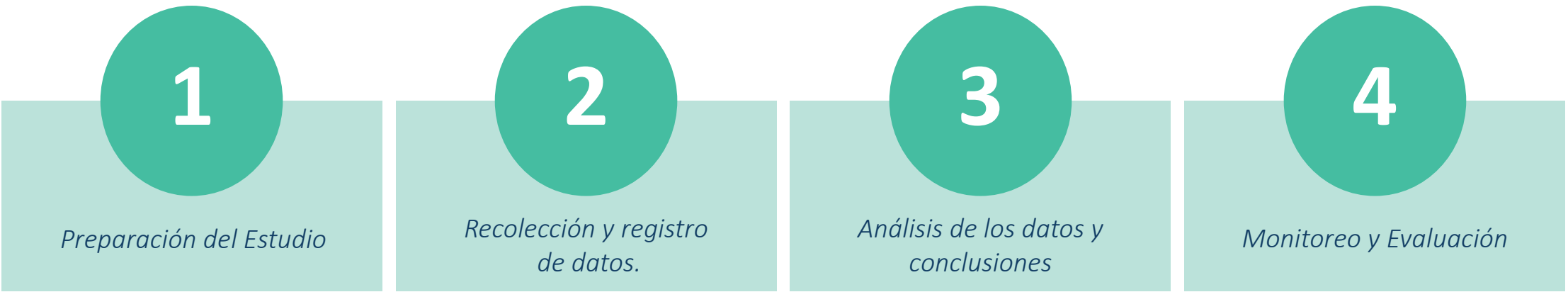
Centroamérica: Volumen del comercio intrarregional y del tránsito internacional terrestre							
Número de DUCA-T y DUCA-F							
Promedio anual de 2018 a 2020							
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Centroamérica
Comercio intrarregional (DUCA-F)							
Total	45,377	165,552	71,016	75,749	85,740	2,070	445,504
Aduanas seleccionadas en ETD	40,185	142,209	52,853	24,609	66,917	533	218,600
Porcentaje de representación (%)	88.6	85.9	74.4	32.5	78.0	25.7	49.1
Tránsito internacional (DUCA-T)							
Total	88,847	108,344	86,034	61,748	87,261	27,295	459,530
Aduanas seleccionadas en ETD	58,322	83,425	31,258	11,477	45,674	17,491	213,530
Porcentaje de representación (%)	65.6	77.0	36.3	18.6	52.3	64.1	46.5

Fuente: Centro de Estudios para la Integración Económica (SIECA) con datos de la DUCA-T y DUCA-F.



METODOLOGÍA

La elaboración de un ETD se divide en cuatro fases secuenciales, que son una parte integral del Estudio para la aplicación de la metodología. Dichas fases y sus principales elementos se explican a continuación, articulados con la implementación y puesta en práctica a nivel regional.



Nota. Fases que integra la Guía de la Organización Mundial de Aduanas para el estudio del tiempo promedio de levante de las mercancías.

Fase I

Preparación del Estudio

Durante la fase de preparación se determinó el diseño, el alcance y la metodología del estudio. Para asegurar un buen resultado y la credibilidad de los datos, fue necesario prestar mucha atención a la planificación.

El primer paso consistió en la **conformación del Grupo de Trabajo** que fue el responsable de todo el proyecto. Este incluyó a representantes de las agencias de gobierno que participaron en el Estudio.

Además de realizar toda la preparación, planificación e implementación del ETD, el Grupo de Trabajo también veló por la buena coordinación entre todas las partes.

Una vez conformado el Grupo de Trabajo, se procedió a **determinar el alcance y diseño del Estudio**. Esto implicó seleccionar los procesos aduaneros de importación definitiva, exportación definitiva y tránsito internacional de mercancías, en los puestos fronterizos por pares de países: Pedro de Alvarado-La Hachadura, San Cristóbal, Amatillo, Guasaule, Peñas Blancas, Paso Ganoas y Guabito, en el marco de primer nivel Aduana-Aduana, (Pilar I del Marco Normativo SAFE), bajo una metodología de recolección de datos híbrida (manual y automatizada), de forma simultánea en los puestos fronterizos. Lo anterior con la aprobación del Comité Aduanero Centroamericano.

Como parte de la planificación, el grupo de trabajo definió cuidadosamente los siguientes aspectos:

- **Determinación de la duración, tiempo y período del Estudio**, que incluyó el tiempo que tomó completar todas las actividades y fases del ETD (duración de un año); el tiempo de medición en los puestos fronterizos seleccionados (7 días consecutivos, del 05 al 11 de julio de 2021); y la época del año que se realizó la referida medición (según metodología de OMA, cuando no existieron flujos irregulares de carga).
- **Determinación del alcance geográfico y el tipo de consignatarios**, para lo que se priorizaron los puestos con mayor volumen de tráfico comercial intrarregional.
- **Identificación del tipo de mercancías, modalidad de transporte y regímenes**, mercancías sujetas a diferentes controles (perecederas, no perecederas), transportadas de manera contenerizada, en plataformas y destinadas a regímenes de exportación, importación y tránsito.
- **Definición del tamaño y cuál es la muestra para evaluar y la metodología para su selección**. Se recurrió al muestreo, bajo una metodología científica (De acuerdo a la Metodología OMA). Dicha estrategia de muestreo tomó en consideración la naturaleza de los envíos de medición, el objetivo primario del

análisis y los tipos de técnicas estadísticas utilizadas y la facilidad. Se prestó atención para garantizar que las muestras fueran representativas de las operaciones incluidas en el estudio (confiabilidad de las muestras), dado que esto reflejaría el grado de variabilidad que existe en la población. Se analizaron sub-poblaciones por separado, tales como las mercancías sujetas a examen físico, utilizando un método de muestreo aleatorio estratificado en el que se establecieron muestras separadas para cada sub-población y lo que permitió contar con los tiempos promedios de despacho por selectividad.

- **Diseño del flujo del proceso** de cada puesto fronterizo alcance del estudio, bajo el enfoque de Gestión por Procesos, que permitió contar con la narrativa de actividades realizadas actualmente por las Administraciones Aduaneras, para el despacho de las mercancías.
- Se elaboraron los instrumentos de recolección de datos, necesarios para registrar todos los datos que se recabaron en la semana oficial de recolección.
- Se priorizó un **ejercicio de prueba** (Plan Piloto del 17 al 19 de mayo de 2021) que permitió validar los instrumentos de medición y garantizar no tener complicaciones durante la implementación.

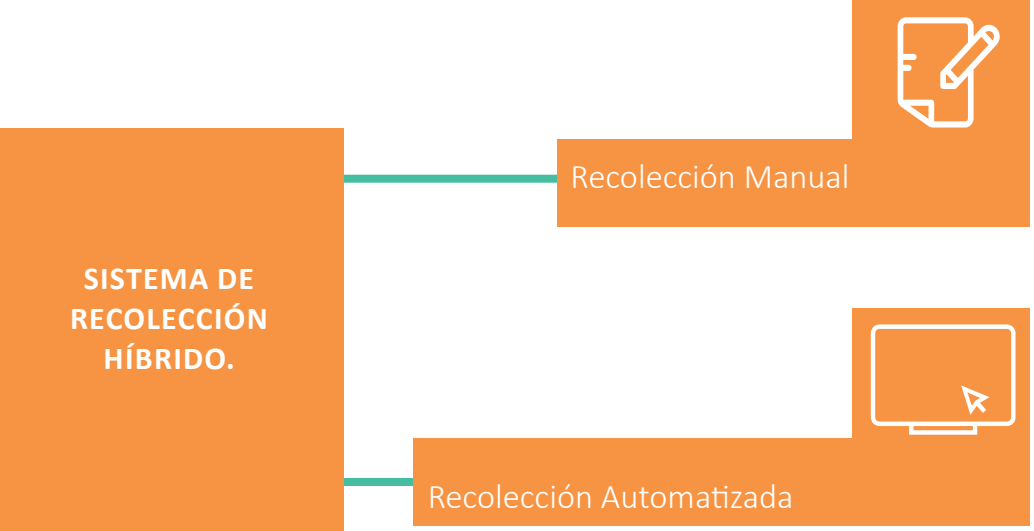


Puesto Fronterizo Pedro de Alvarado, Guatemala

Fase II
Recolección y Registro de Datos

Durante la fase de Recolección y Registro de datos se trabajó con los cuestionarios previamente diseñados, para ello el Grupo de Trabajo definió **los procesos automatizados y manuales**. Esto derivó en la metodología de recolección de los datos necesarios.

Es importante recalcar que durante el proceso de la Fase II, se pudieron recolectar datos de forma retroactiva, cuando estos ya fueron registrados en sistemas automatizados y la identificación de los actores responsables de las actividades en los procesos de despacho objeto de alcance.



Nota. Sistema de recolección híbrido, para la recolección de datos del TRS Regional. Esto contempla captura de datos manuales e informáticos.

Fase III
Análisis de los datos y conclusiones

El Grupo de Trabajo **verificó y analizó los datos** recabados en la Fase II, que permitió identificar los principales hallazgos y cuellos de botella. Así mismo se elaboraron las recomendaciones y oportunidades de mejora basado en el análisis de los resultados, a través del presente Informe de Resultados Regional. Como valor agregado al Estudio, se elaboró un Plan de Acción Regional, que permite a las Administraciones Aduaneras, contar con una herramienta dinámica, de control, seguimiento e implantación de acciones de mejora para reducir los tiempos promedios de despacho y de paso por los puestos fronterizos.

Fase IV
Monitoreo y Evaluación

En la versión 3 de la Guía de la OMA se incluye la fase que con en contar con un mecanismo para **monitorear y evaluar** la implementación de las recomendaciones que se establecen en el ETD. Este proceso debe trabajarse en dos vertientes:

- a) El nivel 1: **Monitoreo y Evaluación de Acciones Nacionales**, siendo la Administración Aduanera de cada país, la responsable de dar continuidad, ejecutar e implementar las oportunidades de mejora traducidas acciones de Responsabilidad articulada con el Comité Nacional de Facilitación del Comercio.
- b) El nivel 2: **Monitoreo y Evaluación de Acciones Regionales**, siendo El Comité Aduanero Centroamericano a través de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana la responsable de dar continuidad, seguimiento y coordinar el desarrollo y avance de las acciones en el marco regional.

Finalmente, bajo un enfoque de mejora continua, se exhorta a las Administraciones Aduaneras a realizar sus respectivos estudios de tiempos de despacho con alcance a los 3 pilares del Modelo Normativo SAFE, con la asesoría técnica de la OMA.





Vista aérea Puesto Fronterizo San Cristóbal, Guatemala. 2021

INFORME DE RESULTADOS POR PAÍS Y PLANES DE ACCIÓN NACIONALES (POR ORDEN GEOGRÁFICO)

GUATEMALA



GUATEMALA

EL Plan Estratégico Institucional de la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala, 2021-2025, contempla como objetivo estratégico 5, el Modernizar de manera integral el Servicio Aduanero y de Comercio Exterior. Alineado a esa premisa, la Intendencia de Aduanas a través del Departamento de Modernización e Innovación de Aduanas y Comercio Exterior, tiene como objetivo establecer, articular y ejecutar un plan integral de transformación del Servicio Aduanero basado en la modernización de sus procesos, infraestructura, tecnología, seguridad y recurso humano; siendo la gestión por procesos su columna transversal, misma que aplica a través de una metodología basada en el levantando, medición, rediseño e implementación de procesos con enfoque en la mejora continua, en cooperación y coordinación de una alianza público – privada.

En ese sentido, con la realización del Primer Estudio de Tiempos de Despacho de Guatemala en el año de 2019, bajo la metodología de la Organización Mundial de Aduanas y tomando como base la “Guía para la Medición del Tiempo Requerido para la Liberación de las Mercancías”, versión 3, publicada el año 2018 por dicha organización, adquirió un cúmulo de experiencia que lo ha convertido en un referente sobre este tema a nivel de la Sub Región de Centroamérica.

Resaltar, al Servicio Aduanero de Guatemala, su rol como referente regional a través de la Vicepresidencia Regional de la OMA para las Américas y El Caribe y como presidencia Pro Tempore del Comité Aduanero Centroamericano, la coordinación y articulación de acciones con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA-, el apoyo financiero de la Unión Europea y el acompañamiento de la Organización Mundial de Aduanas en la asistencia técnica, que da credibilidad y transparencia a los resultados obtenidos.

Puesto Fronterizo Pedro de Alvarado



Vista aérea del Puesto Fronterizo de Aduana Pedro de Alvarado, Guatemala. 2021.

La Ciudad Pedro de Alvarado es una de las fronteras de Guatemala, se encuentra en jurisdicción del municipio de Moyuta, Jutiapa y constituye una de los puestos fronterizos entre Guatemala y El Salvador, también llamada Frontera Guatemala Ciudad Pedro de Alvarado y localizada en el kilómetro 166 de la Carretera Centroamericana número CA-2. Presta los servicios de despacho de mercancías importación, exportación y tránsito.

Actualmente es el puesto fronterizo terrestre de mayor impacto comercial por cuya aduana ingresan las mercancías provenientes de México a la región centroamericana y se constituye como la segunda aduana terrestre del Servicio Aduanero de Guatemala con el mayor impacto en temas de recaudación tributaria por debajo de Aduana Tecún Umán II, es por ello que el servicio se presta durante las 24Hrs. del día, distribuidas en las áreas que permitan la atención permanente.

Esta Aduana maneja un amplio volumen de comercio para Guatemala, pues aproximadamente se registran en promedio 115 mil DUCA-F que corresponden al 43.7% del total de registros de esta Declaración a nivel nacional. Por su parte, en términos de tránsito internacional, se registran alrededor de 35 mil DUCA-T que corresponden al 41.1% del total a nivel nacional.

Los principales productos de comercio por esta Aduana, corresponden a Agua, incluidas el agua mineral y gaseada (11.1%); artículos para envasado (4.9%), bananos y plátanos (3.6%), lechugas, papas, entre otros.

Para el Estudio de Tiempos de Despacho se contó con un equipo técnico especializado y capacitado para realizar la toma de tiempos en la semana de medición, con un total de 14 técnicos de aduanas y un coordinador, quienes estuvieron ubicados en los diferentes puntos de medición establecidos para el levantado de los tiempos.



Equipo técnico nacional de Guatemala para Aduana Pedro de Alvarado, Guatemala. 2021.

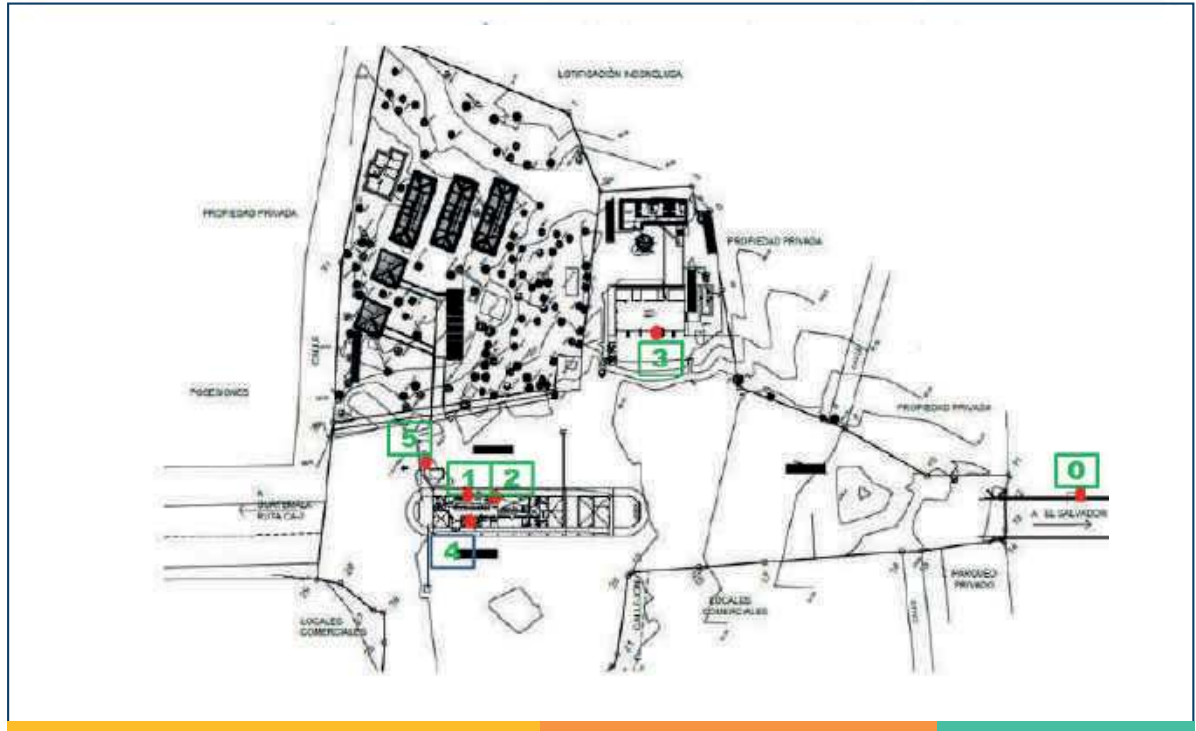
Tiempos promedio generales GT: Importación, Exportación y Tránsito.

Operación	Tiempos promedio
Importación definitiva	15 horas / 26 minutos
Exportación Definitiva	12 horas / 39 minutos
Tránsito norte-sur	2 horas / 45 minutos
Tránsito sur-norte	11 horas / 14 minutos

Fuente: Informe GT-SAT/ Tiempos promedios por operación.

Tiempos promedios por tramos en la Importación

Punto de Medición	
0	Toma de la muestra: Puente José Manuel Arce
1	Ventanilla de Selectivo (presentación de documentos y análisis de riesgo)
2	Ventanilla de Recaudación
3	Andenes de reconocimiento físico de las mercancías
4	Ventanilla Análisis de Riesgo
5	Módulo de Confirmación



Fuente Informe GT-SAT. / Nota: Plano de identificación de los Puntos de medición para recabar la información en la operación de importación definitiva.

Durante la semana de recolección de datos, se tomó una muestra de 190 Declaraciones de Mercancías, de las cuales 188 fueron declaraciones con levante sin revisión (selectivo verde) equivalente a 99% y 2 declaraciones con verificación inmediata (selectivo rojo) equivalente al 1%.

Bajo la muestra recabada, el tiempo promedio desde el arribo del medio de transporte en el puente José Manuel Arce hasta la confirmación o levante de las mercancías, es de 15 horas y 26 minutos. El 39% de la operación se ubicó por encima de la media con un promedio de 1 día, 06 horas y 27 minutos; mientras que el 61% por debajo, con un promedio de 05 horas y 42 minutos. El tiempo máximo fue de 3 días, 14 horas y 54 minutos y el tiempo mínimo fue de 13 minutos.



Fuente: Informe GT-SAT / Tiempos promedio por tramos en importación definitiva

Entre la Aduana Pedro de Alvarado (Guatemala) y Aduana La Hachadura (El Salvador) existe una distancia de aproximadamente 1 kilómetro, en donde se ubica el puente José Manuel Arce que genera un embudo y alrededor de 5 predios que obstaculizan el paso de los transportistas y generan tráfico entre ambos puestos fronterizos con alcance a las filas de espera de las unidades de carga previo al arribo a la Aduana Pedro de Alvarado.

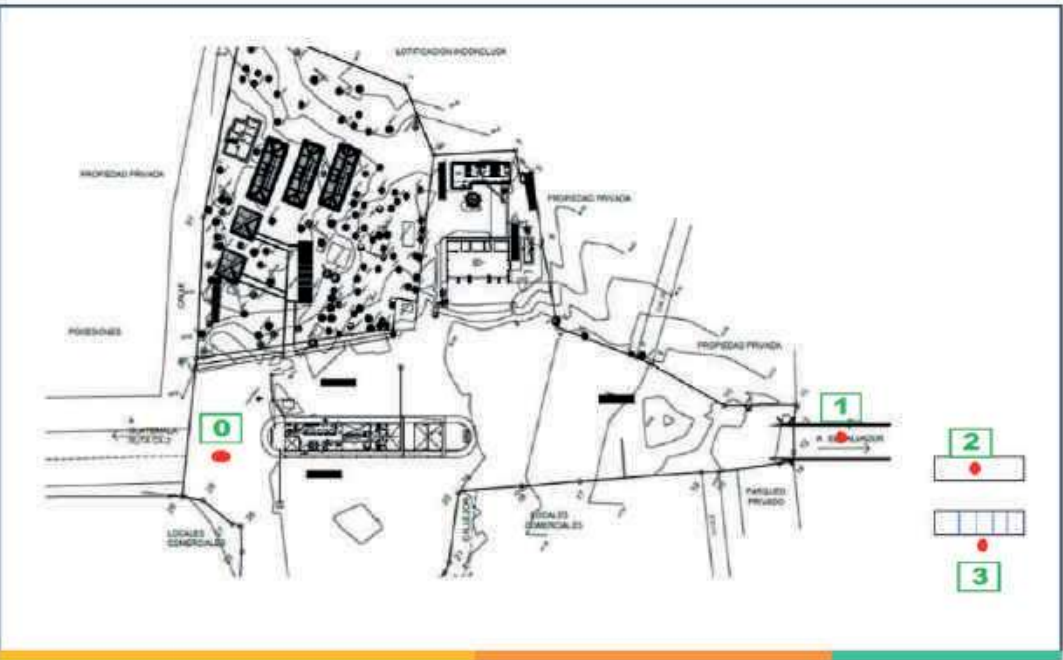
Selectivo Rojo	1 día / 16 horas / 59 minutos
Selectivo Verde	15 / horas / 14 minutos

Fuente Informe GT-SAT. / Tiempos promedio del arribo de medio de transporte a la confirmación de Declaración de Mercancías, en operación de Importación Definitiva, por selectividad.

Tiempos promedios por tramos en la Exportación

No.	Punto de Medición
0	Toma de la muestra: Ingreso Aduana Pedro de Alvarado
1	Puente José Manuel Arce (DUCA F)
2	Ventanilla de Selectivo SAT (DUCA D) /Aduana La Hachadura
3	Andenes de reconocimiento físico de las mercancías (DUCA D) /Aduana La Hachadura

Fuente: Informe GT-SAT / Nota: Puntos de medición para recabar la información en la operación de Exportación Definitiva.



Fuente Informe GT-SAT. / Nota: Plano de identificación de los Puntos de medición para recabar la información en la operación de exportación definitiva.

Tiempo promedio del arribo del medio de transporte a la confirmación del levante de las mercancías (DUCA D)



Fuente: Informe GT-SAT / Tiempos promedio por tramos en Operación de Exportación Definitiva.

Selectivo Rojo	1 día / 10 horas / 14 minutos
Selectivo Verde	09 / horas / 1 minuto

Fuente: Informe GT-SAT / Tiempos promedio del arribo de medio de transporte a la confirmación de la Declaración de Mercancías, en Operación de Exportación Definitiva, por selectividad.

Durante la semana de recolección de datos, se tomó una muestra de 18 Declaraciones de Mercancías DUCA D, de las cuales 15 son declaraciones con análisis de riesgo levante sin revisión (selectivo verde) equivalente a 83% y 3 declaraciones con análisis de riesgo verificación inmediata (selectivo rojo) equivalente al 17%.

Bajo la muestra recabada durante la semana de recolección de datos el tiempo promedio desde el arribo del medio de transporte en la Aduana Pedro de Alvarado hasta la confirmación o levante de las mercancías en la Aduana la Hachadura, es de 12 horas y 39 minutos. El 12% de la operación se ubicó por encima de la media con un promedio de 11 horas y 01 minuto; mientras que el 82% por debajo, con un promedio de 02 horas y 07 minutos. Se tuvo un tiempo máximo de 2 días, 4 horas y 25 minutos y un tiempo mínimo de 2 horas y 8 minutos.

Tiempos promedios por tramo en el Tránsito Internacional.

Tránsitos Internacionales GT a SV

Durante la semana de medición del Estudio de Tiempos de Despacho Regional, la muestra recolectada fue de 302 declaraciones de mercancías, las cuales fueron tomadas al ingreso en la Aduana Pedro de Alvarado con destino a un tercer país, que no fuera El Salvador.

Durante la semana de recolección de datos el tiempo promedio en este bloque es de 2 horas y 45 minutos. El 14% de la operación se ubicó por encima de la muestra con un tiempo promedio de 11 horas y 14 minutos; mientras que el 84% por debajo, con un promedio de 01 hora y 21 minutos. Se tuvo un tiempo máximo de 04 días, 06 horas y 03 minutos y un tiempo mínimo de 05 minutos.

Tránsitos Internacionales SV a GT

Para este proceso se midió el tiempo que el medio de transporte ingresó por el puente José Manuel Arce y salió por la Aduana Pedro de Alvarado, con la condición de que el destino final no fuera Guatemala.

Durante la semana de medición del Estudio de Tiempos de Despacho Regional, la muestra recolectada fue de 47 declaraciones de mercancías, las cuales fueron tomadas de acuerdo a la muestra enviada por El Salvador sobre los tránsitos provenientes de un tercer país.

Este bloque mide el tiempo promedio en que un medio de transporte ingresa por el puente José Manuel Arce, hasta que realiza el proceso de confirmación en la Aduana Pedro de Alvarado.

Durante la semana de recolección de datos el tiempo promedio en este bloque es de 11 horas y 14 minutos, un 37% se ubicó por arriba con un tiempo promedio de 1 día y 29 minutos; mientras que el 63% por debajo, con un promedio de 03 horas.

Tiempo promedio del arribo del medio de transporte a la confirmación del levante de las mercancías.



Fuente Informe GT-SAT. / Tiempos Promedios por tramos en Operación de Tránsito Internacional

Tiempos promedios de paso



Fuente SIECA-Bases de datos de vaciado de información de Guatemala y El Salvador / Tiempos Promedios de paso entre Guatemala y El Salvador y viceversa, por Aduana Pedro de Alvarado y La Hachadura.

ACCIONES ESPECIFICAS PARA LA ADUANA PEDRO DE ALVARADO					
No.	Área de oportunidad	Acciones	Responsable	Plazo	Instrumentos nacionales e internacionales
1.	Reducción de tiempos de espera para el ingreso a la Aduana Pedro de Alvarado.	1.1 Ampliación a tres carriles para el ingreso de las mercancías que transitan dentro del polígono que conforma la Aduana Pedro de Alvarado (importación- exportación – tránsitos); conforme al Plan Maestro de la SAT.	Servicio Aduanero de Guatemala	Año 2022-2024	Artículos 10 y 11 del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio.
		1.2 Analizar la viabilidad de trasladar la Aduana a un punto más cercano al límite fronterizo y habilitar una carretera que borde el poblado, para que los medios de transporte no circulen por el centro del poblado. Lo anterior, conforme los acuerdos en el marco del Proceso de Integración Económica Centroamericana.	- Servicio Aduanero de Guatemala - Ministerio de Relaciones Exteriores.	Año 2022-2025	
2.	Agilización en la ventanilla de paso ágil.	2.1 Desactivación de precinto aduanero electrónico que Guatemala tiene implementado para los tránsitos internos a efecto se realice en la Aduana La Hachadura y así descongestionar la fila de espera, previo al ingreso a Aduana Pedro de Alvarado.	Servicio Aduanero de Guatemala Servicio Aduanero de El Salvador.	Año 2022	Artículo 8.1 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio.
		2.2 Construcción de dos garitas en el flujo de exportación de Guatemala a El Salvador con su respectivo equipamiento y personal de ambas Administraciones Aduaneras, como parte de la ejecución del Plan Maestro para la Modernización de la Aduana Pedro de Alvarado.	- Servicio Aduanero de Guatemala - Servicio Aduanero de El Salvador - Instituto Guatemalteco de Migración	Año 2022-2024	

ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADUANA PEDRO DE ALVARADO					
No.	Área de oportunidad	Acciones	Responsable	Plazo	Instrumentos nacionales e internacionales
3.	Reducción de tiempos en la verificación física de las mercancías.	3.1 Asignación de personal de SAT en el área de selectivo de exportación ubicado en la Aduana La Hachadura.	Servicio Aduanero de Guatemala	Año 2022	Artículo 7.1 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio.
4.	Mejorar el control aduanero en la actividad de verificación inmediata de las mercancías (importación-exportación).	4.1 Ubicar personal de revisión física de las mercancías en el actual andén destinado para la verificación física.	Servicio Aduanero de Guatemala - Gerencia Regional Sur	Año 2022-2023	Artículo 7.1 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio.
5.	Agilización en la confirmación de los medios de transporte que egresan del país para terceros países de Centroamérica.	5.1 Automatización para realizar la confirmación desde el lugar en donde se encuentra el técnico revisor del Servicio Aduanero de Guatemala que realiza dicha actividad en el territorio salvadoreño a través de lectores especializados.	Servicio Aduanero de Guatemala	Año 2022-2023	Artículo 7.1 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio.
6.	Reducción de tiempos de espera en el control Migratorio (ingreso y salida de territorio nacional).	6.1 Coordinación con el Instituto Guatemalteco de Migración para la habilitación de la garita actual que no se tiene en uso para realizar el control migratorio para medios de transporte.	- Servicio Aduanero de Guatemala - Instituto Guatemalteco de Migración	Año 2022-2024	Artículo 8 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio.

ACCIONES ESPECIFICAS PARA LA ADUANA PEDRO DE ALVARADO					
No.	Área de oportunidad	Acciones	Responsable	Plazo	Instrumentos nacionales e internacionales
7.	Reducción de tiempos de espera en las revisiones realizadas por MAGA-OIRSA.	7.1 Gestionar con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación la habilitación de un área específica para las revisiones.	- Servicio Aduanero de Guatemala - Intendencia de Aduanas - Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	Año 2022-2024	Artículo 8 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio
		7.2 Coordinación con MAGA-OIRSA para establecer un mecanismo de revisión de una forma ordenada.	- Servicio Aduanero de Guatemala - Gerencia Regional Sur - Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	Año 2022	Artículo 8 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio Convenio de Coordinación Interinstitucional para ejercer controles coordinados en el Ingreso y Egreso de personas, mercancías y medios de transporte en puestos fronterizos, puertos marítimos y aeropuertos en la República de Guatemala.
8.	Reducción de tiempos para la presentación de documentos en ventanilla de SAT en el proceso de exportación.	8.1 Campañas de socialización para los importadores, exportadores, agentes aduaneros para enviar documentos completos desde la salida de las mercancías.	- Servicio Aduanero de Guatemala - Cámara de Comercio - Cámara de Industria - Asociación Guatemalteca de Exportadores	Año 2022	Artículo 10.1.1 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio
		8.2 Coordinaciones entre el sector privado, municipalidad y cámaras de transportistas para ver la viabilidad de adquirir un predio previo al ingreso de la Aduana Pedro de Alvarado para realizar operaciones de logística para que los medios de transporte que pasen por la aduana cuenten con la documentación completa.	- Municipalidad de Moyuta, Jutiapa - Cámara de Comercio - Cámara de Industria - Asociación de Transportistas Internacionales - Cámara de Transportistas Centroamericanos	Año 2022-2023	Artículo 8 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio
		8.3 Digitalización de documentos de soporte previo a la validación de la declaración de mercancías DUCA F y DUCA D para la importación y exportación.	Servicio Aduanero de Guatemala	Año 2022	Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras. Medida 1.

ACCIONES ESPECIFICAS PARA LA ADUANA PEDRO DE ALVARADO					
No.	Área de oportunidad	Acciones	Responsable	Plazo	Instrumentos nacionales e internacionales
9.	Agilización de paso de los medios de transporte que egresan del territorio nacional.	9.1 Identificar con una correcta señalización las áreas de paso en la Aduana para una mejor orientación de los pilotos, según el Plan Maestro para la Modernización de la Aduana Pedro de Alvarado.	- Servicio Aduanero de Guatemala - Gerencia Regional Sur	Año 2022-2024	Artículo 7.1 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio
10.	Disminución en los tiempos de cola de los medios de transporte que circulan de la Aduana Pedro de Alvarado a la Hachadura y viceversa.	10.1 Coordinación con el Ministerio de Gobernación para realizar un ordenamiento en los diferentes parqueos privados.	- Servicio Aduanero de Guatemala - Gerencia Regional Sur - Ministerio de Gobernación	Año 2022	Artículo 11 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio.
		10.2 Formular Estrategia entre las Administraciones Aduaneras para garantizar el control de las unidades de transporte y mercancías en la zona de predios que existe entre las instalaciones Aduana Pedro de Alvarado y Aduana La Hachadura.	- Servicio Aduanero de Guatemala - Servicio Aduanero de El Salvador	Año 2022	Artículo 11 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio.

Puesto Fronterizo San Cristóbal

San Cristóbal es una de las fronteras de Guatemala, es un caserío principal es productos de comercio por esta Aduana, en jurisdicción del municipio de Atescatempa, en el departamento de Jutiapa. Se encuentra en la frontera de Guatemala con El Salvador también llamada Frontera Guatemala San Cristóbal. corresponden a productos de panadería, pastelería y galletería (7.8%); tomates frescos o refrigerados (6.5%), papel del tipo higiénico, similares y bobinas (6.3%), artículos para el envasado de plástico, entre otros.

El caserío San Cristóbal cuenta con una aduana en el kilómetro 175 de la Carretera Centroamericana CA-1 Or. Considerada como Patrimonio Cultural de la nación y presta los servicios de despacho de mercancías de importación, exportación y tránsito, en un horario de 24Hrs. distribuidas en las áreas que permitan la atención permanente. Para el Estudio de Tiempos de Despacho en la Aduana San Cristóbal se contó con un equipo técnico especializado y capacitado para realizar la toma de tiempos en la semana de medición, con un total de 11 técnicos aduanas y un coordinador, quienes estuvieron ubicados en los diferentes puntos de medición establecidos para el levantado de los tiempos.

Esta Aduana maneja un volumen de comercio para Guatemala, registrando aproximadamente 73 mil DUCA-F que corresponden al 27% del total de registros de esta Declaración a nivel nacional. Por su parte, en términos de tránsito internacional, se registran alrededor de 6 mil DUCA-T que corresponden al 7% del total a nivel nacional.



Vista aérea de Puesto Fronterizo Aduana San Cristóbal, Guatemala. 2021.



Equipo técnico nacional para Aduana San Cristóbal, Guatemala. 2021.

Tiempos promedios generales GT: Importación, Exportación y Tránsito.

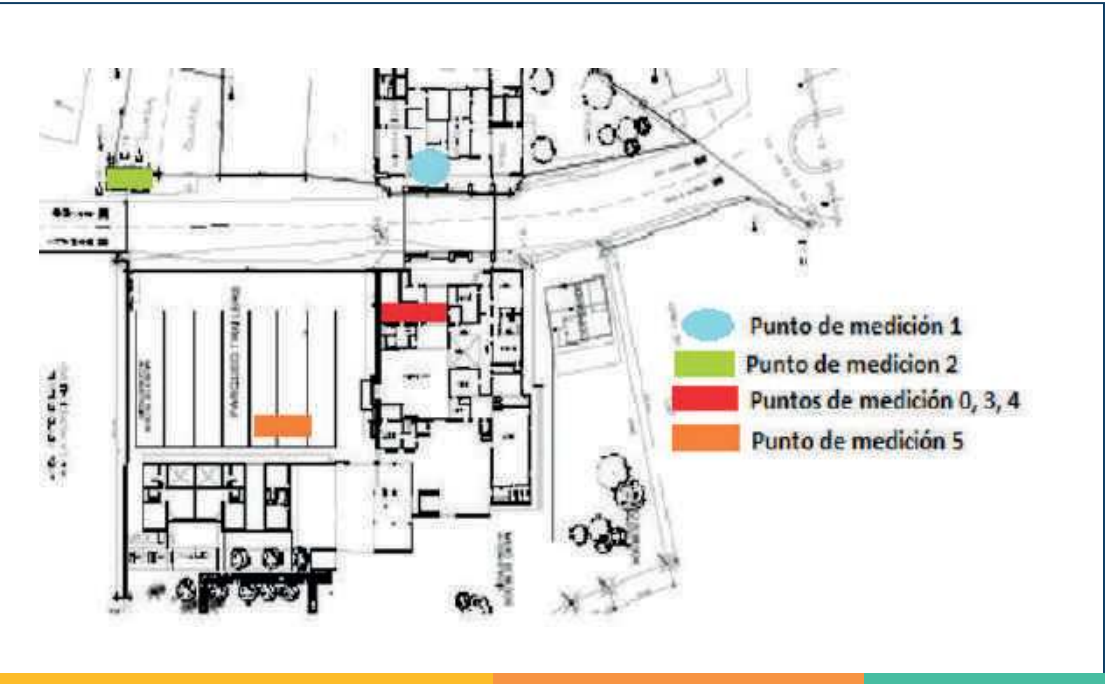
Operación	Tiempos promedios
Importación definitiva	4 horas / 05 minutos
Exportación Definitiva	4 horas / 25 minutos

Fuente: Informe GT- SAT/ Tiempos promedios por operación.

Tiempos promedios por tramos en la Importación

Punto de Medición	
0	Toma de la muestra: Ventanilla de Selectivo (presentación de documentos y análisis de riesgo)
1	Garita de migración
2	Módulo de confirmación
3	Ventanilla de recaudación
4	Ventanilla revisión
5	Andenes de reconocimiento físico de las mercancías

Fuente Informe GT-SAT. / Nota: Tabla descriptiva de puntos de medición para recabar la información en la operación de importación definitiva.



Fuente Informe GT SAT. / Nota: Plano de los puntos de medición para recabar la información en la operación de importación definitiva.

Tiempo promedio desde el resultado del análisis de riesgo hasta la confirmación o levante de las mercancías



Fuente Informe GT-SAT. / Tiempos Promedios por tramos en Operación de Importación Definitiva.

Selectivo Rojo	20 horas / 17 minutos
Selectivo Verde	03 horas / 27 minutos

Fuente Informe GT-SAT. / Tiempos promedios del arribo de transporte a la confirmación de la Declaración de Mercancías, en operación de Importación definitiva, por selectividad.

Durante la semana de recolección de datos, se tomó una muestra de 160 declaraciones de mercancías, de las cuales 154 son declaraciones con levante sin revisión (análisis de riesgo verde) equivalente al 96% y 6 declaraciones con verificación inmediata (análisis de riesgo rojo) equivalente al 4%. De estas 6 declaraciones con verificación inmediata, 2 se verificaron en la aduana San Cristóbal y 4 se enviaron a una aduana interna. De las 160 declaraciones 17 tuvieron intervención de otras autoridades.

Bajo la muestra recabada durante la semana de recolección de datos, el tiempo promedio desde el resultado del análisis de riesgo hasta la confirmación o levante de las mercancías, fue de 4 horas y 5 minutos.

Tiempos promedio por tramos en la Exportación

Durante la semana de recolección de datos, se tomó una muestra de 243 declaraciones de mercancías, de las cuales 232 son declaraciones con levante sin revisión (análisis de riesgo verde) equivalente al 95% y 11 declaraciones con verificación inmediata equivalente al 5%. De las 243 declaraciones 36 tuvieron intervención de otras autoridades.

Bajo la muestra recabada durante la semana de recolección de datos, el tiempo promedio desde el resultado de análisis de riesgo hasta la confirmación o levante de las mercancías, es de 4 horas con 25 minutos. El 38% de la operación se ubicó por encima de la media con un promedio de 8 horas y 40 minutos; mientras que el 62% por debajo, con un promedio de 1 horas y 50 minutos. Se tuvo un tiempo máximo de 2 días, 1 hora y 24 minutos y un tiempo mínimo de 4 minutos.

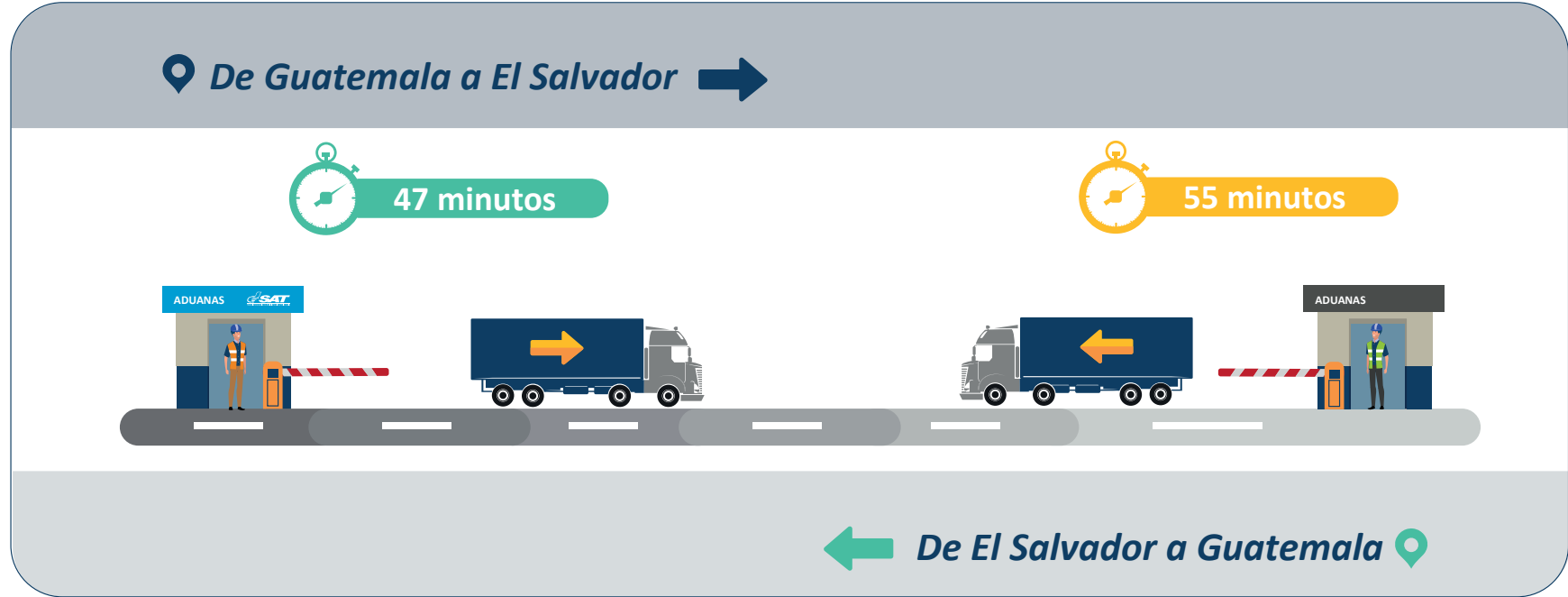
Punto de Medición	
0	Toma de la muestra: Ventanilla de Selectivo (presentación de documentos y análisis de riesgo)
1	Módulo de confirmación
2	Andenes de reconocimiento físico de las mercancías

Fuente GT-SAT. / Nota: Puntos de medición para recabar la información en la operación de exportación definitiva.

Selectivo Rojo	9 horas / 23 minutos
Selectivo Verde	04 horas / 11 minutos

Fuente Informe GT-SAT. / Tiempos promedios del arribo de transporte a la confirmación de la Declaración de Mercancías, en operación de exportación definitiva, por selectividad.

Tiempos promedios de paso



Fuente SIECA-Bases de datos de vaciado de información de Guatemala y El Salvador / Tiempos Promedios de paso entre Guatemala y El Salvador y viceversa, por Aduana San Cristóbal.



Puesto Fronterizo Aduana Pedro de Alvarado, Guatemala, 2021.

ACCIONES ESPECIFICAS PARA LA ADUANA SAN CRISTÓBAL					
No.	Área de oportunidad	Acciones	Responsable	Plazo	Instrumentos nacionales e internacionales
1.	Reducción del tiempo de llegada del medio de transporte después de procesar análisis de riesgo.	1.1 Generar una estrategia conjunta a través de puntos focales, en aras de definir acciones que permitan la reducción de tiempos y agilización del proceso de cruce de las unidades de transporte entre las instalaciones aduaneras de ambos países.	• Servicio Aduanero de Guatemala • Servicio Aduanero de El Salvador	2022- 2023	Artículos 7 y 8 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio
		1.2 La Administración de la Aduana San Cristóbal deberá establecer estrategias entre el Servicio Aduanero de Guatemala y el comité de usuarios de la aduana que permitan identificar áreas de oportunidad para cierre de brechas en el proceso de despacho.	• Servicio Aduanero de Guatemala • Comité de usuarios • Asociación de asistentes de agentes aduaneros de Aduana San Cristóbal	2022	
2.	Eliminar el estancamiento del flujo vehicular al momento de pasar por la aduana.	2.1 Ubicar puntos de agilización en la aduana que concentre las instituciones para agilizar el despacho aduanero y la tramitación de entrada/salida del país conforme al Plan Maestro para la Modernización de la Aduana San Cristóbal.	• Servicio Aduanero de Guatemala • Instituto Guatemalteco de Migración	Año 2023	Artículo 8 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio
3.	Reducción del tiempo que toma realizar el pago del precinto aduanero y la presentación de la carta de revisión después de la asignación de verificación inmediata (selectivo rojo).	3.1 Establecer estrategias entre la Administración de la Aduana San Cristóbal y el comité de usuarios que permitan identificar áreas de oportunidad para cierre de brechas en el proceso de pago del precinto aduanero y la presentación de la carta de revisión.	• Servicio Aduanero de Guatemala • Comité de usuarios de la Aduana San Cristóbal.	Año 2022	Artículos 7, 8 y 9 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio

ACCIONES ESPECIFICAS PARA LA ADUANA SAN CRISTÓBAL					
No.	Área de oportunidad	Acciones	Responsable	Plazo	Instrumentos nacionales e internacionales
4 .	Reducir tiempo para asignar ubicación en parqueo.	4.1 La División de Aduanas deberá generar una estrategia para mejorar y simplificar el proceso de la solicitud y asignación de espacio en parqueo.	• Servicio Aduanero de Guatemala • Asociación de asistentes de agentes aduaneros de Aduana San Cristóbal. • Asociación de Transportistas Internacionales. • Cámara de Transportistas Centroamericanos • Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	2022- 2023	Artículos 7, 8 y 9 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio
5 .	Contar con instalaciones adecuadas para la verificación física documental.	5.1 Ejecutar el Plan Maestro para la Modernización de la Aduana San Cristóbal, con la construcción de un edificio para la verificación inmediata.	• Servicio Aduanero de Guatemala	2022- 2023	Artículo 7 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio
		5.2 Generar metodología para la utilización del andén de verificación inmediata.			
6 .	Implementar procesos ágiles para presentar documentación.	6.1 Revisión de la aplicación de la normativa por parte de los técnicos aduaneros de la ventanilla de asignación de análisis de riesgo.	• Servicio Aduanero de Guatemala	2022	Artículos 7 y 9 Acuerdo sobre Facilitación de Comercio
		6.2 Identificar una lista de los casos más recurrentes de inconvenientes en la documentación presentada en la verificación inmediata.	• Servicio Aduanero de Guatemala • Importadores • Exportadores		
		6.3 Capacitación a los auxiliares de la función pública para disminuir errores en la documentación presentada ante el servicio aduanero.	• Servicio Aduanero de Guatemala • Auxiliares de la función pública		



Puesto Fronterizo El Salvador, 2021.

EL SALVADOR



EL SALVADOR

1. Puesto Fronterizo San Cristóbal

I. Descripción

La Dirección General de Aduanas, es el órgano superior jerárquico nacional en materia aduanera, adscrita al Ministerio de Hacienda, facultada por la legislación nacional para aplicar la normativa sobre la materia, comprobar su correcta aplicación, así como facilitar y controlar el comercio internacional, es dirigida por un Director o Directora General y un Subdirector o Subdirectora.

El compromiso con la modernización y eficiencia aduanera ha sido una constante institucional, siendo así que a través de la habilitación de la App móvil de Aduanas, a partir de enero de 2021, los usuarios externos del Servicio Aduanero pueden acceder a información relacionada a los procesos aduaneros, tales como arancel electrónico, dashboards de comercio exterior y sistema VEA para trazabilidad de pagos y declaraciones. También a través de esta app nuestros usuarios podrán acceder a trámites realizados con la DGA como Registro de NIT de importador y Declaración de Equipaje. Otra iniciativa importante es la Declaración Anticipada de Mercancías, proyecto que tiene por objeto permitir a los usuarios realizar de forma previa la gestión para el despacho de las operaciones de comercio exterior, obtención de documentos de respaldo de la operación, pago de la declaración de mercancías y transmisión electrónica de los documentos. Así también el uso de dispositivos móviles que permiten la automatización del proceso de despacho aduanero, posibilitando que las operaciones se puedan atender en las áreas contiguas al flujo de comercio, obteniendo el procesamiento del trámite en 15 segundos, siendo actualmente que se han habilitado su uso para el proceso de confirmación de salida de las mercancías del recinto aduanero y de los tránsitos internacionales, en las aduanas del Aeropuerto Internacional, Puerto de Acajutla, La Hachadura y San Bartolo.

a. Ubicación: La Aduana Terrestre San Cristóbal se localiza en el Cantón Piedras Azules, Caserío San Cristóbal de la Frontera, Candelaria de la Frontera, Departamento de Santa Ana. Dista 97kms. de San Salvador.

b. Instalaciones: La infraestructura de la Aduana cuenta con un Edificio Administrativo, en el cual operan las delegaciones de las autoridades de la Dirección General Aduanas, Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Policía Nacional Civil; asimismo cuenta con un complejo habitacional para el recurso humano destacado en el punto fronterizo.

En el proceso de despacho aduanero se gestiona en las siguientes áreas a) 4 ventanillas de atención de trámites; b) 1 área de inspección física con capacidad para 5 unidades de transporte, y c) 1 caseta de control del ingreso y salida de las unidades de transporte al recinto.

Operaciones Anuales Aduana Terrestre San Cristóbal					
Tipo de Operación	2018	2019	2020	2021	Total tipo de Acumulado
Exportación	12,757	12,774	11,567	9,945	47,043
Importación	5,067	4,102	2,968	4,433	15,570
Tránsitos	27,798	27,89	24,788	22,914	103,394
Total General	45,622	44,770	39,323	37,292	167,007

Recaudación anual 2018 a septiembre 2021

2018	2019	2020	2021	Total Acumulado
\$10,149,394	\$8,258,851	\$5,376,101	\$6,131,121	\$29,906,466

c. Recurso Humano: para la atención de las operaciones de comercio exterior se dispone de una fuerza de trabajo integrada por 16 funcionarios, divididos en 2 equipos que laboran cada uno en turnos de 7 días consecutivos.

d. Número de operaciones al año por régimen aduanero: En los últimos años el promedio de operaciones de importación, exportación y tránsitos ha sido de 41,700 operaciones anuales en total, tomando en cuenta que durante el año 2020 se experimentó una reducción debido a la pandemia Covid-19; sin embargo, a septiembre de 2021, se ha alcanzado una cifra de 37,292 operaciones procesadas, por lo que se proyecta alcanzar las 50,000 operaciones atendidas al cierre del año.

e. Importancia en el nivel de recaudación total: La Aduana San Cristóbal está posicionada en el quinto lugar de recaudación anual en comparación con el resto de Aduanas de Fronteras, sin embargo, su importancia yace en el punto estratégico entre la conexión del comercio entre el norte y sur de Centroamérica, observándose el mayor flujo de operaciones para los tránsitos internacionales.

f. Horario de atención: de 05:00 de la mañana a las 00:00 horas de lunes a domingo.

II. Tabla General de Tiempos Medidos

Descripción de la muestra

Durante la ejecución del ETD se seleccionaron 224 muestras en total: 76 exportaciones y 146 importaciones, de las cuales todas obtuvieron selectividad verde.

Descripción del tiempo promedio del proceso

Dentro del estudio se analizó con mayor detenimiento el tiempo que toma el funcionario en procesar la operación, en el caso de las exportaciones el tiempo promedio es de 7 minutos con 47 segundos con un tiempo mínimo de 2 minutos y un máximo de 30 minutos con 52 segundos.

En el caso de las importaciones el tiempo promedio es de 11 minutos y 44 segundos con un tiempo mínimo de 2 minutos y 48 segundos; con un máximo de 6 horas y 2 minutos.

El ETD muestra que el 60.53% de las operaciones de exportación se procesaron por debajo del tiempo promedio. En el caso de las importaciones el 78.77%.

Tiempos promedio generales SV: Importación, Exportación

Operación	Tiempos promedio en frontera	Tiempo promedio de aduana
Importación definitiva	2 horas / 18 minutos	11 minutos
Exportación Definitiva	2 horas / 45 minutos	7 minutos

Fuente: Informe SV-DGA/ Tiempos promedios por operación.



Tiempo promedio abarca desde el registro de la declaración hasta la salida del recinto de las mercancías en fronteras. El tiempo del proceso en frontera es de 2 horas 45 minutos.



Tiempo promedio abarca desde el registro de la declaración hasta la salida del recinto de las mercancías en fronteras. El tiempo del proceso en frontera es de 2 horas 18 minutos.

TIEMPO DE PASO: Se ha determinado que una vez se autoriza el levante de las mercancías, la unidad de transporte demora aproximadamente 1 hora 40 minutos en abandonar el recinto.

III. Puntos de medición

Para la medición de los tiempos de despacho se designaron 2 áreas de intervención, la primera de ellas la ventanilla de atención de trámites y el segundo en la caseta de control de ingreso y salida de las unidades de transporte al recinto.



2. Puesto Fronterizo La Hachadura y Aduana Metalío

I. Descripción

a. Ubicación: La Aduana Terrestre de La Hachadura se localiza en el Caserío Puente Arce, Cantón La Hachadura, Departamento de Ahuachapán a 123 kms. de San Salvador.

b. Instalaciones: La infraestructura de la Aduana cuenta con 2 Edificios Administrativos, en los cuales operan las delegaciones de las autoridades de la Dirección General Aduanas, Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Policía Nacional Civil e Intendencia de Aduanas de Guatemala (realizan el despacho de exportaciones de Guatemala con destino a El Salvador); asimismo cuenta con un complejo habitacional para el recurso humano destacado en el punto fronterizo. En el proceso de despacho aduanero intervienen las siguientes áreas a) 4 ventanillas de atención de tramites, b) 3 módulos de paso ágil (casetas a la altura de cabina de unidad de transporte, destinadas a atender tránsitos internacionales e importaciones con documentación completa); c) área de inspección física, y d) 2 casetas de control del ingreso y salida de las unidades de transporte del recinto.

c. Recurso Humano: para la atención de las operaciones de comercio exterior se dispone de una fuerza de trabajo integrada por 27 funcionarios, divididos en 2 equipos que laboran cada uno en turnos de 7 días consecutivos.

d. Componente Tecnológico: para la simplificación del proceso de despacho aduanero, se cuenta con equipos de inspección no intrusiva, a) 1 escáner de rayos x para inspección de camiones, cabezales y contenedores; b) 1 escáner para carga fraccionada o pallets, c) 1 báscula camionera, d) detectores de trazas; y d) cámaras OCR para lectura de placas y números de contenedor. Adicionalmente, se han equipado las instalaciones con un sistema de video vigilancia y se ha dotado con dispositivos móviles (*handheld*), a los Controladores de Medios de Transporte, para realizar la confirmación de ingreso y salida de las unidades de transporte del recinto, de una forma más eficiente.

e. Número de operaciones al año por régimen: El promedio de operaciones al año en la Aduana Terrestre La Hachadura asciende a las 200,000, entre importación, exportación y tránsitos, de acuerdo al siguiente detalle:

Recaudación anual 2018 a septiembre 2021

2018	2019	2020	2021	Total Acumulado
\$118,767,166	\$97,209,837	\$91,850,339	\$91,237,280	\$399,074,623

Aduana Terrestre La Hachadura					
Tipo de Operación	2018	2019	2020	2021	Total tipo de Acumulado
Exportación	32,778	33,011	32,745	28,159	126,693
Importación	39,998	31,684	26,969	23,896	122,547
Tránsitos	131,035	141,93	143,226	136,966	553,163
Total General	203,811	206,631	202,940	189,021	802,403

f. Aduana Metalío: Cabe señalar que las exportaciones que tienen como punto de salida La Hachadura, se procesan antes de su arribo a frontera en la Aduana Intermedia de Metalío, ubicada en el Km 93, Cantón Metalío, Municipio de Acajutla, Departamento de Sonsonate, lo que permite un despacho expedito de las mismas, convirtiendo a la Aduana de La Hachadura en una verdadera Aduana de paso, por cuanto ya no debe realizarse otra gestión en el recinto, más allá de la confirmación del arribo de la unidad de transporte, a través de los dispositivos móviles.

g. Productos: Por la Aduana La Hachadura ingresa un alto volumen de productos perecederos y operaciones de tránsito internacional con destino a Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, siendo parte del corredor logístico de Centroamérica.

h. Importancia en el nivel de recaudación total: La Aduana terrestre La Hachadura está posicionada en el tercer lugar en cuanto a recaudación entre las Aduanas de Fronteras, siendo de suma importancia como punto de conexión con Guatemala y México, tanto de importación como exportación, potenciando así el aprovechamiento de los tratados de libre comercio suscritos por nuestro país.

j. Horario de atención: El horario de atención es de 24 horas, de lunes a domingo los 365 días del año.

Tiempos promedio generales SV: Importación, Exportación y Tránsito

Operación	Tiempos promedio en frontera	Tiempo promedio de aduana
Importación definitiva	3 horas / 40 minutos	11 minutos
Exportación Definitiva	2 horas / 12 minutos	05 minutos
Tránsito GT-SV	24 minutos	14 minutos
Tránsito SV-GT	33 minutos	23 minutos

Fuente: Informe SV-DGA/ Tiempos promedios por operación.



Tiempo promedio abarca desde el registro de la declaración hasta la salida del recinto de las mercancías en fronteras. El tiempo del proceso en frontera es de 2 horas 12 minutos.

Cabe indicar que la confirmación de salida de las exportaciones, se realiza al momento de su arribo al punto fronterizo, en función de lo cual el tiempo promedio entre el levante de las mercancías y la confirmación de salida, comprende el tiempo que tarda en movilizarse a frontera la unidad de transporte desde Metalío a La Hachadura (30 kms. aprox.).

Descripción de la muestra

Durante la ejecución del ETD se seleccionaron 485 muestras en total: 200 exportaciones, 185 importaciones y 100 tránsitos aduaneros. De las cuales 2 importaciones y 3 tránsitos tuvieron selectividad roja, mientras 1 importación tuvo selectivo amarillo.

Descripción del tiempo promedio del proceso

Dentro del estudio se analizó con mayor detenimiento el tiempo que toma el funcionario en procesar la operación, en el caso de las exportaciones el tiempo promedio es de 5 minutos con 05 segundos con un tiempo mínimo de 2 minutos y un máximo de 1 hora con 4 minutos y 31 segundos.

En el caso de las importaciones el tiempo promedio es de 11 minutos y 46 segundos con un tiempo mínimo de 2 minutos y con un máximo de 4 horas y 29 minutos.

Para los tránsitos GT-SV el tiempo promedio es de 14 minutos, el tiempo mínimo es de 2 minutos y el tiempo máximo de 3 horas con 59 minutos. En los tránsitos SV-GT el tiempo promedio es de 23 minutos y 37 segundos; el tiempo mínimo es de 2 minutos y el máximo 3 horas 59 minutos.

El ETD muestra que el 66% de las operaciones de exportación se procesaron por debajo del tiempo promedio. En el caso de las importaciones el 83.24%. Para los tránsitos GT-SV 85.93% se encontraron por debajo del promedio y para los tránsitos SV-GT fue de 88.88%.

El tiempo promedio del proceso selectivo rojo es de 1 hora 09 minutos para tránsitos y 3 hora 03 minutos para importaciones. Para el selectivo amarillo el tiempo es de 14 minutos y 16 segundos.



Tiempo promedio abarca desde el registro de la declaración hasta la salida del recinto de las mercancías en fronteras. El tiempo del proceso en frontera es de 3 horas 40 minutos.



III. Puntos de medición

Especificaciones de puntos de medición: Se establecieron en La Hachadura 4 puntos de medición distribuidos entre las ventanillas de atención de trámites, módulos de paso ágil y casetas de control de ingreso y salida de unidades de transporte, conforme a lo detallado a continuación:



En el caso de la Aduana Intermedia de Metalío, se designó como punto de medición de los tiempos de despacho, las ventanillas de atención de tramites de exportaciones.



3. Puesto Fronterizo El Amatillo

I. Descripción

a. Ubicación: La Aduana Terrestre de El Amatillo se localiza en el Municipio de Pasacuina, Departamento de La Unión. La aduana se encuentra a 193 kms. de San Salvador.

b. Instalaciones: La infraestructura de la Aduana cuenta con 2 Edificios Administrativos la Aduana Antigua ubicada de forma contigua al Puente del Río Goascorán, las cuales son utilizadas para la atención del flujo migratorio y de comercio informal; y las instalaciones del expedio ACETCA, destinadas para el despacho de las operaciones de comercio exterior, que ingresan y abandonan nuestro país por el Puente Amistad, localizado a una distancia aproximada de 3.5 kilómetros.

Dada la distancia entre los puntos de ingreso y salida de mercancías con destino o procedentes de Honduras, existen dentro de la zona primaria terrenos privados en los cuales se estacionan las unidades de transporte de carga, a la espera de culminar el proceso de despacho aduanero o mientras obtienen la documentación correspondiente para completar el trámite.

En noviembre de 2021, se proyecta la conclusión de los trabajos de construcción de las nuevas instalaciones, las cuales integran en un punto único los procesos de despacho aduanero y de intervención del resto de instituciones de control en frontera, simplificando y automatizando la gestión de las operaciones de comercio exterior.

c. Recurso Humano: para la atención de las operaciones de comercio exterior se dispone de una fuerza de trabajo integrada por 26 funcionarios, divididos en 2 equipos que laboran cada uno en turnos de 7 días consecutivos.

d. Componente Tecnológico: para la simplificación del proceso de despacho aduanero, se cuenta con equipos de inspección no intrusiva a) 1 escáner de rayos x para inspección de camiones, cabezales y contenedores; b) un escáner de vehículos livianos, c) 1 escáner para carga fraccionada o pallets; d) 1 báscula

camionera, e) detectores de trazas; y f) cámaras OCR para lectura del placas y números de contenedor. Adicionalmente, se han equipado las instalaciones con sistema de video vigilancia.

e. Número de operaciones al año según régimen: La Aduana Terrestre El Amatillo representa a nivel nacional la frontera con mayor cantidad de operaciones, destacando los tránsitos internos e internacionales, ya que en promedio anual sobrepasa las 300,000 operaciones.

f. Importancia en el nivel de recaudación total: En El Salvador, la única frontera que conecta con el Sur de Centroamérica, es la Aduana Terrestre El Amatillo, en ella se procesan todas las operaciones que provienen de Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con destino a nuestro país y Guatemala, como puesto fronterizo a nivel de recaudación representa el segundo lugar a nivel nacional.

g. Horario de atención: El horario de atención en la Aduana El Amatillo es de 24 horas, de lunes a domingo, los 365 días del año.

Operaciones Anuales Aduana Terrestre El Amatillo					
Tipo de Operación	2018	2019	2020	2021	Total tipo de Acumulado
Exportación	54,969	54,313	48,882	44,099	202,263
Importación	36,650	41,083	39,557	34,386	151,676
Transitos	246,763	250,643	240,263	237,345	975,014
Total General	338,382	346,03	328,702	315,830	1,328,953

Recaudación anual 2018 a septiembre 2021

2018	2019	2020	2021	Total Acumulado
\$99,962,884	\$112,238,084	\$111,016,818	\$108,814,449	\$432,032,235

Tiempos promedio generales SV: Importación, Exportación y Tránsito

Operación	Tiempos promedio en frontera	Tiempo promedio de aduana
Importación definitiva	4 horas / 51 minutos	7 minutos
Exportación Definitiva	6 horas / 06 minutos	4 minutos
Tránsito SV - HN	6 horas / 27 minutos	30 minutos
Tránsito HN - SV	6 horas / 45 minutos	18 minutos

Fuente: Informe SV-DGA/ Tiempos promedio por operación.

Descripción de la muestra

Durante la ejecución del ETD se seleccionaron 346 muestras en total: 90 exportaciones, 18 importaciones y 238 tránsitos aduaneros. De las cuales 1 importación y 3 tránsitos tuvieron selectividad roja.

Descripción del tiempo promedio del proceso

Dentro del estudio se analizó con mayor detenimiento el tiempo que toma el funcionario en procesar la operación, en el caso de las exportaciones el tiempo promedio es de 4 minutos con 31 segundos con un tiempo mínimo de 2 minutos y un máximo de 10 minutos.

En el caso de las importaciones el tiempo promedio es de 7 minutos y 31 segundos con un tiempo mínimo de 2 minutos 12 segundos y con un máximo de 4 horas y 29 minutos.

Para los tránsitos SV-HN el tiempo promedio es de 30 minutos 12 segundos, el tiempo mínimo es de 3 minutos 20 segundos y el tiempo máximo de 12 horas 23 minutos. En los tránsitos HN-SV el tiempo promedio es de 18 minutos 25 segundos; el tiempo mínimo es de 2 minutos y el máximo 2 horas 48 minutos.

El ETD muestra que el 56.67% de las operaciones de exportación se procesaron por debajo del tiempo promedio. En el caso de las importaciones el 94.44%. Para los tránsitos SV-HN 81.20% se encontraron por debajo del promedio y para los tránsitos HN-SV fue de 86.27%.

El tiempo promedio del proceso selectivo rojo es de 1 hora 54 minutos para tránsitos y 1 hora 9 minutos para importaciones.

II. Tabla General de Tiempos Medidos



Tiempo promedio abarca desde el registro de la declaración hasta la salida del recinto de las mercancías en fronteras. El tiempo del proceso en frontera es de 6 horas 06 minutos.



Tiempo promedio abarca desde el registro de la declaración hasta la salida del recinto de las mercancías en fronteras. El tiempo del proceso en frontera es de 4 horas 51 minutos.

Tiempo promedio proceso en frontera DUCA-T procedente de El Salvador (Norte-Sur)



Tiempo promedio proceso en frontera DUCA-T procedentes de Honduras Sur-Norte



III. Puntos de medición

Especificación de los puntos de medición: En el caso de El Amatillo para el estudio de tiempos se establecieron 2 puntos de medición, 1 de ellos se encuentra en el Domo de ingreso al recinto para las cargas procedentes de El Salvador y otro en las ventanillas de atención de trámites, de acuerdo a lo siguiente:



PLAN DE ACCIÓN NACIONAL (Incluye los 3 Puestos Fronterizos –San Cristóbal, La Hachadura/Metalío y El Amatillo)						
No.	Cuello de botella	Acciones	Responsable	Plazo	Base legal	¿Existe Financiamiento?
1 .	Insuficientes vías de circulación en el punto limítrofe.	Coordinar con Intendencia de Aduanas de Guatemala, la circulación de unidades de transporte por el punto fronterizo, adoptando procedimientos de forma conjunta que posibiliten un proceso de despacho más eficiente.	Dirección General de Aduanas y SAT GT (Intendencia de Aduanas)	Enero 2022	Artículo 8 del AFC	No
2 .	Poca Área de Revisiones Físicas.	Analizar la posibilidad de mejorar la infraestructura física del recinto, a efecto de contar con áreas adecuadas a la inspección y que eviten la saturación de operaciones	Dirección General de Aduanas	Enero a diciembre 2022	Artículo 14 Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas	No
3 .	Saturación de Unidades de Transporte en el Puente de ingreso a El Salvador en Aduana La Hachadura.	Gestionar la suscripción de un Convenio de Cooperación interinstitucional para la Gestión Coordinada de la Fronteras, con otras instituciones nacionales de control fronterizo, para el establecimiento consensuado de los puntos de control y protocolos de intervención de en frontera, sobre la premisa de la no afectación de las unidades de transporte.	Dirección General de Aduanas	Diciembre 2021	Artículos 8 del AFC. 10 del CAUCA, 13 y 14 del RECAUCA	No
4 .	Documentos incompletos en el despacho aduanero.	Avanzar con autoridades aduaneras de Honduras y Guatemala, la implementación de la declaración anticipada de mercancías, posibilitando que el registro, pago y gestión documental de las exportaciones pueda ejecutarse de manera automatizada y previa a la salida de la unidad de transporte de las instalaciones del exportador, lo que permita un cruce ágil por el punto fronterizo.	Servicios Aduaneros de Guatemala, Honduras y El Salvador	Diciembre 2021, en fase piloto en un punto fronterizo, escalar proyecto a otras fronteras en 2022	Artículo 7 de AFC. Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio	No

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL (Incluye los 3 Puestos Fronterizos –San Cristóbal, La Hachadura/Metalío y El Amatillo)						
No.	Cuello de botella	Acciones	Responsable	Plazo	Base legal	¿Existe Financiamiento?
5.	Medios Vacíos esperando en Fila en la Aduana La Hachadura.	Coordinar con autoridades de transporte y policiales la adopción de mecanismos que permitan brindar respuesta a problemática, pudiendo establecer horarios de circulación, derivación a otras instalaciones con menor volumen de operaciones, de igual forma las medidas deben ser homologadas con las autoridades aduaneras de ambos países.	Dirección General de Aduanas e Intendencia de Aduanas de Guatemala	Diciembre 2021	Artículos 8 del AFC. 10 del CAUCA, 13 Y 14 del RECAUCA	No
6 .	Cola para ingresar a Honduras.	Avanzar en la gestión coordinada con la autoridad aduanera de Honduras, para identificar los motivos de la saturación de unidades de transporte de Puente Amistad.	Dirección General de Aduanas El Salvador y Autoridad Aduanera de Honduras	Diciembre 2021	Artículo 10 apartado 7 del AFC	No
7 .	Documentos de comercio exterior no se presentan para despacho de forma inmediata al ingreso al recinto.	Gestionar a nivel interno los desarrollos informáticos respectivos, para incorporar nuevas funcionalidades a dispositivos móviles, a efecto de que a partir del chequeo de ingreso al recinto de la unidad de transporte se puedan automatizar otras acciones relativas al despacho, entre ellas control de ingreso, selectividad, orden de levante, nota de salida, confirmación de salida, inicios y fines de tránsito.	Dirección General de Aduanas de El Salvador	Diciembre 2021	Artículo 10 apartado 1 AFC	No



Equipo nacional de El Salvador en captura de tiempos promedio de despacho, El Salvador. 2021.

HONDURAS



HONDURAS

El Servicio Aduanero de Honduras ha sufrido un proceso de transformación en los últimos siete años, uno de ellos, la creación en noviembre de 2016 de una Comisión Presidencial para la Reforma del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO), con el objetivo de realizar cambios profundos en el sistema aduanero. En 2014 se inició un proceso de depuración de la antigua Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), institución que agrupaba a la Dirección Adjunta de Tributos Internos y la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA). Durante este proceso, en 2015 la DARA fue separada de la DEI y pasó temporalmente a formar parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) mientras se creaba el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y posteriormente la DARA se reincorporaría al SAR. Fue entonces que en noviembre de 2016 antes de que la DARA pasara al SAR, que se crea la COPRISAO mediante Decreto Ejecutivo PCM-083-2016, facultándola a tomar el control de la DARA por tiempo indefinido, priorizando en ese momento la agilización del ingreso y salida de mercancías por las aduanas del país.

Un nuevo Código Tributario entró en vigor en enero de 2017 y con él la creación de una nueva administración aduanera como entidad desconcentrada de la Presidencia de la República. Esta disposición otorga autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional a la aduana (ver Art. 195 del Decreto No. 170-2016). Por decisión de la Presidencia de la República, la creación de esta nueva entidad estará a cargo de la COPRISAO conforme Decreto Ejecutivo PCM-007-2017.

La Administración Aduanera de Honduras entró en función en enero 2020 y en ese sentido la visión estratégica institucional proyecta al corto y mediano plazo un sistema aduanero armonizado y eficiente, adoptando las mejores prácticas internacionales tropicalizadas a la operatividad aduanera del país.

Uno de los aspectos de mayor relevancia para el servicio aduanero, es la simplificación de sus procesos lo que a su vez implica facilitación comercial y controles eficientes. Es preciso hacer mención que los avances en este tema han sido evidentes, no obstante, aún no se ha podido tener certeza del impacto económico favorable de las iniciativas que han coadyuvado a optimizar los tiempos de despacho y a reducir los costos para los usuarios del servicio aduanero; se mantiene vigente la necesidad del servicio aduanero de contar con una línea base que le permita a las autoridades identificar los puntos de mejora y realizar proyecciones cuantitativas en relación con el impacto positivo en costos para los usuarios.

Derivado de esta necesidad, es así como en julio de 2021 se realiza la Recolección Definitiva de Datos en el marco del Estudio de Tiempos de Despacho Regional en las Aduanas El Amatillo y El Guasaule, como un ensayo previo a la medición de todos los procesos aduaneros a nivel nacional y regional. El alcance de la iniciativa se tornó integral, abordando aspectos de infraestructura física, procesos, infraestructura tecnológica, recurso humano y otros que salieron a la luz una vez realizada la actividad.

Sin duda, el Estudio de Tiempos de Despacho (ETD) es una herramienta esencial para identificar todos los aspectos y puntos de mejora que conlleven a obtener progresos evidentes en la simplificación de las operaciones aduaneras alineadas con la logística justo a tiempo.

Los resultados del ETD serán el insumo básico para identificar las oportunidades de mejora que permitan a su vez dinamizar el comercio exterior y colocar a Honduras en el radar de los inversionistas extranjeros. En síntesis, las propuestas de mejora a los procesos operativos de las aduanas y lugares habilitados por el servicio aduanero se realizarán bajo la metodología del ETD sugerida por la OMA y respaldado por la SIECA para garantizar la calidad de la información obtenida y la objetividad en la presentación de los resultados.

Puesto Fronterizo El Amatillo

Descripción

a. La Aduana El Amatillo es una aduana de paso de frontera ubicada en el municipio de Goascorán, departamento de Valle al sur del país y colinda con El Salvador, siendo su mayor flujo operativo las operaciones de Tránsito Internacional de Mercancías tanto de norte a sur como de sur a norte.

b. La Aduana fronteriza terrestre el Amatillo está ubicada en la zona sur del país se encuentra a 209 kilómetros de San Salvador (Capital de El Salvador), carretera Panamericana, hacia el oriente, en la jurisdicción del Departamento de La Unión y a 140 kilómetros de la capital de Honduras (Tegucigalpa), hacia el Sur Occidente, en jurisdicción del Departamento de Valle Municipio de Goascorán, es el corredor pacífico y hace frontera entre Honduras y El Salvador, sirve como aduana de paso entre El Salvador y Nicaragua, conectándose con frecuencia con las aduanas hondureñas de La Fraternidad y El Guasaule ubicadas en el departamento de Choluteca, cuenta con 54 colaboradores del servicio Aduanero (Administrador, Sub Administradores, Analistas de Aforo y Despacho y personal administrativo) y 35 Auxiliares de la Función Pública Aduanera en la modalidad de Agentes Aduaneros.

c. En el año 2009, con el fin de que el transporte de cargas internacionales y nacionales ingrese y salga, de territorio hondureño, por el nuevo Puente de la Amistad, se separaron el ingreso de medios de transporte de mercancías bajo control aduanero y medios de transporte de viajeros quedando en las antiguas instalaciones de la Aduana El Amatillo los tramites de migración, salud y régimen del viajero.

d. A través del puente de La Amistad se abrió paso para los vehículos pesados, en donde también el gobierno de Honduras instaló una aduana provisional que cuenta con 11 contenedores, en la que se pretenden agilizar y simplificar los procedimientos de importación, exportación y tránsito de mercancías. Funciona como aduana de tránsito, ya que a raíz de la apertura de la aduana El Guasaule ha disminuido el tránsito de mercancía. La mayor parte del trabajo que se realiza son los aspectos de revisión de mercancías procedentes de Panamá y sobre todo la detección de contrabando de drogas provenientes de otros países. En la actualidad es la aduana terrestre que concentra el mayor flujo de comercio y turismo entre estos dos países; siendo esta la razón por la cual se seleccionó para su unificación o integración.

e. Durante el año 2021 la recaudación tributaria aduanera de la aduana de El Amatillo representa el 4.19% del total de ingresos tributarios aduaneros, posicionándose en el sexto lugar de todas las aduanas y la primera posición en aduanas terrestres.

f. Esta Aduana maneja un amplio volumen de comercio para Honduras, pues aproximadamente se registran en promedio 54 mil DUCA-F que corresponden al 44% del total de registros de esta Declaración a nivel nacional. Por su parte, en términos de tránsito internacional, se registran alrededor de 30 mil DUCA-T que corresponden al 47.7% del total a nivel nacional.

g. Los principales productos de comercio por esta Aduana, corresponden a tomates frescos o refrigerados (8.8%); agua, incluida agua mineral o gaseada (5.8%), papel higiénico y papeles similares en bobinas (5.8%), artículos para el envasado, de plástico (5.0%), entre otros.

h. Importancia en el nivel de recaudación total: Categoría B

i. Horario de atención: 24/7

Tabla General de Tiempos Medidos



Puntos de medición

Diagrama con la especificación de los puntos de medición.



Diagrama 1: Tránsito Internacional de Mercancías de Ingreso (Norte-Sur), Aduana El Amatillo.

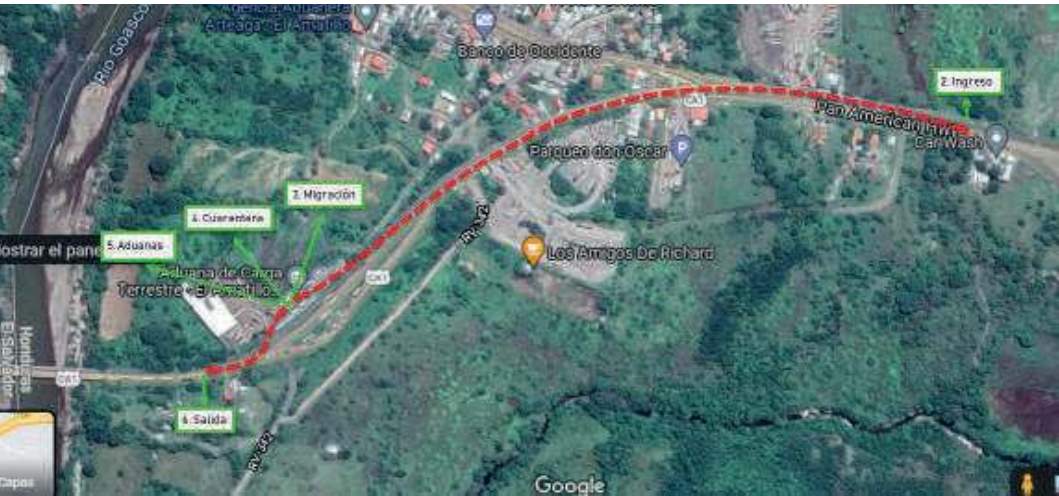


Diagrama 2: Tránsito Internacional de Mercancías de Salida (Sur-Norte), Aduana El Amatillo.

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PUESTO FRONTERIZO EL AMATILLO						
No.	Cuello de botella	Acciones	Responsable	Plazo	Base legal	¿Existe Financiamiento?
1.	Mal posicionamiento del módulo de atención de Salud.	Reubicar de forma óptima el módulo donde actualmente opera salud.	Aduanas	2022	Decreto Ejecutivo PCM-005-2020	Si
2.	Falta de señalización vial.	• Rótulos Informativos - Aéreos (2) - De piso (8) • Preventivos - De piso (6) • Semáforos - Dos luces (5) - Una luz (8) • Diseño y pintura de carreteras • Reductores de velocidad (8)	Aduanas	2022	Decreto 205-2005, Ley de Tránsito	Si
3.	Falta de capacidad instalada.	Adicionar 3 estaciones de atención para la operación de tránsito internacional de mercancías (TIM).	Aduanas	2022	Acuerdo de Facilitación del Comercio - OMA	Si
4.	Falta de personal de salud en la OSI.	Adicionar personal de salud para la atención de los transportistas en la OSI.	SESAL	2022	Decreto Ejecutivo PCM-005-2020.	

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PUESTO FRONTERIZO EL AMATILLO						
No.	Cuello de botella	Acciones	Responsable	Plazo	Base legal	¿Existe Financiamiento?
5.	Falta de personal en Migración.	Adicionar personal de Migración para la atención de los transportistas en la operación del TIM.	INM	2022	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	
6 .	Falta de personal de SEPA.	Adicionar personal de SEPA para la atención de los transportistas en la operación del TIM.	SENASA	2022	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	
7 .	Falta de Analistas de Aforo y Despacho.	Adicionar Analistas de Aforo y Despacho para la atención de los transportistas en la operación del TIM.	Aduanas	2022	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	
8 .	Falta de Revisores de Aduana (Controladores de Tráfico).	Contratar Revisores de Aduana para realizar la labor de Controladores de Tráfico.	Aduanas	2022	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	Si
9 .	Hora “muerta”.	Suspender la medida de las horas inhábiles en la operación del TIM y ampliar el tiempo de las rutas fiscales.	Aduanas	2022	Circular DARA-SCT-216-2019.	

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PUESTO FRONTERIZO EL AMATILLO						
No.	Cuello de botella	Acciones	Responsable	Plazo	Base legal	¿Existe Financiamiento?
10.	Fallas en la transmisión de datos (Sistema Regional DUCA-T – SARAH).	Analizar la adopción del sistema regional de la DUCA-T como sistema primario para operar el TIM con replicación al SARAH.	Aduanas	2021	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	
11 .	Falta de formalidad aduanera al ingreso del medio de transporte a Zona Primaria de la aduana (Importaciones / Exportaciones)	Obligatoriedad en la presentación de la DUCA anticipada.	Aduanas	2022	Artículo 317 y 372 RECAUCA.	
12.	Falta de coordinación de inspecciones conjuntas con las instituciones regulaciones no arancelarias. encargadas de las regulaciones no arancelarias.	Establecer procesos de inspección conjunta con las entidades correspondientes.	- Aduanas - SEPA - ARSA	2022	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) y Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).	Si
13.	No existen condiciones ergonómicas de trabajo en los módulos de atención al usuario.	- Acondicionamiento de instalaciones optimas de trabajo para personal administrativo y operativo (Importaciones / Exportaciones) de la aduana. - Instalación de baños en los módulos de atención del TIM. - Instalación de baños para usuarios del servicio aduanero.	Aduanas	2022	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	Si

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PUESTO FRONTERIZO EL AMATILLO						
No.	Cuello de botella	Acciones	Responsable	Plazo	Base legal	¿Existe Financiamiento?
14.	Inseguridad.	Reforzar la seguridad de la aduana con personal debidamente capacitado en el tema, así como elementos del ejército.	Aduanas	2022	Decreto 168-2013, Ley de la Policía Militar del Orden Público.	Si
15 .	Falta de identificación y equipo de seguridad del personal del servicio aduanero, AFPAs y personas involucradas en el despacho aduanero.	Dotar de uniformes y equipos de seguridad industrial al personal de la aduana. Definir colores de chalecos por institución y usuarios.	- Aduanas - Migración - SEPA - Agentes Aduaneros	2022	Acuerdo Ejecutivo N° STSS-053-04 Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.	
16 .	Deficiencia en infraestructura física.	Construcción de domos y casetas en los puestos de control de ingreso y salida de medios de transporte.	Aduanas	2023	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	No

Acciones Nacionales 16



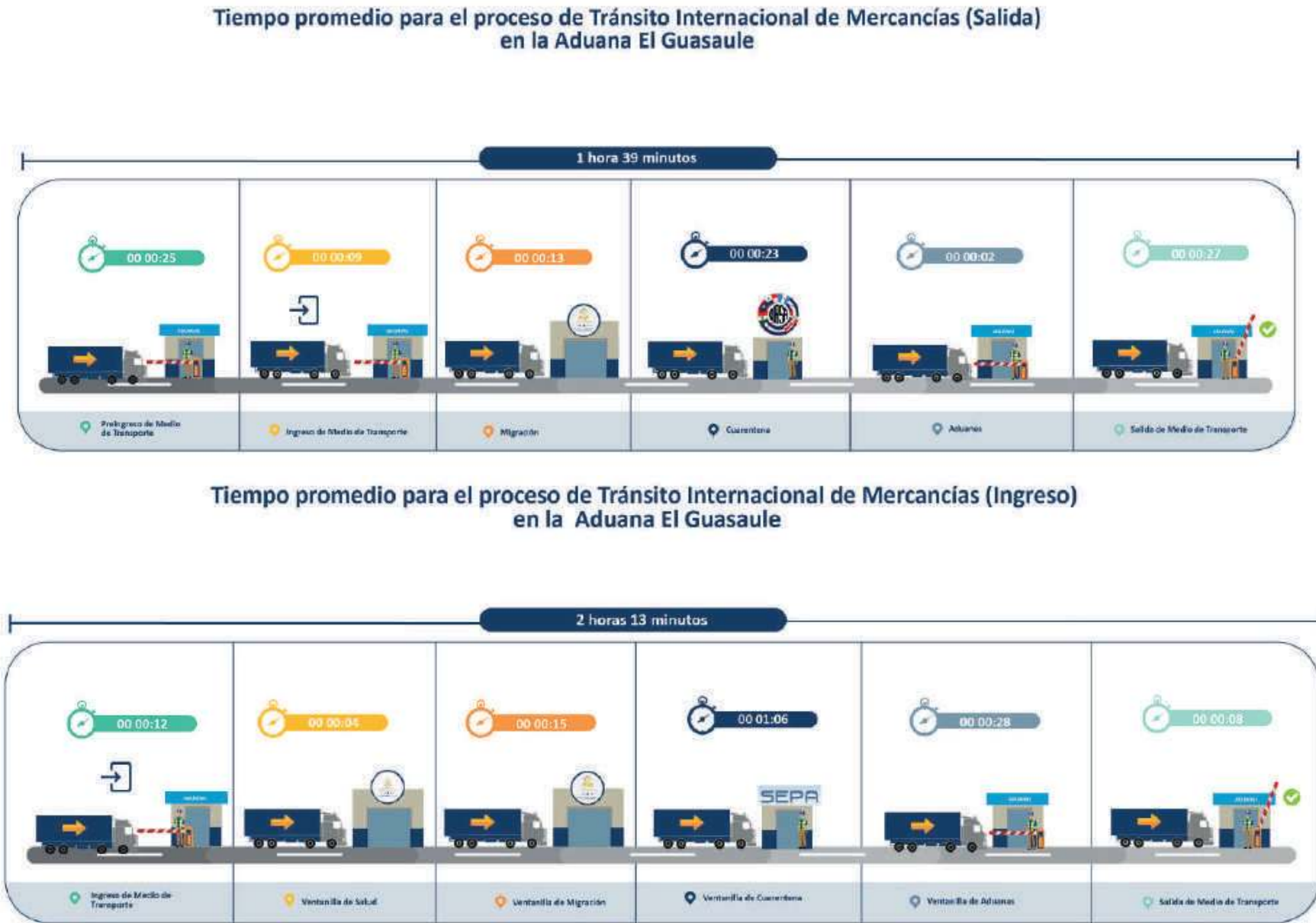
El Guasaule

Descripción

- a. La Aduana El Guasaule es una aduana de paso de frontera ubicada en el municipio del Triunfo de la Cruz, departamento de Choluteca al sur del país y colinda con Nicaragua, siendo su mayor flujo operativo las operaciones de Tránsito Internacional de Mercancías tanto de norte a sur como de sur a norte.
- b. La Aduana El Guasaule está ubicado en el sur del país, en la Aldea San Juan, Municipio de el Triunfo, Departamento de Choluteca, corredor Pacífico 223 kilómetros frontera entre Honduras y Nicaragua y a 5 kilómetros de Somotillo y 206 kilómetros de la capital de Nicaragua (Managua), justo en el lado sur del río Guasaule que sirve de límite fronterizo entre Honduras y Nicaragua.
- c. Fronterizo con la República de Nicaragua, constituye un punto importante para el ingreso y egreso de mercancías de los países centroamericanos, su operatividad se basa en, importaciones, exportaciones, tránsitos Nacionales e Internacionales, siendo el tránsito internacional la mayor actividad de sus operaciones comerciales de mercancías con destino a un tercer país de la región Centroamérica, cuenta con 23 colaboradores del Servicio Aduanero (Administrador, Sub Administradores, Analistas de Aforo y Despacho y personal administrativo) y 13 Auxiliares de la Función Pública Aduanera en la modalidad de Agentes Aduaneros. Fue inaugurada el 6 de mayo del año 2004 durante la Administración del Presidente Ricardo Maduro.

- d. La Aduana El Guasaule a partir del 01 de octubre del 2020 se convirtió en punto Aduanero Periférico con la República de Guatemala, al atender trámites de importación definitiva para ambos países, beneficiándose los usuarios hondureños y guatemaltecos en la facilitación de trámite, tiempo y costo.
- e. Durante el año 2021 la recaudación tributaria aduanera de la aduana de Guasaule representa el 0.73% del total de ingresos tributarios aduaneros, posicionándose en décimo segundo lugar de todas las aduanas y la séptima posición en aduanas terrestres.
- f. Esta Aduana maneja un amplio volumen de comercio para Honduras, pues aproximadamente se registran en promedio 17 mil DUCA-F que corresponden al 14% del total de registros de esta Declaración a nivel nacional. Por su parte, en términos de tránsito internacional, se registran alrededor de 41 mil DUCA-T que corresponden al 65.9% del total a nivel nacional.
- g. Los principales productos de comercio por esta Aduana, corresponden a agua, incluida agua mineral o gaseada (17.3%), bananas y plátanos (14.0%), quesos y requesón (5.0%), entre otros.
- h. Importancia en el nivel de recaudación total: Categoría C
- i. Horario de atención: 24/7
- j. Diagrama con la especificación de los puntos de medición.

Tabla General de Tiempos Medidos



Puntos de medición

Diagrama con la especificación de los puntos de medición.



Diagrama 3: Tránsito Internacional de Mercancías de Ingreso (Sur-Norte), Aduana El Guasaule.



Diagrama 4: Tránsito Internacional de Mercancías de Salida (Norte-Sur), Aduana El Guasaule.

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PUESTO FRONTERIZO EL GUASAULE						
No.	Cuello de botella	Acciones	Responsable	Plazo	Base legal	¿Existe Financiamiento?
1.	Posicionamiento actual de la OSI para TIM.	Reubicar al personal de la OSI en el módulo TIM.	Aduanas	2022	Decreto Ejecutivo PCM-005-2020	Si
2.	Falta de señalización vial.	• Rótulos Informativos - Aéreos (2) - De piso (8) • Preventivos - De piso (6) • Semáforos - Dos luces (5) - Una luz (8) • Diseño y pintura de carreteras • Reductores de velocidad (8)	Aduanas	2022	Decreto 205-2005, Ley de Tránsito	Si
3.	Falta de capacidad instalada.	Habilitar las estaciones de atención para el TIM de Ingreso y Salida y adicionar 2 estaciones en ambos sentidos (Norte-Sur / Sur-Norte).	Aduanas	2022	Acuerdo de Facilitación del Comercio - OMA	Si
4.	Falta de personal de salud en la OSI.	Adicionar personal de salud para la atención de los transportistas en la OSI.	SESAL	2022	Decreto Ejecutivo PCM-005-2020.	

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PUESTO FRONTERIZO EL GUASAULE						
No.	Cuello de botella	Acciones	Responsable	Plazo	Base legal	¿Existe Financiamiento?
5.	Falta de personal en Migración.	Adicionar personal de Migración para la atención de los transportistas en la operación del TIM.	INM	2022	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	
6 .	Falta de personal de SEPA.	Adicionar personal de SEPA para la atención de los transportistas en la operación del TIM.	SENASA	2022	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	
7 .	Falta de Analistas de Aforo y Despacho.	Adicionar Analistas de Aforo y Despacho para la atención de los transportistas en la operación del TIM.	Aduanas	2022	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	
8 .	Falta de Revisores de Aduana (Controladores de Tráfico).	Contratar Revisores de Aduana para realizar la labor de Controladores de Tráfico.	Aduanas	2022	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	Si
9 .	Hora “muerta”.	Suspender la medida de las horas inhábiles en la operación del TIM y ampliar el tiempo de las rutas fiscales.	Aduanas	2022	Circular DARA-SCT-216-2019.	



Equipo nacional de Honduras en captura de tiempos promedio de despacho, Honduras. 2021.

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PUESTO FRONTERIZO EL GUASAULE						
No.	Cuello de botella	Acciones	Responsable	Plazo	Base legal	¿Existe Financiamiento?
10.	Fallas en la transmisión de datos (Sistema Regional DUCA-T – SARAH).	Analizar la adopción del sistema regional de la DUCA-T como sistema primario para operar el TIM con replicación al SARAH.	Aduanas	2021	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	
11 .	Falta de formalidad aduanera al ingreso del medio de transporte a Zona Primaria de la aduana (Importaciones / Exportaciones)	Obligatoriedad en la presentación de la DUCA anticipada.	Aduanas	2022	Artículo 317 y 372 RECAUCA.	
12.	Falta de coordinación de inspecciones conjuntas con las instituciones regulaciones no arancelarias. encargadas de las regulaciones no arancelarias.	Establecer procesos de inspección conjunta con las entidades correspondientes.	- Aduanas - SEPA - ARSA	2022	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) y Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).	Si

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PUESTO FRONTERIZO EL AMATILLO						
No.	Cuello de botella	Acciones	Responsable	Plazo	Base legal	¿Existe Financiamiento?
13.	Inseguridad	Reforzar la seguridad de la aduana con personal debidamente capacitado en el tema, así como elementos del ejército.	Aduanas	2022	Decreto 168-2013, Ley de la Policía Militar del Orden Público.	Si
14 .	Falta de identificación y equipo de seguridad del personal del servicio aduanero, AFPAs y personas involucradas en el despacho aduanero.	Dotar de uniformes y equipos de seguridad industrial al personal de la aduana. Definir colores de chalecos por institución y usuarios.	- Aduanas - Migración - SEPA - Agentes Aduaneros	2022	Acuerdo Ejecutivo N° STSS-053-04 Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.	
15 .	Deficiencia en infraestructura física	Construcción de domos y casetas en los puestos de control de ingreso y salida de medios de transporte.	Aduanas	2023	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).	No

Acciones Nacionales 15



Equipo nacional de Honduras en captura de tiempos promedio de despacho, Honduras. 2021.

NICARAGUA



NICARAGUA

El Estudio de Tiempo de Despacho en Nicaragua surge como parte de los lineamientos del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano del gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, dirigido a la dinamización del comercio y los mercados locales e internacionales, teniendo en cuenta para ello las recomendaciones y directrices de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

En el año 2019, la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA) implementó por primera vez la metodología de la OMA con los siguientes objetivos: establecer una línea base del tiempo promedio de despacho de mercancías desde que ingresa el medio de transporte a la zona primaria en el Puesto de Control Fronterizo (PCF) Peña Blanca hasta la salida física, identificar los obstáculos en los procedimientos implementados para analizar las razones por las cuales se producen demoras en Aduanas e implementar las medidas para corregirlos.

En vista de los resultados positivos obtenidos, la DGA continuó ese mismo año desarrollando la metodología de la OMA en Aduana Central de Carga Aérea y posteriormente, en el año 2020, en Delegación de Zona Franca ARNECON y Puerto Corinto.

El año 2021, marca el tercer año consecutivo en el desarrollo de Estudios de Tiempo de Despacho, en esta ocasión en un contexto regional con el acompañamiento de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la OMA. El Estudio contempla los PCF Peña Blanca y Guasaule como parte del corredor Pacífico Centroamericano, con el objetivo de coadyuvar en el esfuerzo regional por la Facilitación del Comercio.

Ambos PCF se encuentran en un proceso de transición hacia la implantación del modelo de Gestión Coordinada en Fronteras (GCF), que implica la atención separada de los despachos de carga y el despacho migratorio, la modernización de la infraestructura, así como la implementación del Sistema de Control de Gestión que mediante la incorporación de tecnología moderna y eficiente permitirá administrar de manera integral el riesgo en frontera.

A pesar de los esfuerzos que la Aduana de Nicaragua ha venido impulsando, el presente Estudio ha permitido identificar oportunidades de mejora para continuar con la reducción de los tiempos de despacho, mediante un control efectivo y eficiente de las obligaciones de quienes intervienen en la cadena logística internacional, lo cual se traducirá en una mayor facilidad de sus operaciones comerciales en un entorno seguro y confiable.

Puesto de Control Fronterizo (PCF)
Peña Blanca

Fue creado conforme a Decreto Presidencial número 8 del veintidós de marzo de 1977, se encuentra ubicado en el Departamento de Rivas, municipio de Cárdenas, a 147 kilómetros al sureste de la ciudad de Managua, con un horario de atención de 18 horas a partir de las 6:00am hasta las 11:59pm durante la semana y cuenta con 112 funcionarios, entre personal administrativo y operativo, para atender la demanda de servicios.

En el PCF Peña Blanca se maneja un amplio volumen de comercio para Nicaragua, considerando que se registran 53 mil DUCA-F que corresponden al 46% del total de registros de esta Declaración a nivel nacional. En términos de tránsito internacional se registran alrededor de 67 mil DUCA-T que corresponden al 77% del total a nivel nacional que pasan por dicho Puesto Fronterizo.

Los principales productos que pasan por este Puesto Fronterizo corresponden a cemento hidráulico (26.7%), artículos para envasado (5%), productos de panadería, pastelería o galletería (4.3), leche y nata (3.9%), hortalizas de vaina (2.9%), entre otros productos.

Para la atención del despacho de carga cuenta con 21 dársenas de revisión, siendo 18 de ellas de uso común para mercancías general y 3 especializadas (revisión mercancía refrigerada); habiéndose ampliado hasta en 144 estacionamientos para medios de transportes de carga.

En el caso del despacho migratorio cuenta con capacidad para atender de manera sistemática 20 unidades de transporte internacional de pasajeros, disponiendo de 16 ventanillas de atención migratoria en cada sentido (Costa Rica-Nicaragua y Nicaragua-Costa Rica), con capacidad de albergar 400 personas en un mismo momento durante el despacho.

Puesto de Control Fronterizo (PCF)
Guasaule

Fue creado conforme a Decreto Presidencial número 572 del seis de octubre de 1976, se encuentra en el Departamento de Chinandega, municipio de Somotillo a 208 km de la capital Managua, con un horario de atención de 24 horas durante la semana y cuenta con 83 funcionarios, entre personal administrativo y operativo, para atender la demanda de servicios.

En el PCF Guasaule se maneja un volumen de comercio considerable para Nicaragua, en vista que a pesar de registrarse 17 mil DUCA-F que corresponden al 15% del total de registros de esta Declaración a nivel nacional, sin embargo, en términos de tránsito internacional se registran alrededor de 41 mil DUCA-T que corresponden al 47% del total a nivel nacional que pasan por dicho Puesto Fronterizo.

Los principales productos que pasan por este Puesto Fronterizo corresponden a Agua incluida mineral y gaseada (17.3%), bananas y plátanos (14%), quesos y requesón (5%), salvados, moyuelos y demás residuos del tratamiento de los cereales (4.1%), carne bovina, fresca o refrigerada (4.1%), entre otros productos.

Para la atención del despacho de carga, cuenta con 20 dársenas de revisión, siendo 18 de ellas de uso común para mercancías generales y 2 especializadas (revisión mercancía refrigerada); asimismo cuenta con 69 estacionamientos para medios de transportes de carga.

En el caso del despacho migratorio, cuenta con capacidad para atender de manera sistemática 16 unidades de transporte internacional de pasajeros, disponiendo de 12 ventanillas de atención migratoria en cada sentido (Nicaragua-Honduras y Honduras-Nicaragua), con capacidad de albergar 300 personas en un mismo momento durante el despacho.

Resultados de los tiempos
promedios de despacho en Puesto
de Control Fronterizo Peña Blanca.

Puntos de medición:

A continuación, se muestran los principales puntos de medición durante el Estudio de Tiempo de Despacho:



- 1 Ingreso a Zona Primaria sentido Costa Rica-Nicaragua
- 2 Salida de Zona Primaria sentido Nicaragua- Costa Rica
- 3 Aspersión a medios de transporte
- 4 Canal de Despacho Expedito
- 5 Escáner
- 6 Dársenas de revisión
- 7 Zona de Estacionamiento Previo
- 8 Salida de Zona Primaria sentido Costa Rica-Nicaragua
- 9 Ingreso a Zona Primaria sentido Nicaragua- Costa Rica

Tiempos promedio de despacho por régimen aduanero

La segregación del tiempo promedio de despacho por régimen aduanero se detalla a continuación:

El tiempo promedio de las importaciones desde el arribo del medio de transporte a la zona primaria hasta su salida es de 3 horas 42 minutos, exportaciones 2 horas 16 minutos, tránsito aduanero (con carga) es de 1 hora 48 minutos y tránsitos vacíos es de 1 hora 7 minutos.

El 72.39% de los medios de transporte con mercancías amparadas bajo el régimen de Importación Definitiva, fueron atendidos en un tiempo menor o igual a 3 horas con 42 minutos.

El 77.03% de los medios de transporte con mercancías amparadas bajo el régimen de Exportación Definitiva, fueron atendidos en un tiempo menor o igual a 2 horas con 16 minutos.

El 63.69% de los medios de transporte con mercancías amparadas bajo el régimen de Tránsito Aduanero (con carga), fueron atendidos en un tiempo menor o igual a 1 hora con 48 minutos.

El 61.39% de los medios de transporte vacíos, fueron atendidos en un tiempo menor o igual a 1 hora con 7 minutos y 15 segundos.

Régimen	Resultados Tiempos promedios de despacho (horas, minutos, segundos)
Importación	03:42:26
Exportación	02:16:42
Tránsito aduanero (con carga)	01:48:17
Tránsito vacío	01:07:15

Tiempos promedio por tramos en la Importación Definitiva

El tiempo promedio de las importaciones es de 3 horas y 42 minutos.

El tiempo promedio de un medio de transporte desde el arribo a la zona primaria hasta su salida sin intervención de alguna autoridad es de 2 horas y 5 minutos. Un 17% de los datos se encuentra por arriba de la media con 9 horas con 45 minutos y un 83% por debajo del promedio con un tiempo de 38 minutos.

El tiempo promedio de un medio de transporte desde el arribo a la zona primaria hasta su salida con intervención de al menos una autoridad es de 5 horas con 59 minutos y 58 segundos. Un 23% de los datos se encuentran por arriba de la media con un promedio de 15 horas con 52 minutos y un 77% por debajo del promedio con un tiempo de 3 horas y 59 minutos con 59 segundos.

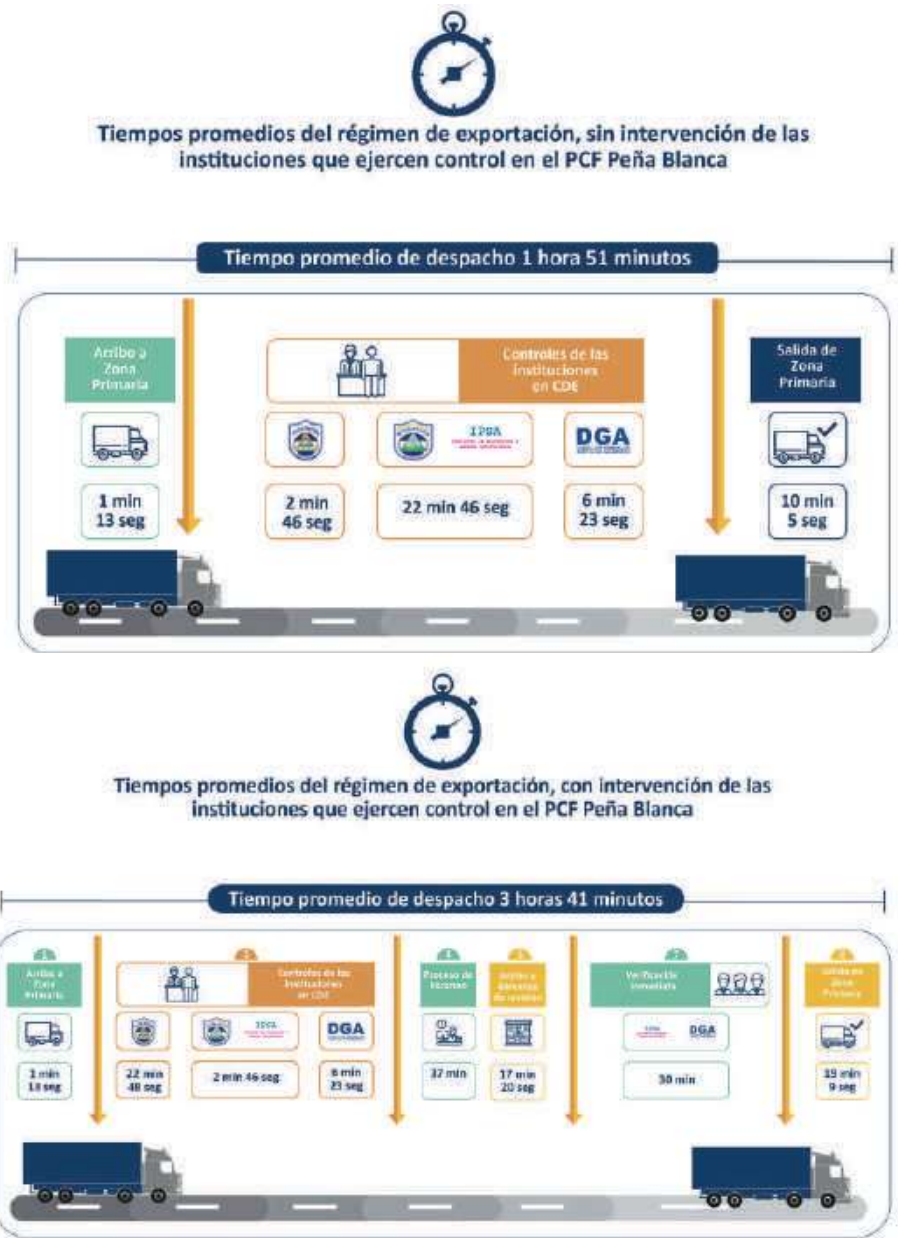


Tiempos promedio por tramo en la exportación

El tiempo promedio de las exportaciones es de 2 horas y 16 minutos.

El tiempo promedio de un medio de transporte desde el arribo a la zona primaria hasta su salida física sin inspección por alguna autoridad es de 1 hora y 51 minutos. Un 36% de los datos se encuentra por arriba de la media con un promedio de 03 horas con 31 minutos y un 64% por debajo del promedio con un tiempo de 43 minutos.

El tiempo promedio que demora un medio de transporte desde el arribo la zona primaria hasta su salida física con inspección de al menos una autoridad es de 3 horas con 41 minutos y 36 segundos. Un 39% de los datos se encuentra por arriba de la media con un promedio de 6 horas con 56 minutos y un 61% por debajo del promedio con un tiempo de 2 horas con 27 minutos.]

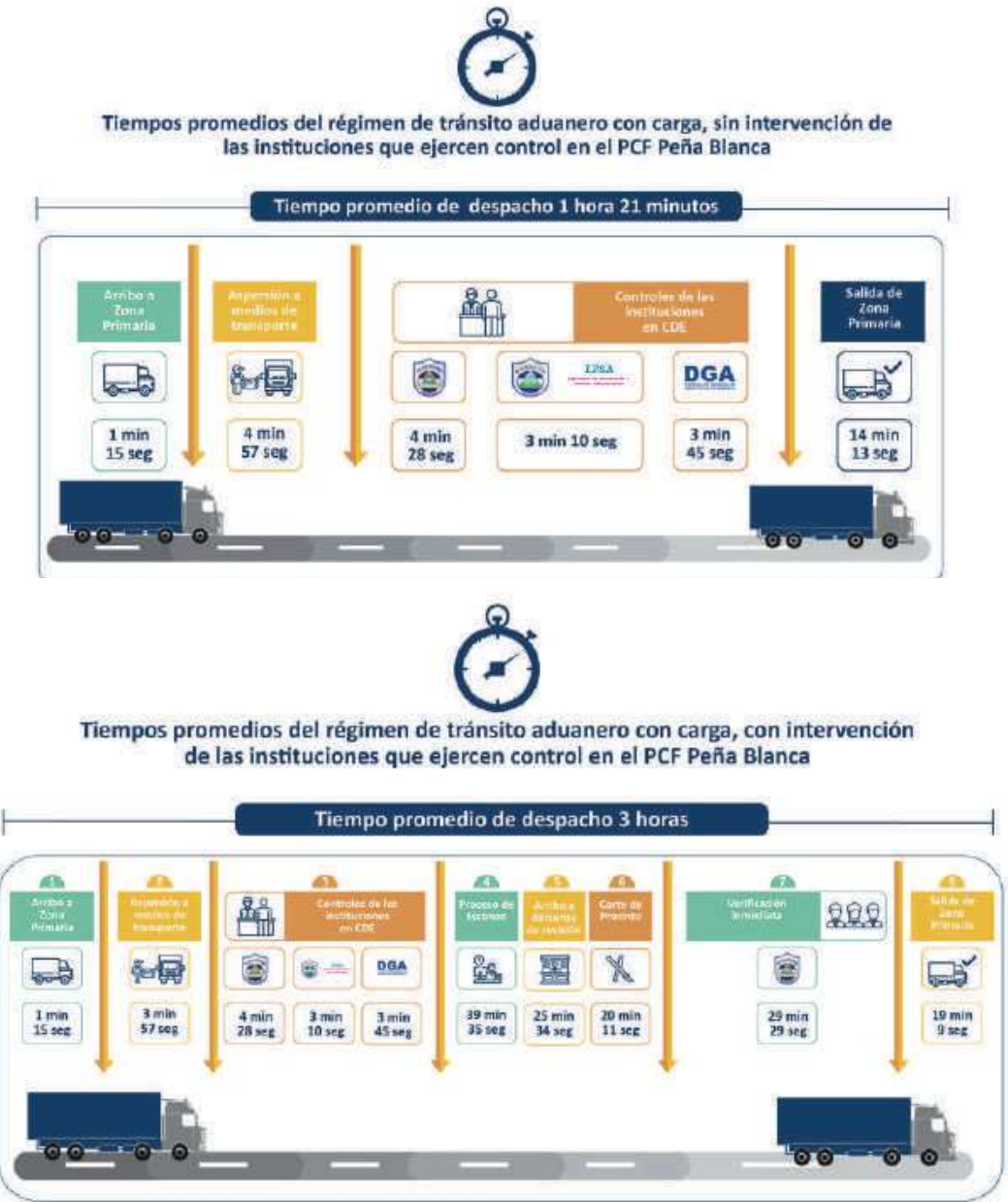


Tiempos promedio por tramo en el Tránsito Aduanero (con carga)

El tiempo promedio del régimen de tránsito aduanero (con carga) es de 1 hora y 48 minutos.

El tiempo promedio que demora un medio de transporte en tránsito con carga que no requiere ser inspeccionado por alguna institución gubernamental, desde el arribo del medio a la zona primaria hasta su salida física es de 01 hora con 21 minutos.

En los casos que un medio de transporte sea seleccionado para intervención de alguna autoridad, el tiempo promedio desde el arribo de la zona primaria hasta su salida física es de 3 horas.



Tiempos promedios por tramo en el Tránsito Aduanero (vacíos)

El tiempo promedio del régimen de tránsito aduanero (vacíos) es de 1 hora y 7 minutos.

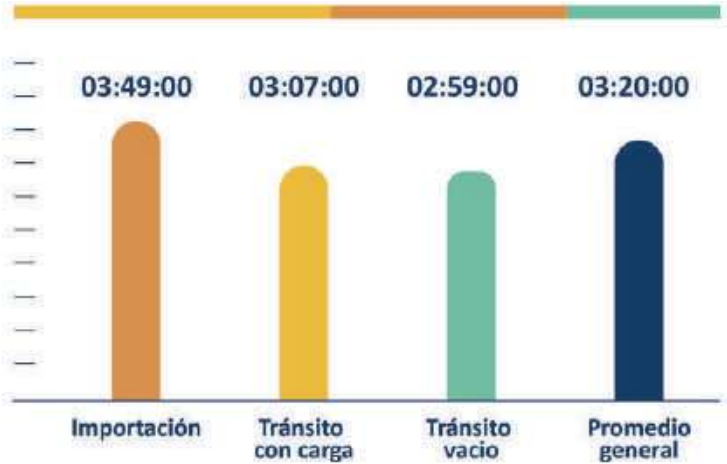
En caso de que el medio de transporte no requiera inspección sin ninguna autoridad, el tiempo promedio es de 1 hora y 3 minutos, en cambio si requiere intervención de al menos una autoridad, el tiempo promedio es de 2 horas con 36 minutos.



Tiempos promedio de paso entre Aduana de Costa Rica y Nicaragua

El tiempo promedio que transcurre desde que la autoridad aduanera de Costa Rica autoriza la continuidad del tránsito hasta el arribo a territorio nicaragüense es de **3 horas y 20 min**, existiendo caso de tiempo máximo calculado de **1 día con 40 min**.

Tiempos promedio, desde la liberación en Costa Rica hasta su ingreso a Nicaragua por régimen HH:MM

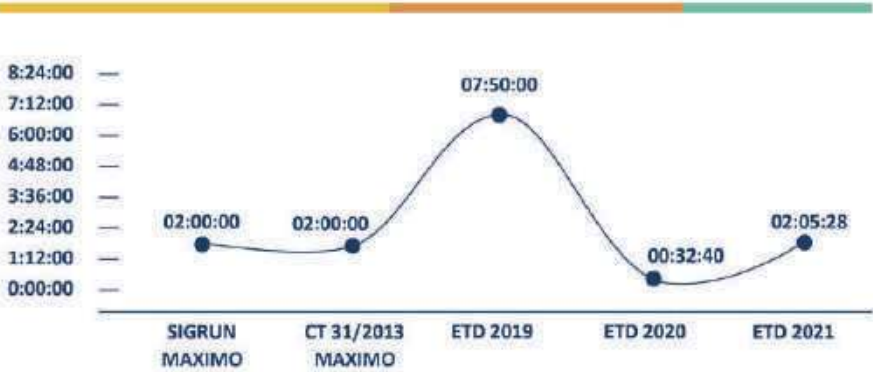


Evolución del Tiempo de Despacho en Puesto de Control Fronterizo Peña Blanca 2019-2021

El tiempo promedio de las importaciones sin intervención de alguna autoridad en el año 2019 fue de 7 horas y 50 minutos. En el año 2021 es de 2 horas y 5 minutos.

Cabe señalar que la Circular Técnica (CT) 31/2013 “Plazos máximos permitidos para realizar el proceso de despacho aduanero” establece que en el caso que el resultado del Sistema de Análisis de Riesgo indique que no se realizará verificación, el plazo máximo del despacho es de 2 horas, el cual coincide con las metas establecidas en el Sistema de Información del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (SIGRUN).

Tiempos promedios de despachos, régimen de importación sin intervención de las instituciones. (Hora, minutos y segundos)



El tiempo promedio de las importaciones con intervención de al menos una autoridad en el año 2019 fue de 13 horas y 36 minutos. En el año 2021 es de 5 horas y 59 minutos.

La Circular Técnica (CT) 31/2013 “Plazos máximos permitidos para realizar el proceso de despacho aduanero” establece que en el caso que el resultado del Sistema de Análisis de Riesgo indique que se realizará verificación física y documental, el plazo máximo del despacho es de 21 horas y 30 minutos, en cambio las metas establecidas en el Sistema de Información del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (SIGRUN) establece 12 horas.

En el caso del régimen de exportación sin intervención, se aprecia un ligero incremento del tiempo de despacho pasando de **38 minutos** en el 2019 a **1 hora 52 minutos** en 2021, sin embargo se encuentra por debajo del tiempo máximo establecido por la CT 31/2013 “Plazos máximos permitidos para realizar el proceso de despacho aduanero”, el cual establece un plazo máximo de 2 horas, al igual que el Sistema de Información del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Tiempos promedios de despachos, régimen de importación con intervención de las instituciones. (Hora, minutos y segundos)



Tiempos promedios de despachos, régimen de exportación sin intervención de las instituciones. (Hora, minutos y segundos)



En el caso del régimen de exportación con intervención, se aprecia que no ha existido variación sustancial del tiempo de despacho pasando de 3 horas 32 minutos en el 2019 a 3 horas 41 minutos en 2021, inferior a las 21 horas y 30 minutos establecidos como plazo máximo por Circular Técnica 31/2013 y las 12 horas establecidas por SIGRUN.

Tiempos promedios de despachos, régimen de exportación sin intervención de las instituciones. (Hora, minutos y segundos)





Resultados de los tiempos promedios de despacho en Puesto de Control Fronterizo Guasaule

Puntos de medición:

A continuación, se muestran los principales puntos de medición durante el Estudio de Tiempo de Despacho:

- 1 Ingreso a Zona Primaria sentido Honduras-Nicaragua
- 2 Salida de Zona Primaria sentido Nicaragua- Honduras
- 3 Aspersión a medios de transporte
- 4 Canal de Despacho Expedito
- 5 Escáner
- 6 Dársenas de revisión
- 7 Zona de Estacionamiento Previo
- 8 Salida de Zona Primaria sentido Honduras-Nicaragua
- 9 Ingreso a Zona Primaria sentido Nicaragua- Honduras

Tiempos promedio de despacho y segregación por régimen aduanero

La segregación del tiempo promedio de despacho por régimen aduanero se detalla a continuación:

El tiempo promedio de las importaciones desde el arribo del medio de transporte a la zona primaria hasta su salida es de 4 horas 21 minutos, exportaciones 1 hora 45 minutos, tránsito aduanero (con carga) 1 hora 43 minutos y el de los tránsitos vacíos 1 hora 9 minutos.

El 62.77% de los medios de transporte con mercancías amparadas bajo el régimen de Importación Definitiva, fueron atendidos en un tiempo menor o igual a 4 horas con 21 minutos.

El 67.14% de los medios de transporte con mercancías amparadas bajo el régimen de Exportación Definitiva, fueron atendidos en un tiempo menor o igual a 1 hora con 45 minutos.

El 60.72% de los medios de transporte con mercancías amparadas bajo el régimen de Tránsito Aduanero (con carga), fueron atendidos en un tiempo menor o igual a 1 hora con 43 minutos.

El 79.53% de los medios de transporte vacíos, fueron atendidos en un tiempo menor o igual a 1 hora con 9 minutos.

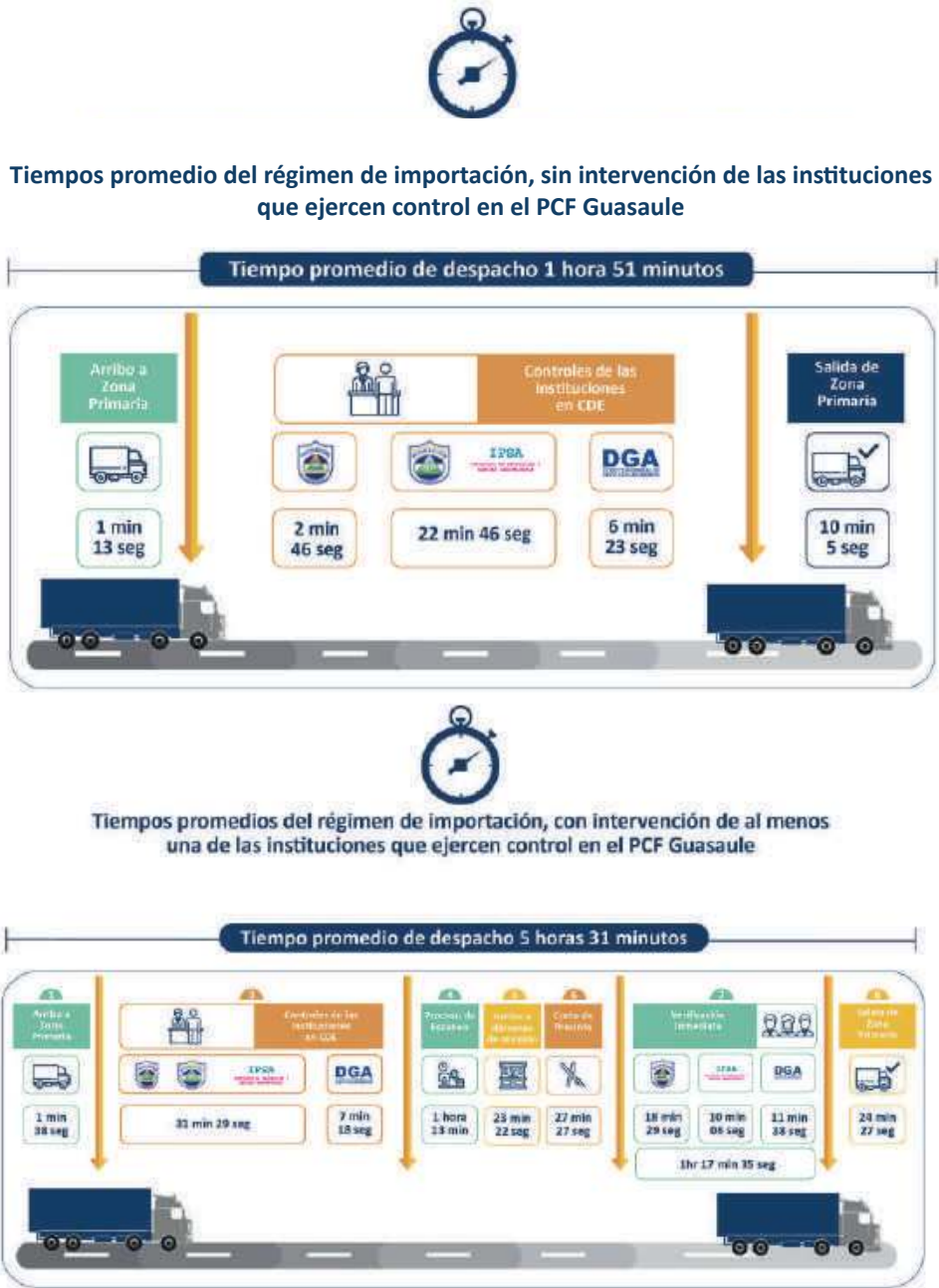
Régimen	Resultados Tiempos promedios de despacho (horas, minutos, segundos)
Importación	04:21:02
Exportación	01:45:28
Tránsito aduanero (con carga)	01:43:36
Tránsito vacío	01:09:58

Tiempos promedio por tramos en la Importación Definitiva

El tiempo promedio de la importación es de 4 horas y 21 minutos.

El tiempo promedio de un medio de transporte desde el arribo a la zona primaria hasta su salida física, sin intervención de alguna autoridad es de 1 hora y 51 minutos. Un 18% de los datos se encuentra por arriba de la media con 3 horas con 52 minutos y un 82% por debajo del promedio con un tiempo de 44 minutos.

El tiempo promedio de un medio de transporte desde el arribo a la zona primaria hasta su salida física, con intervención de al menos una autoridad es de 5 horas con 31 minutos. Un 30% de los datos se encuentra por arriba de la media con un promedio de 06 horas con 32 minutos y un 70% por debajo del promedio con un tiempo de 4 horas y 26 minutos.

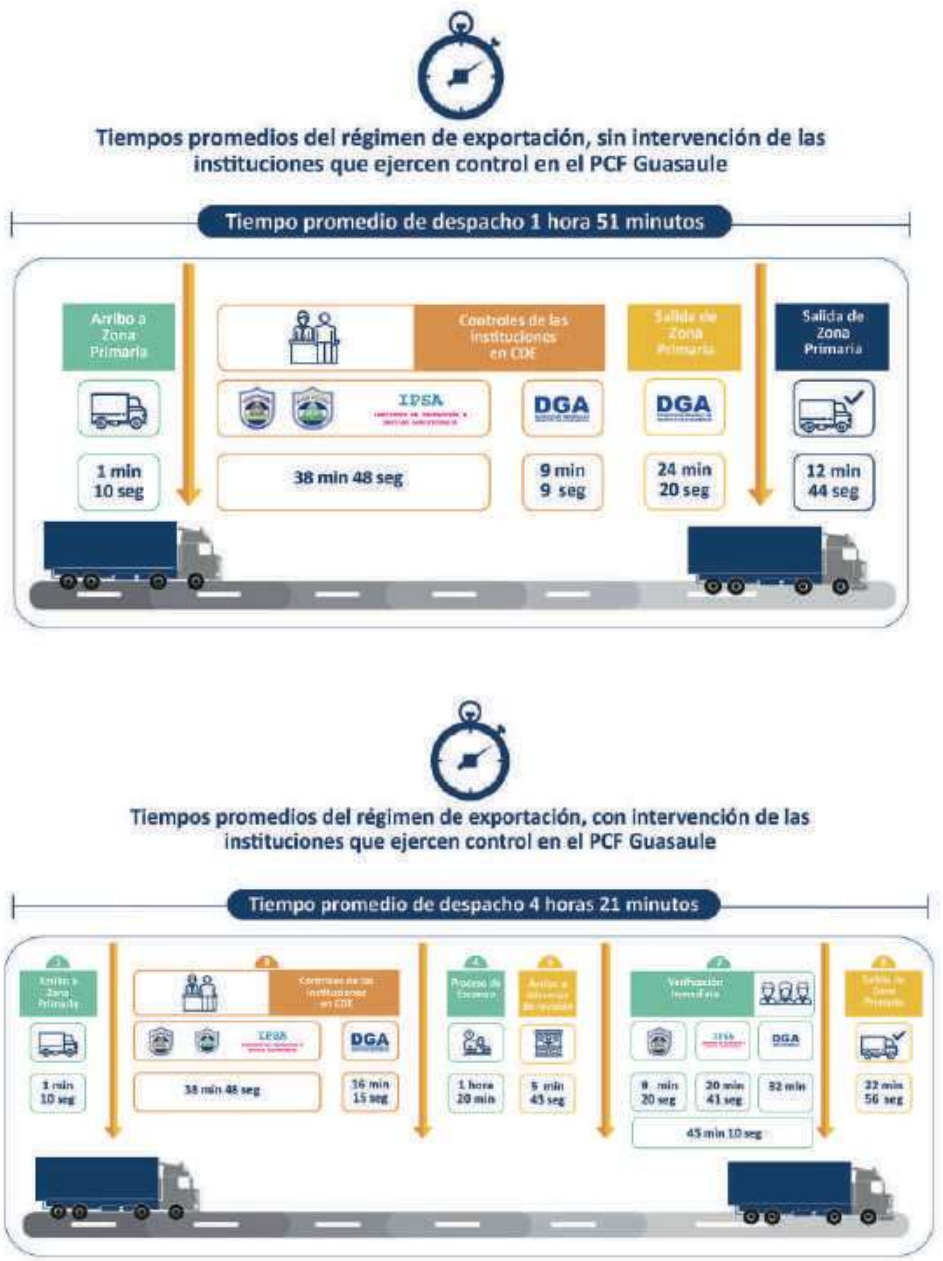


Tiempos promedio por tramo en la exportación

El tiempo promedio del régimen de exportación es de 1 hora y 45 minutos.

El tiempo promedio de un medio de transporte desde el arribo a la zona primaria hasta su salida física sin inspección por alguna autoridad es de 1 hora y 51 minutos. Un 23% de los datos se encuentra por arriba de la media con un promedio de 04 horas con 49 minutos y un 77% por debajo del promedio con un tiempo de 1 hora 26 minutos.

El tiempo promedio que demora un medio de transporte desde el arribo la zona primaria hasta su salida física con inspección de al menos una autoridad es de 4 horas con 21 minutos. Un 11% de los datos se encuentra por arriba de la media con un promedio de 5 horas con 52 minutos y un 89% por debajo del promedio con un tiempo de 1 hora con 7 minutos.



Tiempos promedio por tramo en el Tránsito Aduanero (con carga)

El tiempo promedio del régimen de tránsito aduanero (con carga) es de 1 hora y 43 minutos.

El tiempo promedio que demora un medio de transporte en tránsito con carga que no requiere ser inspeccionado por alguna institución gubernamental, desde el arribo del medio a la zona primaria hasta su salida física es de 1 horas con 21 minutos.

En los casos que un medio de transporte sea intervenido por alguna autoridad, el tiempo promedio desde el arribo de la zona primaria hasta su salida física es de 2 horas 48 minutos.



Tiempos promedio por tramo en el Tránsito Aduanero (vacíos)

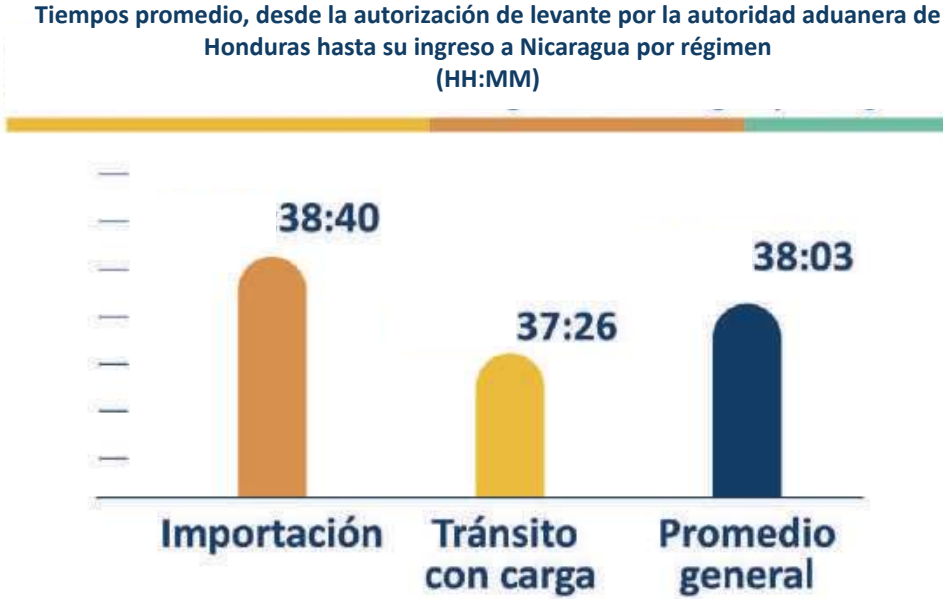
El tiempo promedio del régimen de tránsito aduanero (vacíos) es de 1 hora y 9 minutos.

El tiempo promedio de un medio de transporte que no requiera ser intervenido por alguna autoridad es de 1 hora y 4 minutos, en cambio si requiere intervención de al menos una autoridad, el tiempo promedio es de 1 hora con 44 minutos.



Tiempos promedio de paso entre Aduana de Honduras y Nicaragua

El tiempo promedio que transcurre desde que la autoridad aduanera de Honduras autoriza la continuidad del tránsito hasta el arribo a territorio nicaragüense es de 38 minutos 03 segundos, existiendo casos de tiempos máximo calculado de 4 horas con 50 minutos.



Vista aérea del Puesto Fronterizo Guasaule, Nicaragua. 2021.

ACCIONES ESPECIFICAS PARA LAS ADUANAS					
No.	Área de oportunidad	Acciones	Responsable	Plazo	Instrumentos nacionales e internacionales
1.	Agilización de los trámites que realizan los conductores de medios de transporte en el Canal de Despacho Expedito.	1. Agilizar el proceso de modernización del Sistema de Control de Gestión y Sistema Integral de Gestión de Riesgos.	1)Dirección General de Servicios Aduaneros 2) Policía Nacional 3) Dirección General de Migración y Extranjería 4) Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria. 5) Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas.	2022	Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio. Programa de Integración Fronteriza (PIF).
		2. Promover la implementación del pago electrónico en las otras instituciones gubernamentales.	Dirección General de Servicios Aduaneros.	2021	Artículo 7 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.
		3. Implementación de una Aduana virtual que tenga como fundamento la minimización del uso del papel en los trámites aduaneros.	Dirección General de Servicios Aduaneros.	2023	Plan Estratégico de la Dirección General de Servicios Aduaneros.
2.	Reducción del tiempo para el inicio de la verificación inmediata, en los casos que lo determine la gestión de riesgos de alguna de las autoridades que ejercen control en frontera.	1. Gestionar la interoperabilidad entre los sistemas informáticos de autoridad aduanera y ALVIMER.	Dirección General de Servicios Aduaneros	2023	* Artículo 8 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. *Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio
		2. Consensuar con las diferentes instituciones que convergen en frontera un procedimiento operativo que coadyuve a la agilización en las intervenciones de las diferentes autoridades que ejercen control durante el proceso de despacho.	1)Dirección General de Servicios Aduaneros 2) Policía Nacional 3) Dirección General de Migración y Extranjería 4) Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria. 5) Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas.	2022	* Artículo 8 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. * Ley 691, Ley de simplificación de trámites y servicios en la Administración Pública, publicada en La Gaceta, diario oficial número 144 del 3 de agosto del 2009.

ACCIONES ESPECIFICAS PARA LAS ADUANAS					
No.	Área de oportunidad	Acciones	Responsable	Plazo	Instrumentos nacionales e internacionales
		3. Desarrollar herramienta informática para que indique, de manera simultánea a las diferentes dependencias de la Dirección General de Servicios Aduaneros, la distribución de responsabilidades sobre cada medio de transporte desde su arribo a zona primaria.	Dirección General de Servicios Aduaneros	2023	Plan Estratégico de la Dirección General de Servicios Aduaneros.
3.	Reducción del tiempo que transcurre desde el momento de autorización de levante por Aduana de Costa Rica y Honduras hasta que ingresa el medio de transporte a territorio nicaragüense y viceversa.	1. Fortalecer las coordinaciones en Mesa Técnica binacional con Aduanas de Costa Rica y Honduras.	Dirección General de Servicios Aduaneros	2021	* Artículo 8 del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio. * Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio.
4.	Reducir el tiempo de recepción de los datos de la DUCA-T(tránsito internacional de mercancías) transmitidas.	1. Impulsar coordinaciones en Mesa Técnica binacional con Aduanas de Costa Rica y Honduras para analizar las causas que provocan demoras en la recepción de las DUCA-T en los sistemas informáticos e implementar medidas para alcanzar la reducción de tiempos.	Dirección General de Servicios Aduaneros	2022	* Artículo 8 del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio. * Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio.
5.	Promover la ampliación del uso de la Declaración Anticipada en las exportaciones de mercancías cuyos permisos se emiten posterior a la inspección que realiza en frontera otra institución gubernamental.	1. Impulsar coordinaciones con otras instituciones y Agentes Aduaneros para procurar la validación de permisos y el registro anticipado al arribo del medio de transporte a zona primaria de la Declaración de Mercancías.	Dirección General de Servicios Aduaneros	2022	* Artículo 7 y 8 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. * Ley 691, Ley de simplificación de trámites y servicios en la Administración Pública, publicada en La Gaceta, diario oficial número 144 del 3 de agosto del 2009. * Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio.



Vista aérea Puesto Fronterizo Peña Blanca, Nicaragua. 2021.

COSTA RICA



COSTA RICA

El comercio con la región centroamericana representa un volumen importante del comercio internacional de Costa Rica, siendo las aduanas fronterizas de Peñas Blancas y Paso Canoas los puntos de ingreso y salida más importantes con la región. De acuerdo con el COMEX(2020), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) es el tercer mayor comprador de los bienes costarricense, con una participación relativa del 20% del total en 2020, detrás de los Estados Unidos que representa el 43% y la Unión Europea que representa el 21%.

El Servicio Nacional de Aduanas de Costa Rica (SNA), está a cargo del Ministerio de Hacienda y recientemente en el año 2020, se ha impulsado la transformación de la Administración Tributaria, a partir de la emisión de un Reglamento con la Nueva Estructura Organizacional del Servicio Nacional de Aduanas (Decreto 32481-H).

Dicha reforma, promueve contar con instrumentos ágiles y efectivos para el cumplimiento de sus funciones, garantizando el respeto de los derechos constitucionales y legales de los usuarios y demás sujetos tributarios obligados. Prevé para la Administración Aduanera el fortalecimiento organizacional basado en las necesidades de control aduanero-tributario y de facilitador del comercio exterior, lo que implica modificaciones a las estructuras informáticas en aras de lograr la agilidad de la gestión aduanera, la eficiencia y eficacia. Además de proporcionar el dinamismo, modernización, proyección institucional, eficiencia y calidad en el servicio que su misión y visión exige.

Puesto Fronterizo Peñas Blancas

La Aduana Peñas Blancas se ubica al norte del país en la frontera con Nicaragua, y su jurisdicción comprende de la provincia de Guanacaste, el cantón de La Cruz; de la provincia de Alajuela, los cantones Los Chiles, Upala y Guatuso. Tiene a su cargo los Puestos de Aduana Los Chiles y Las Tablillas.

Por la aduana de Peñas Blancas se exportó aproximadamente el 13 % del valor de las mercancías en 2020, manteniendo relación con los países centroamericanos como los principales destinos de las exportaciones.

La Aduana Peñas Blancas maneja un amplio volumen de comercio para Costa Rica, pues aproximadamente se registran 52,611 DUCA-F que corresponden al 44.8% del total de registros de esta Declaración a nivel nacional. Por su parte, en términos de tránsito internacional, se registran alrededor de 67 mil DUCA-T que corresponden al 75.5% del total a nivel nacional, pasan por dicha aduana.

Los principales productos que pasan por esta aduana corresponden a cementos hidráulicos, incluso coloreados (26.7%), artículos para el envasado, de plástico (5%), productos de panadería, pastelería o galletería (4.3%), leche y nata, sin concentrar y sin adiciones (3.9%), entre otros productos.

La aduana posee dos ubicaciones en la que se realizan los trámites aduaneros respectivos:

- Ubicación P012 (zona primaria): se reciben todas las unidades de transporte comercial, procedentes de Nicaragua y todas aquellas que sean declaradas de interés cuarentenario, ya que, en esta ubicación, se encuentra el andén de revisión del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería). En esta ubicación se establecieron tres puntos de medición: ingreso a los patios de a aduana, trámite en ventanilla de la Aduana y salidas de los patios de la Aduana.

- Ubicación P012 (módulos de exportación): ubicado fuera de la zona primaria, aquí se reciben todas las unidades de transporte comercial con destino a Nicaragua (excepto las de interés cuarentenario que requieren inspección en el punto de ingreso, por ejemplo, animales vivos y por temas de aleatoriedad). En esta ubicación se establecieron dos puntos de medición: trámite en los módulos de exportación y salida definitiva hacia Nicaragua.

Ubicación P012 (zona primaria):



Ubicación P012 (módulos de exportación).



No.	Punto de Medición
1	Ubicación P012 (zona primaria): - Caseta de ingreso a patio (aguja norte) - Ventanillas de aduana - Caseta de salida del patio (aguja sur)
2	Ubicación P012 (módulos de exportación): - Trámite en el módulo (migración y aduanas) - Caseta de salida de patio zona primaria (aguja norte)

Tiempos promedios por tramos en la Importación Definitiva.

En el periodo del Estudio de Tiempos de Despacho ingresaron por Peñas Blancas 550 Unidades de Transporte (UT) para someterse al Régimen de Importación, de las cuales Nicaragua seleccionó para muestra 499 UT, logrando aplicar de forma completa 451 cuestionarios. El tiempo de duración del despacho de una UT correspondiente a una importación en Peñas Blancas fue de 00 días, 03 horas y 00 minutos.

Tiempos promedios por tramos en la Exportación Definitiva.

En el periodo del Estudio de Tiempos de Despacho salieron por Peñas Blancas 656 UT en exportación, de las cuales Costa Rica seleccionó para muestra 623 UT, logrando aplicar de forma completa 576 cuestionarios. El tiempo de duración del despacho de una UT correspondiente a una exportación por Peñas Blancas fue de 00 días, 03 horas y 49 minutos, desde que es aceptado en los módulos de exportación.

Es importante destacar que una exportación formalmente está despachada desde que ingresan a los módulos de exportación.

Tiempos promedio por tramo Tránsito Internacional norte-sur.

En el periodo del Estudio de Tiempos de Despacho ingresaron por Peñas Blancas 337 UT en tránsito hacia el interior de Costa Rica o en tránsito internacional hacia Panamá, de las cuales Nicaragua seleccionó para muestra 167 UT, logrando aplicar de forma completa 152 cuestionarios. El tiempo de duración del despacho de una UT correspondiente a una importación en Peñas Blancas fue de 00 días, 02 horas y 35 minutos.

Unidades vacías.

Aunque la medición de tiempos del ETD, las unidades vacías no estaban contemplada en el alcance del estudio, por solicitud de la Aduana nicaragüense y en acuerdo con la Aduana costarricense se realizó la medición de estas unidades.

En el periodo del Estudio de Tiempos de Despacho salieron por Peñas Blancas 119 UT vacías, de las cuales Costa Rica seleccionó para muestra 75 UT, logrando aplicar de forma completa 65 cuestionarios El tiempo de duración del despacho de una UT vacía saliendo hacia Nicaragua y Centroamérica por Peñas Blancas fue de 00 días, 03 horas y 56 minutos.

Tiempos promedios generales Peñas Blancas: Importación, Exportación y Tránsito.

Régimen / Operación	Tiempos promedios
Importación definitiva	3 horas / 00 minutos
Exportación Definitiva	3 horas / 49 minutos
Tránsito norte-sur	2 horas / 35 minutos
Tránsito vacío norte-sur	0 horas / 55 minutos
Tránsito sur-norte	3 horas / 53 minutos
Tránsito vacíos sur-norte	3 horas / 56 minutos

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas / Tiempos promedios por operación

Puesto Fronterizo Paso Canoas

La Aduana Paso Canoas se ubica al sur del país en la frontera con Panamá, y su jurisdicción comprende los cantones de Coto Brus, Corredores, Buenos Aires y Osa. Esta aduana cuenta con dos puestos de aduana, uno en Golfito y el otro en San Marcos de Sabalito de Coto Brus. En la jurisdicción de la Aduana Paso Canoas, no existen depositarios aduaneros.

Paso Canoas maneja un volumen de comercio para Costa Rica aproximadamente de 691 DUCA-F que corresponden al 0.6% del total de registros de esta Declaración a nivel nacional. Por su parte, en términos de tránsito internacional, se registran alrededor de 31,500 mil DUCA-T que corresponden al 35.5% del total a nivel nacional, pasan por dicha aduana.

Los principales productos que pasan por esta aduana corresponden a medicamentos por productos mezclados o sin mezclar (20.3%), preparaciones alimenticias (14.2%), artículos para el envasado, de plástico (5.4%), productos de panadería, pastelería o galletería (5.4%), entre otros productos.

La aduana posee dos ubicaciones en la que se realizan los trámites aduaneros respectivos:

• **Ubicación P013:** se reciben todas las unidades de transporte comercial, procedentes de Panamá y todas aquellas que sean declaradas de interés cuarentenario, ya que, en esta ubicación, se encuentra el andén de revisión del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería). En esta ubicación se establecieron tres puntos de medición: ingreso a los patios de a aduana, trámite en ventanilla de la Aduana y salidas de los patios de la Aduana.

• **Ubicación I022:** se reciben todas las unidades de transporte comercial con destino a Panamá (excepto las de interés cuarentenario). En esta ubicación se establecieron tres puntos de medición: ingreso a los patios de a aduana, trámite en ventanilla de la Aduana y salidas de los patios de la Aduana.

Ubicación P013.



No.	Punto de Medición
1	Ubicación P013: - Caseta de ingreso a patio - Ventanillas de aduana - Caseta de salida del patio
2	Ubicación I022: - Caseta de ingreso a patio - Ventanillas de aduana - Caseta de salida del patio

Ubicación I022.



Tiempos promedios generales Paso Canoas: Importación, Exportación y Tránsito

Régimen / Operación	Tiempos promedios
Importación definitiva	2 días/1 hora / 14 minutos
Exportación Definitiva	1 hora / 22 minutos
Tránsito norte-sur	1 hora / 27 minutos
Tránsito sur-norte	0 horas / 57 minutos

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas

Tiempos promedios por tramos en la Importación Definitiva

No.	Punto de Medición
1	Registro de ingreso en bitácora "Caseta entrada patio P013" a Registro Migratorio del conductor (hubo 5 trámites en los que el proceso de migración se realizó previo de ingreso a patio, por eso se muestran tiempos negativos)
2	Registro Migratorio del conductor a Inicio de trámite en ventanilla (hubo 1 trámite en el que el proceso de migración se realizó posterior a trámites en ventanilla, por eso se muestran tiempos negativos).
3	Registro de ingreso en bitácora "Caseta entrada patio P013" a Registro Migratorio del conductor.
4	Registro Migratorio del conductor a Inicio de trámite en ventanilla
5	Inicio de trámite en ventanilla a Finalización del trámite en ventanilla
6	Finalización del trámite en ventanilla a Fecha y hora de entrega del DUA en estado ORI al funcionario de ventanilla de la Sección Depósitos.
7	Entrega del DUA en ventanilla al conductor a Salida efectiva del Patio.
8	Registro de ingreso en bitácora "Caseta entrada patio P013" a Registro de salida efectiva de la unidad de transporte del patio. "Caseta salida patio P013".

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas

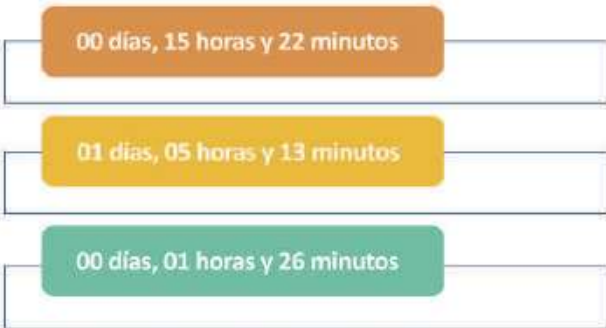
En el periodo del Estudio de Tiempos de Despacho ingresaron por Paso Canoas 70 UT para someterse al Régimen de Importación, de las cuales Panamá nos eligió 35 como muestra para la medición del tiempo de despacho.

De las 35 importaciones, solo se lograron recuperar 33 cuestionarios, Mediante el análisis realizado la cantidad promedio de DUCA-T por UT fue de 1,2 y el 97 % de las DUCA-T seleccionadas para muestra, no eran de interés Cuarentenario.

En cuanto a la totalidad de los DUA’s de importación de la muestra, se tiene que, 27 presentaron canal de revisión Verde, 05 con canal de revisión Rojo y 01 con canal de revisión Amarillo.

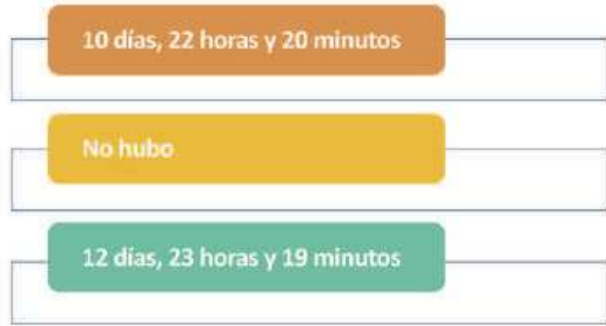
El promedio de duración del despacho de una UT correspondiente a una importación en Paso Canoas, es de 02 días, 01 hora y 14 minutos. A continuación, se presenta un detalle de los tiempos promedios de despacho de los vehículos y demás tipos de mercancías por separado.

Tiempo promedio de despacho de los DUA’s de importación de “otro tipo de mercancías” (exceptuando los vehículos), según canal de revisión:



Fuente: Elaboración Aduana Paso Canoas, con base en la data el ETD

Tiempo promedio de despacho de los DUA’s de importación de vehículos, según canal de revisión:



Fuente: Elaboración Aduana Paso Canoas, con base en la data el ETD

Tiempos promedios por tramos en la Exportación Definitiva

No.	Punto de Medición
1	Registro de ingreso en bitácora "Caseta entrada patio I022" a Registro migratorio del conductor (hubo 118 trámites en los que el proceso de migración se realizó previo de ingreso a patio, por eso se muestran tiempos negativos)
2	Registro migratorio del conductor a Inicio de trámite en ventanilla (hubo 1 trámite en el que el proceso de migración se realizó posterior a trámites en ventanilla, por eso se muestran tiempos negativos).
3	Registro de ingreso en bitácora "Caseta entrada patio I022" a Registro migratorio del conductor (207 trámites)
4	Registro migratorio del conductor a Inicio de trámite en ventanilla (325 trámites).
5	Inicio de trámite en ventanilla a Finalización del trámite en ventanilla.
6	Finalización del trámite en Ventanilla a Presentación de documentos tramitados y sellados en "Caseta de salida Patio I022".
7	Presentación de documentos tramitados y sellados por el funcionario "Caseta de salida Patio I022" / "Registro de salida efectiva de la unidad en control bitácora. ""Caseta salida Patio I022".
8	Finalización del trámite en Ventanilla a Registro de salida efectiva de la unidad en control bitácora. "Caseta salida Patio I022".
9	Registro de ingreso en bitácora "Caseta entrada patio I022" a Registro de salida efectiva de la unidad en control bitácora. "Caseta salida Patio I022".

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas

En el periodo del Estudio de Tiempo de Despacho ingresaron por Paso Canoas, 390 UT para realizar el trámite de Exportación. De las 390 UT se tomaron 335 como muestra para la medición del tiempo de despacho. De las 335 UT que se seleccionaron para muestra, se logró la recuperación total de 326 cuestionarios, La cantidad promedio de DUCA-T por UT fue de 1,3 y el 99 % de las DUCA-T seleccionadas no eran de interés Cuarentenario. Los 326 casos, fueron DUA’s de exportación en canal Verde.

El promedio de despacho de las exportaciones fue de 00 días, 01 hora y 22 minutos:

Tiempos promedios por tramo en el Tránsito Internacional norte-sur.

No.	Punto de Medición
1	Registro de ingreso en bitácora "Caseta entrada patio P013" a Registro Migratorio del hubo 2 trámites en los que el proceso de migración se realizó previo de ingreso a patio, por eso se muestran tiempos negativos)
2	Registro Migratorio del conductor a Inicio de trámite en ventanilla (hubo 2 trámites en el que el proceso de migración se realizó posterior a trámites en ventanilla, por eso se muestran tiempos negativos).
3	Registro de ingreso en bitácora "Caseta entrada patio P013" a Registro Migratorio del conductor (190 trámites)
4	Registro Migratorio del conductor a Inicio de trámite en ventanilla (190 trámites)
5	Inicio de trámite en ventanilla a Finalización del trámite en ventanilla. (190 trámites)
6	Finalización del trámite en ventanilla a Salida efectiva del Patio "Caseta salida patio P013".
7	Registro de ingreso en bitácora "Caseta entrada patio P013" a Registro de salida efectiva de la unidad de transporte del patio. "Caseta salida patio P013".

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas.

Tiempos promedios por tramo en el Tránsito Internacional sur-norte

No.	Punto de Medición
1	Registro Migratorio del conductor previo a Registro de ingreso en bitácora "Caseta entrada patio I022" (12 trámite)
2	Registro de ingreso en bitácora "Caseta entrada patio I022" a Registro Migratorio del conductor.
3	Registro Migratorio del conductor a Inicio de trámite en ventanilla.
4	Inicio de trámite en ventanilla a Finalización del trámite en ventanilla.
5	"Presentación de documentos tramitados y sellados por el funcionario a caseta de salida Patio I022"" a Registro de salida efectiva de la unidad en control bitácora. ""Caseta salida Patio I022""."
6	Registro de ingreso en bitácora "Caseta entrada patio I022" a Registro de salida efectiva de la unidad en control bitácora. "Caseta salida Patio I022".

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas

En el periodo del Estudio de Tiempo de Despacho ingresaron a Costa Rica 138 UT para realizar el trámite de tránsito, de las 138 UT se tomaron 106 como muestra para la medición del tiempo de despacho. De las 106 UT que se seleccionaron para muestra, solo se logró la recuperación total de 105 cuestionarios, mediante el análisis realizado la cantidad promedio de DUCA-T por UT fue de 1,1 y el 99 % de las DUCA-T seleccionadas para muestra no eran de interés Cuarentenario.

El tiempo promedio de despacho de los tránsitos saliendo de Costa Rica, hacia Panamá, fue de 00 días, 00 horas y 53 minutos.

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL					
No.	Áreas de mejora	Acciones	Responsable	Plazo	Base legal
1.	Exportaciones y tránsitos internacionales formalmente despachados por la Aduana, no cruzan hacia Panamá en espera de completar trámites en ese país.	1.1 Valorar exponer la situación ya sea a nivel binacional o a nivel del Comité Aduanero a fin de buscar estrategias que tiendan a establecer la obligatoriedad de salida del país en un plazo perentorio para las exportaciones y tránsitos internacionales formalmente despachados por la aduana. 1.2 Valorar implementar la medida a nivel nacional.	Servicio Nacional de Aduanas	2022	N/A
2.	Mejoras en la infraestructura física.	2.1 Compartir los resultados del ETD con el Programa de Integración Fronteriza que tiene a su cargo la construcción de las nuevas edificaciones aduaneras.	- Servicio Nacional de Aduanas - Programa de Integración Fronteriza	2022	N/A
3.	Fallos en el sistema regional para la gestión de las DUCAs.	3.1 Compartir a nivel del Comité Aduanero que durante el ETD se presentaron fallas en el sistema regional de la DUCA a fin de mejorar su desempeño y disponibilidad.	Servicio Nacional de Aduanas	2022	N/A
4.	Mejoras en el sistema TICA.	4.1 Compartir con la DTIC que durante el ETD se presentaron fallas en el Sistema TICA en la interoperabilidad con otros sistemas, con el fin de que en el marco del Proyecto Hacienda Digital se tomen las previsiones para mejorar el desempeño y la disponibilidad del sistema.	Servicio Nacional de Aduanas. DTIC	2023	N/A

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL					
No.	Áreas de mejora	Acciones	Responsable	Plazo	Base legal
5.	Mejoras en la calidad de la gestión de las transmisiones de la DUCA Ty documentos de transporte que amparan las mercancías.	5.1 Coordinar con las cámaras de transportistas y otros operadores logísticos reuniones y capacitaciones a fin de disminuir o eliminar los errores de transmisión de la DUCA-T y los documentos que amparan las mercancías.	Servicio Nacional de Aduanas	2022	N/A
6.	Mejorar la gestión de la emisión de notas técnicas por parte del MAG.	6.1 Coordinar con el MAG a fin de analizar las posibilidades de mejorar los procedimientos para las mercancías que deben ser inspeccionados en el punto de ingreso para su autorización de despacho mediante un mejor perfilamiento de los riesgos asociados a dichas mercancías.	Servicio Nacional de Aduanas MAG VUCE	2022	N/A
7.	Dotación de recurso humano.	7.1 Con miras a la construcción de las nuevas instalaciones aduaneras, con nueva tecnología y procesos mejorados, se debe evaluar una dotación adecuada y acorde con el volumen de operaciones.	Servicio Nacional de Aduanas	2024	N/A



Puesto Fronterizo Aduana Paso Canoas, Costa Rica. 2021.

PANAMÁ



PANAMÁ

Panamá ha experimentado un crecimiento económico en los últimos 10 años, entre los mayores de la región, los puntos fuertes de la economía están vinculados con su posición geográfica que permite el Canal de Panamá, la agrupación logística de puertos y la carretera interamericana conectar a Centroamérica prestando el servicio de movimiento de mercancías de tránsito y trasbordo, reexportando productos elaborados principalmente en países industrializados hacia la región y también reexportando productos de manufactura centroamericana hacia otras parte del mundo, logrando un alto nivel de competencia entre el sector logístico y de transporte.

La Autoridad Nacional de Aduanas, con miras a contribuir con la mejora del sector logístico de Panamá asegurando la trazabilidad en las rutas fiscales, desarrolla proyectos para lograr la modernización de procesos, tecnología, infraestructura, equipos y recursos humanos en los cuales se incluye los pasos de la frontera con Costa Rica; Paso Canoas y Guabito.

Puesto Fronterizo Paso Canoas

Paso Canoas es un poblado localizado entre la provincia de Puntarenas (Costa Rica) y la provincia de Chiriquí (Panamá). La frontera entre Panamá y Costa Rica atraviesa de norte a sur, dando como resultado que esta ciudad sea tanto costarricense como panameña.

En Panamá pertenece a la jurisdicción del corregimiento de Progreso, distrito de Barú, Provincia de Chiriquí con una superficie de 55.6 km2 y registran una población de 11,402 habitantes, al situarse en una zona fronteriza, el comercio transfronterizo es de gran importancia para la población de la zona, donde se podrán encontrar grandes almacenes libres de impuestos conocidos como “duty free”.

El Recinto Aduanero de Paso Canoas en el período de noviembre de 2018 a noviembre de 2019 recaudo un total de 44,069,420.52 millones de balboas.

La Aduana Paso Canoas maneja un amplio volumen de comercio para Panamá, pues aproximadamente se registran 691 DUCA-F que corresponden al 27.4% del total de registros de esta Declaración a nivel nacional. Por su parte, en términos de tránsito internacional, se registran alrededor de 31 mil DUCA-T que corresponden al 90.5% del total a nivel nacional, pasan por dicha aduana.

Los principales productos que pasan por esta aduana corresponden a medicamentos por productos mezclados o sin mezclar (20.3%), preparaciones alimenticias (14.2%), artículos para el envasado, de plástico (5.4%), productos de panadería, pastelería o galletería (5.4%), entre otros productos.

A continuación, se presentan imágenes de la ubicación de las dos infraestructuras del puesto aduanero fronterizo y el recinto aduanero de despacho de Paso Canoas.



Puesto aduanero fronterizo de Paso Canoas.



Recinto aduanero de Despacho de Paso Canoas.



Recinto Aduanero de Despacho de Paso Canoas

No.	Punto de Medición
1	Punto de medición 1 localizado en el carril de entrada al puesto fronterizo de la República de Panamá.
2	Punto de medición 2 localizado en la oficina de la Autoridad Nacional de Aduanas en el puesto fronterizo.
3	Punto de medición 3 localizado en el carril de salida del puesto fronterizo a la República de Panamá.
4	Punto de medición 4 localizado en la Entrada y Salida del Recinto Aduanero de Despacho.
5	Punto de medición 5 localizado en el área de carga y aforo del Recinto Aduanero de Despacho.

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas.

Tiempos promedios generales Paso Canoas: Importación, Exportación y Tránsito

Régimen / Operación	Tiempos promedios
Importación definitiva	15 horas / 27 minutos
Exportación Definitiva	2 horas / 17 minutos
Tránsito	16 horas / 53 minutos

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas / Tiempos promedios por operación.

Tiempos promedio por tramos a la importación definitiva

Para el proceso de importación se obtuvieron un total de 321 muestras, representando un 90% de la población, arrojando un tiempo promedio de importación de 15 horas 27 minutos con 29 segundos, donde el promedio de tiempo de atención total por parte de la Autoridad Nacional de Aduanas es de 1 hora 32 minutos 16 segundos.

Tiempos promedios por tramo en la importación definitiva

No.	Punto de Medición
1	Tiempos en el puesto fronterizo
2	Tiempo de recorrido
3	Tiempos en el Recinto Aduanero de Despacho

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas

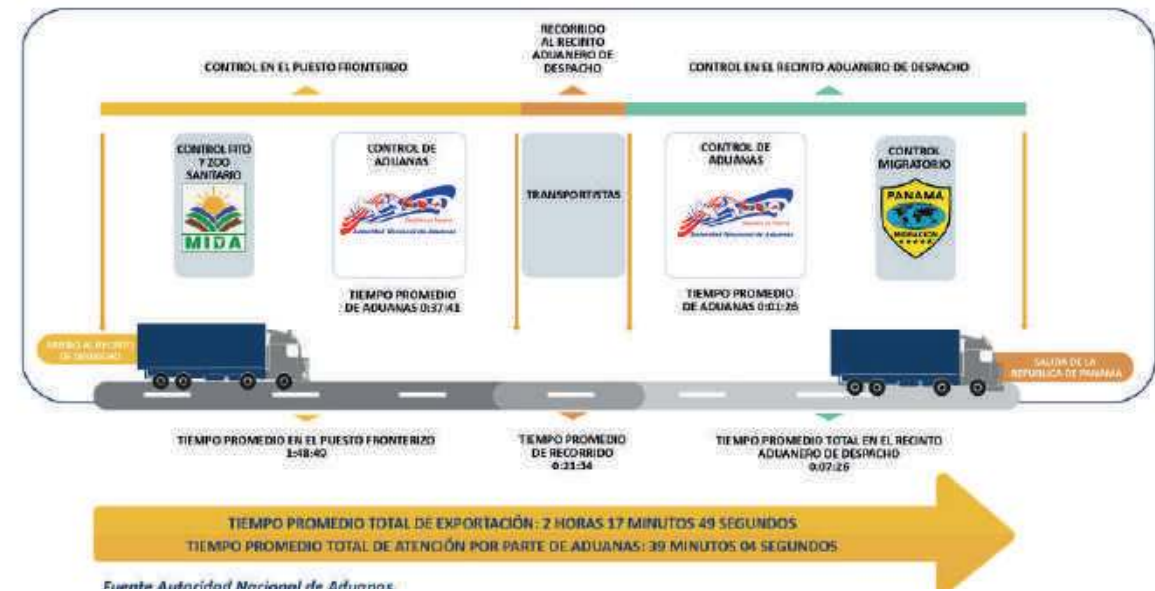
Tiempos promedio por tramos a la exportación definitiva

Para el proceso de exportación se obtuvieron un total de 48 muestras, representando un porcentaje de 90% de la población, arrojando un tiempo promedio de exportación de 2 horas 17 minutos con 49 segundos, donde el promedio de tiempo de atención total por parte de la Autoridad Nacional de Aduanas es de 39 minutos 04 segundos.

Tiempos promedios por tramos en la Exportación Definitiva

No.	Punto de Medición
1	Tiempos en el Recinto Aduanero
2	Tiempo de recorrido al puesto fronterizo
3	Tiempos en el puesto fronterizo

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas



Tiempos promedio por tramo en tránsito internacional

Para el proceso de tránsito internacional se obtuvieron un total de 20 muestras, representando un porcentaje de 90% de la población, arrojando un tiempo promedio de tránsito internacional de 16 horas 53 minutos con 04 segundos, donde el promedio de tiempo de atención total por parte de la Autoridad Nacional de Aduanas es de 22 minutos 20 segundos.



Tiempos promedios por tramos en la Importación Definitiva
Tiempos promedios por tramos en la Importación Definitiva

No.	Punto de Medición
1	Tiempos en el puesto fronterizo
2	Tiempo de recorrido
3	Tiempo en el Recinto Aduanero de Despacho

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas.

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PUESTO FRONTERIZO PASO CANOAS				
No.	Áreas de oportunidad	Acciones	Responsable	Plazo
1.	Infraestructura, procesos y tecnología.	1.1Programa de Integración Logística Aduanera. (PILA)	Autoridad Nacional de Aduanas.	2024
2.	Horario de Atención.	2.1 Aumentar el horario de atención como mínimo de 6:00 am a 10:00 p.m	Autoridad Nacional de Aduanas, Servicio Nacional de Migración, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, otros.	2022
3.	Horario de Atención.	3.1Aumentar el personal que incluya como mínimo un funcionario por carril de ingreso y salida incluyendo los carriles de turismo y particulares, como también dos funcionarios para la revisión de equipaje acompañado de viajeros. 3.2Aumentar el personal para la atención de control vehicular que incluya como mínimo 1 funcionario para la atención de transportistas y 1 funcionario para la atención de viajeros particulares y turistas. 3.3Aumento de funcionarios aforadores para el proceso de importación.	Autoridad Nacional de Aduanas.	2022
4.	Personal limitado para la atención de control vehicular.			
5.	Tiempo de espera en fila.			
6.	Permisos y Licencias de importación, exportación.	6.1 Solicitar establecer personal permanente en el Recinto Aduanero de Despacho.	- Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá - Farmacias y Drogas - Salud Ambiental del Ministerio de Salud, otros.	2022
7.	Ausencia de personal del Ministerio de Salud durante el almuerzo.	7.1 Solicitar la Designación de un encargado de revisión del formulario y pruebas de COVID-19 durante la hora de almuerzo.	Ministerio de Salud.	2022

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PUESTO FRONTERIZO PASO CANOAS				
No.	Áreas de oportunidad	Acciones	Responsable	Plazo
8.	Tiempo de recorrido al Recinto Aduanero y Tramitación fin de semanas.	8.1Desarrollar e implementar un Comité de usuarios Local como una Estrategia de trabajo público-privada con el objetivo de mejorar la tramitación de las declaraciones y sus permisos correspondientes, entre otros.	Transportistas, Agentes Corredores de Aduanas, Importadores, Autoridad Nacional de Aduanas, Órganos Anuentes.	2022
9.	Revisión de unidades de transporte con canal de selectividad verde.	9.1 Plan Técnico Metodológico de trabajo para la mejora del procedimiento de revisión física de mercancías.	Autoridad Nacional de Aduanas.	2022
10.	Revisión física de las mercancías en canal rojo.		Autoridad Nacional de Aduanas.	2022

Puesto Fronterizo Guabito

Guabito es un corregimiento del distrito de Changuinola en la provincia de Bocas del Toro, República de Panamá. Tiene una extensión territorial de 168.8 km2 y de acuerdo con el último censo general del 2010, la localidad tiene 8.387 habitantes y una densidad de 49,69 hab/km2.

Guabito va una hora por delante de Sixaola porque la frontera entre Costa Rica y Panamá es un límite de zona horaria. Un puente elevado civil conecta a Guabito con el pueblo de Sixaola, Costa Rica. En la localidad existen almacenes de tiendas libres de impuestos, generando un considerable intercambio de comercio vecinal. Este cruce fronterizo es muy utilizado por turistas que van entre Costa Rica y la isla colón, provincia de Bocas del Toro.

La mayor parte del movimiento de carga por este Recinto es carga de banano, o productos utilizados en la industria bananera, uno de los principales productos de exportación panameña, por lo cual se vuelve un punto logístico de importancia para este rubro. El Recinto Aduanero de Guabito en el periodo de noviembre de 2018 a octubre de 2019 recaudó un total de 349,718.68 miles de balboas.

El puesto fronterizo Guabito maneja un importante volumen de comercio para Panamá, pues aproximadamente se registran 2,864 DUCA-T que corresponden al 8.5% en términos de tránsito internacional. Los principales productos que pasan por esta aduana corresponden a Cajas, cajones y demás plataformas para carga, de madera (19.8%), bananas y plátanos (19.6%), abonos minerales o químicos, con dos o tres elementos fertilizantes (14.2%), Cajas, sacos , bolsitas y demás envases de papel (4.9%), entre otros productos.

A continuación, se presentan imágenes de la ubicación de las dos infraestructuras del puesto aduanero fronterizo y el recinto aduanero de despacho de Guabito.



Tiempos promedios generales Guabito: Importación, Exportación y Tránsito.

Régimen / Operación	Tiempos promedios
Importación definitiva	1 horas / 20 minutos
Exportación Definitiva	1 horas / 25 minutos
Tránsito	0 horas / 47 minutos

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas / Tiempos promedios por operación.

No.	Punto de Medición
1	Punto de medición 1 localizado en el carril de entrada en el puente fronterizo de la República de Panamá.
2	Punto de medición 2 localizado en la entrada al Recinto Aduanero de Guabito
3	Punto de medición 3 localizado en la oficina del Recinto Aduanero de Guabito

Tiempos promedio por tramos en la importación definitiva

Para el proceso de importación se obtuvieron un total de 56 muestras, representando un 100% de la población, arrojando un tiempo promedio de importación de 1 hora 20 minutos con 42 segundos, donde el promedio de tiempo de atención total por parte de la Autoridad Nacional de Aduanas es de 41 minutos 25 segundos.

Tiempos promedios por tramos en la Importación Definitiva.

No.	Punto de Medición
1	Tiempos en el puesto fronterizo
2	Tiempo de recorrido
3	Tiempo en el Recinto Aduanero de Despacho

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas.

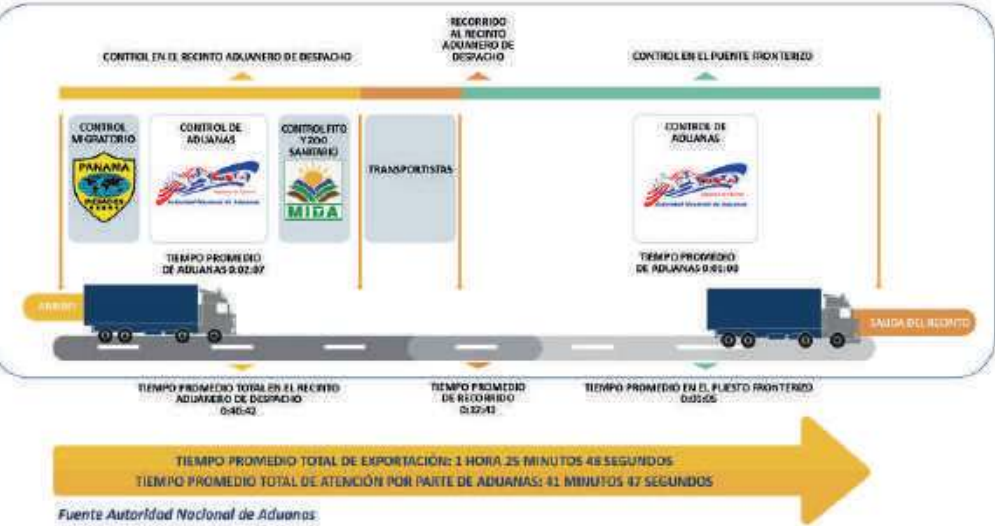
Tiempos promedio por tramos en la exportación definitiva

Para el proceso de Exportación se obtuvieron un total de 51 muestras, representando un 100% de la población, arrojando un tiempo promedio de exportación de 1 hora 25 minutos con 48 segundos, donde el promedio de tiempo de atención total por parte de la Autoridad Nacional de Aduanas es de 41 minutos 47 segundos.

Tiempos promedios por tramos en la Exportación Definitiva

No.	Punto de Medición
1	Tiempos en el Recinto Aduanero de despacho
2	Tiempo de recorrido hacia el puente fronterizo
3	Tiempos en el puente fronterizo

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas.



Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas.

Tiempos promedio por tramos en el tránsito internacional

Para el proceso de Tránsito Internacional se obtuvieron un total de 25 muestras, representando un 100% de la población, arrojando un tiempo promedio de tránsito de 47 minutos con 36 segundos, donde el promedio de tiempo de atención total por parte de la Autoridad Nacional de Aduanas es de 30 minutos 53 segundos.

Tiempos promedios por tramo en el Tránsito Internacional

No.	Punto de Medición
1	Tiempos en el puente fronterizo
2	Tiempo de recorrido al Recinto Aduanero de despacho
3	Tiempos en el Recinto Aduanero de despacho

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas.



PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PUESTO FRONTERIZO GUABITO				
No.	Áreas de oportunidad	Acciones	Responsable	Plazo
1.	Infraestructura, procesos y tecnología.	1.1 Programa de Integración Logística Aduanera. (PILA) 1.2 Mejora de las infraestructura que incluya un área de inspección de mercancía.	Autoridad Nacional de Aduanas.	2024
2.	Revisión de unidades de transporte con canal de selectividad Rojo		Autoridad Nacional de Aduanas.	2024
3.	Permisos y Licencias de importación, exportación.	3.1 Solicitar establecer personal permanente en el Recinto Aduanero de Despacho.	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, Farmacias y Drogas, Salud Ambiental del Ministerio de Salud, otros.	2022
4.	Ausencia de personal del Ministerio de Salud durante el almuerzo.	4.1 Solicitar la Designación de un encargado de revisión del formulario y pruebas de COVID-19 durante la hora de almuerzo.	Ministerio de Salud.	2022
5.	Personal limitado para la atención en el Recinto de Despacho Aduanero.	5.1 Aumentar el personal para la atención de control vehicular que incluya como mínimo 1 funcionario para la atención de transportistas y 1 funcionario para la atención de viajeros particulares y turistas.	Autoridad Nacional de Aduanas.	2022
6.	Tiempo de recorrido al Recinto Aduanero.	6.1 Desarrollar e implementar un Comité de usuarios Local como una Estrategia de trabajo público-privada con el objetivo de mejorar la tramitación de las declaraciones y sus permisos correspondientes, entre otros.	Transportistas, Agentes Corredores de Aduanas, Importadores, Autoridad Nacional de Aduanas, Órganos Anuentes.	2022
7.	Tramitación fin de semanas			
8.	Tiempo de espera en fila	8.1 Aumento de funcionarios aforadores para el proceso de importación, tránsito internacional de mercancías y exportación.	Autoridad Nacional de Aduanas.	2022



Equipo nacional de Panamá en captura de tiempos promedio de despacho, Panamá. 2021.

TIEMPOS PROMEDIO DE DESPACHO (IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO INTERNACIONAL) **Y TIEMPOS PROMEDIO** **DE CRUCE POR PUESTO FRONTERIZO**

CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES **NACIONALES Y REGIONALES**

TIEMPOS PROMEDIO DE DESPACHO
(IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO INTERNACIONAL)
Y TIEMPOS PROMEDIO DE CRUCE
POR PUESTO FRONTERIZO

Fuente: Centro de Estudios para la Integración Económica (SIECA) con datos de ETD

[tiempo en aduana]



CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES
NACIONALES Y REGIONALES



1. Las acciones regionales (contenidas en el Plan de Acción Regional), fueron extraídas de las acciones por pares de países (binacionales) y aquellas con alcance a tres países, identificadas en los planes de acción nacionales.

2. Las recomendaciones al Comité Aduanero Centroamericano, surgen de la necesidad de resolver problemáticas comunes entre los países de la región, identificadas en los informes nacionales.

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL

PRESENTACIÓN

En ese documento se recogen las acciones extraídas directamente de los Planes de Acción Nacionales presentados por los países, que han sido consolidadas en una matriz regional, que permite una visualización más amigable y posibilite un mejor seguimiento y revisión por parte de las altas Administraciones Aduaneras.

Se considera que la instancia adecuada para liderar y dar el seguimiento y verificación de atención a las oportunidades de mejora identificadas en este primer Estudio de Tiempos de Despacho Regional, que aglutina de manera simultánea el trabajo realizado en 13 Puestos Fronterizos, es el Comité Aduanero Centroamericano, quien instruiría a la SIECA y a otras instancias de la estructura del proceso de integración centroamericana a que confluyan en sus objetivos con los mecanismos de mejora continua de los servicios que se brindan en los puestos fronterizos, para el seguimiento del presente Plan de Acción Regional.

Es importante destacar que, esta versión de Estudio de Tiempos de Despacho Regional, tuvo un alcance únicamente a las operaciones aduaneras, razón por la cual también cada Administración Aduanera de los seis (6) países, debe promover una agenda de trabajo coordinada por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, con los foros de diálogo público-privado nacionales a través de los Comité Nacionales de Facilitación del Comercio, con el objeto que todos los actores conozcan la parte en la que están llamados a contribuir en ese esfuerzo conjunto por tener una sinergia que posibilite cada vez más eficiencia.

En consonancia con los ejes transversales de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada en Frontera, se apuesta a: estimular el accionar por “pares de países/pares de frontera”; el

fortalecimiento de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio en cada país; el cumplimiento de las medidas contenidas en la referida estrategia tales como la Gestión Integral de Riesgo, la adopción de estándares internacionales, infraestructura y equipamiento, entre otras.

Con la realización de este Estudio se ha logrado tener una sinapsis regional de todas las buenas prácticas transferidas por la Vicepresidencia Regional OMA para las Américas y El Caribe a cada Administración, así como las lecciones aprendidas compartidas entre las autoridades aduaneras y posicionar a la región centroamericana como la primera región a nivel mundial en realizar un Estudio de Tiempo de Despacho.

OBJETIVOS

1. Implementación gradual de las recomendaciones contenidas en los Informes de Resultados Nacionales de los países de la región centroamericana, para los procesos de importación y exportación definitiva y tránsito internacional de mercancías.
2. Dotar a las Administraciones Aduaneras de un instrumento para la facilitación del comercio en la región centroamericana, que garantice el cumplimiento.
3. Delimitar las acciones regionales en las que las Administraciones Aduaneras centroamericanas asuman el compromiso de la atención integral de cada una de sus áreas de oportunidad.
4. Potencializar el posicionamiento de Centroamérica a nivel internacional, como un HUB LOGISTICO por ser el puente natural de América Latina y puerta de entrada y salida del comercio a través de los dos océanos.



ALCANCE

1.

Reducir los tiempos y costos logísticos de trámites en las operaciones aduaneras de importación y exportaciones definitivas y tránsito internacional de mercancías.
2.

Coadyuvar al trabajo de la Secretaria de Integración Económica Centroamericana –SIECA- y a la agenda de trabajo del Comité Aduanero Centroamericano, para el desarrollo y potencialización de la facilitación del comercio en la región.
3.

Mejorar los indicadores de competitividad, atracción de inversión, facilidad de hacer negocios y flujo de mercancías en cada uno de los países de la región centroamericana para el desarrollo de sistemas logísticos automatizados y ágiles.
4.

Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por los países centroamericanos ante la Organización Munidal de Aduanas y la Organización Mundial del Comercio.
5.

Afianzar la relación, cooperación, intercambio de información, aprovechamiento de las tecnologías de información y transferencia de capacidades entre las Administraciones Aduaneras de la Región, considerando los preceptos del Pilar I del Marco Normativo SAFE de OMA.
6.

Gestionar el involucramiento del Consejo de Ministros de Integración Económica –COMIECO- para el seguimiento de las acciones contenidas en el Plan.
7.

Generar un marco de referencia y con sustento técnico para la atracción de asistencias técnicas y financieras de Organizamos cooperantes y países amigos, que permitan el cierre de brechas y cumplimiento a las acciones y oportunidades de mejora.
8.

Suscripción de los documentos compromisorios por cada Administración Aduanera de Centroamérica, para la ejecución e implementación de las acciones.

No.	Acciones	Responsable	Plazo	Seguimiento
1	Desactivación de precinto aduanero electrónico que Guatemala tiene implementado para los tránsitos internos a efecto se realice en la Aduana La Hachadura y así descongestionar la fila de espera, previo al ingreso a Aduana Pedro de Alvarado.	-Administración Aduanera de Guatemala. -Administración Aduanera de El Salvador.	Año 2022	SIECA
2	Construcción de dos garitas en el flujo de exportación de Guatemala a El Salvador con su respectivo equipamiento y personal de ambas Administraciones Aduaneras, como parte de la ejecución del Plan Maestro para la Modernización de la Aduana Pedro de Alvarado.	-Administración Aduanera de Guatemala. -Administración Aduanera de El Salvador.	Año 2022-2024	SIECA
3	Formular Estrategia entre las Administraciones Aduaneras para garantizar el control de las unidades de transporte y mercancías en la zona de predios que existe entre las instalaciones Aduana Pedro de Alvarado y Aduana La Hachadura.	-Administración Aduanera de Guatemala. -Administración Aduanera de El Salvador.	Año 2022	SIECA
4	Generar una estrategia conjunta a través de puntos focales, en aras de definir acciones que permitan la reducción de tiempos y agilización del proceso de cruce de las unidades de transporte entre las instalaciones aduaneras de ambos países, por Aduana San Cristóbal.	-Administración Aduanera de Guatemala. -Administración Aduanera de El Salvador.	Año 2022-2023	SIECA
5	Coordinar con la Administración Aduanera de Guatemala, el desarrollo de protocolos y procedimientos conjuntos que permitan agilizar la circulación de unidades de transporte por el puesto fronterizo San Cristóbal, con miras a tener un despacho más eficiente y ágil.	-Administración Aduaner de El Salvador. -Administración Aduanera de Guatemala.	Año 2022	SIECA
6	Coordinar con autoridades de transporte y policiales de ambos países, la adopción de mecanismos que permitan mitigar la problemática vial actual y definir las medidas que deban ser homologadas con las Administraciones Aduaneras de Pedro de Alvarado y La Hachadura.	-Administración Aduanera de El Salvador. -Administración Aduanera de Guatemala.	Año 2022	SIECA

7	Avanzar en la gestión coordinada entre las Administraciones Aduaneras de Honduras y El Salvador, para resolver los problemas de saturación de las unidades de transporte en el Puente La Amistad ubicado en El Amatillo.	<i>- Administración Aduanera El Salvador.</i> <i>-Administración Aduanera de Honduras.</i>	Año 2022	SIECA
8	Desarrollo de una estrategia entre las Administraciones Aduaneras de Honduras, Guatemala y El Salvador, con apoyo y bajo coordinación de la SIECA, para que la implementación de la declaración anticipada de mercancías pueda ejecutarse de manera automatizada, y previa a la salida de la unidad de transporte de las instalaciones del exportador, que permita un cruce ágil por el puesto fronterizo.	<i>-Administración Aduanera de El Salvador.</i> <i>-Administración Aduanera de Honduras.</i> <i>-Administración Aduanera de Guatemala.</i>	Año 2022	SIECA
9	Impulsar coordinaciones en Mesa Técnica binacional, entre las Administraciones Aduaneras de Nicaragua, Costa Rica y Honduras para reducir las demoras en la recepción de las DUCA-T (tránsito internacional de mercancías) transmitidas para el tránsito por el territorio nicaragüense y proponer una hoja de ruta para abordar medidas que permitan alcanzar la disminución de tiempos de despacho.	<i>-Administración Aduanera de Nicaragua.</i> <i>-Administración Aduanera de Costa Rica.</i> <i>-Administración Aduanera de Honduras.</i>	Año 2022	SIECA
10	Impulsar coordinaciones en Mesa Técnica binacional, entre las Administraciones Aduaneras de Nicaragua, Costa Rica y Honduras, para analizar más causas que provocan el tiempo elevado que transcurre desde que una autoridad aduanera autoriza la continuidad del tránsito de una unidad de transporte, hasta el ingreso al territorio aduanero del siguiente país, con miras a implementar medidas para alcanzar la reducción de tiempos de despacho.	<i>-Administración Aduanera de Nicaragua.</i> <i>-Administración Aduanera de Costa Rica.</i> <i>-Administración Aduanera de Honduras.</i>	Año 2022	SIECA
11	Generar estrategias entre la Administración Aduanera de Costa Rica y Panamá para establecer la obligatoriedad de la salida del país en un plazo perentorio de las unidades de transporte que hubieren completado el proceso de despacho de las exportaciones y tránsito internacional y su ingreso al territorio aduanero del otro país.	<i>-Administración Aduanera de Panamá.</i> <i>-Administración Aduanera de Costa Rica.</i>	Año 2022	SIECA

Recomendaciones del Comité Asesor ETD al Comité Aduanero Centroamericano				
1	Implementar las acciones necesarias para mejorar la interoperabilidad de las plataformas que permitan la estabilidad de la transmisión de las DUCAS-T, generando un diagnóstico de las demás causas que provocan su inestabilidad.	<i>-Secretaría de Integración Económica Centroamericana</i> <i>-Administraciones Aduaneras.</i>	Año 2022 al 2023	Comité Aduanero SIECA
2	Explorar la posibilidad de mantener activas las antenas RFID de forma permanente, con miras a que el tablero desarrollado por SIECA cuente con información para mostrar los tiempos promedios de paso en tiempo real, entre los puestos de control fronterizos de la región centroamericana.	<i>- Administraciones Aduaneras.</i>	Año 2022 al 2023	Comité Aduanero SIECA
3	Generar estrategia regional por pares de países, para el reconocimiento mutuo de las acciones que realizan las Administraciones Aduaneras respecto a las validaciones de las DUCAS-T de manera electrónica, así también, que permita la nivelación en temas de tecnología para la transformación digital eliminando la dependencia del uso de papel.	<i>- Secretaría de Integración Económica Centroamericana.</i> <i>-Administraciones Aduaneras.</i>	Año 2022 al 2023	Comité Aduanero
4	Gestionar ante la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Asistencia Técnica en materia de Facilitación de Comercio que permita la adopción de mejores prácticas internacionales alineadas a los requerimientos del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2013) y la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad (ECFCC, 2015)	<i>- Vicepresidencia Regional de la OMA para las Américas y El Caribe.</i>	Año 2022	Comité Aduanero SIECA
5	Someter a consideración de COMIECO una propuesta de actualización de las medidas relacionadas a Aduanas, incluidas en Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión Coordinada de Frontera (ECFCC), conforme al informe de OMA.	<i>- Administraciones Aduaneras.</i>	Año 2022	Comité Aduanero SIECA

6	Revisión y actualización de los instrumentos regionales que regulan el tránsito terrestre centroamericano, a efecto de generar la obligatoriedad para que se realice el cruce ágil de las unidades de transporte que hubieren completado su proceso en una aduana hacia el territorio aduanero del otro país, limitando su permanencia entre ambas instalaciones aduaneras.	- Administraciones Aduaneras.	Año 2022	Comité Aduanero SIECA
7	Presentar a COMIECO una propuesta de instrumento jurídico que de sustento legal a las Administraciones Aduaneras por pares de países, para el uso compartido de la información extraída de las tecnologías (imágenes de escaner, imágenes de cámaras, RFID, etc.) en frontera aplicadas a los procesos de despacho de mercancías, en aplicación al artículo 8 del AFC de OMC y del Pilar I del Marco Normativo SAFE de OMA.	- Administraciones Aduaneras.	Año 2022	Comité Aduanero SIECA
8	Presentar a COMIECO la propuesta de normativa regional para la gestión ante las otras dependencias del Subsistema de Integración Económica, que regule la coordinación de la Aduana y los Otros Organismos en frontera (Agricultura, migración, policía, salud, Etc.).	- Administraciones Aduaneras.	Año 2022	Comité Aduanero SIECA
9	Solicitar a la SIECA presentar propuesta para el desarrollo de un tablero informático regional que permita visualizar los tiempos de despacho y de paso por pares de países, con información extraída de la transmisión de las DUCA, en tanto las antenas de RFID sean activadas por las Administraciones Aduaneras.	- Administraciones Aduaneras.	Año 2022	Comité Aduanero SIECA
10	Fortalecimiento de capacidades a través de capacitaciones a los conductores de medios de transporte, que permita actualizarlos respecto a la tramitología y documentación solicitada por las Administraciones Aduaneras, para el correcto proceso de despacho de mercancías en los puestos fronterizos de la región.	- Administraciones Aduaneras.	Año 2022	Comité Aduanero SIECA



COMITÉ ASESOR DEL ESTUDIO DE TIEMPOS DE DESPACHO REGIONAL



Oluimo Da Silva
Experto TRS / OMA, Bélgica



Camilo Paiz
Experto Reconocido TRS-OMA, Guatemala



Desiree García
Directora Ejecutiva de la SIECA



Eduardo Espinoza
Director General de Integración Económica, Facilitación de Comercio y Transporte de la SIECA



Boris Cabrera
Equipo Asesor



Oscar Gámez
Experto Acreditado TRS-OMA, Nicaragua



Claudia García
Jefe del departamento de investigación y análisis de la SIECA

COORDINADORES NACIONALES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE TRABAJO



Delmy Orellana
Coordinadora Nacional
ETD Regional por Guatemala



Luis Córdova
Coordinador Nacional
ETD Regional por El Salvador



José Quezada
Coordinador Nacional
ETD Regional por Honduras



Roberto Acuña
Coordinador Nacional
ETD Regional por Costa Rica



Laura Delgado
ETD Regional por Costa Rica



Juan Pablo García
Coordinador Nacional
ETD Regional por Panamá



Felipe Alejandro León
Sub-coordinador Nacional
ETD Regional por Panamá

Johanna Torres
Coordinadora Nacional
ETD Regional por Nicaragua

